



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Sociología  
Carrera de Sociología

Memoria para optar al título profesional de Socióloga

---

**Proyecto de intervención:**  
**Preuniversitario Comunal en la I. Municipalidad de El Bosque**

**Autora:**  
**Catalina Elizabeth Tropa Ramírez**

**Profesora Guía:**  
**Andrea Peroni Fiscarelli**

**Fecha: lunes 12 de diciembre del 2022**

*¡Que vivan los estudiantes  
Jardín de nuestra alegría!  
Son aves que no se asustan  
De animal ni policía  
Y no le asustan las balas  
Ni el ladrar de la jauría*

**VIOLETA PARRA**

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a todas las personas que permitieron que este Seminario fuera posible. En primer lugar, a mi familia por acompañarme en todos mis pasos mucho antes de que pudiera siquiera aspirar a llegar a la Universidad. Sobre todo, a mi madre, cuyo descomunal esfuerzo durante todos estos años me permite estar hoy a punto de convertirme en la primera universitaria de nuestra familia. Espero ser capaz de compensártelo algún día. Doy las gracias igualmente a mi prima Rosita Ramírez Ramírez, por su constante apoyo durante este complejo proceso.

Junto a ello, quiero agradecer a mis amigas, quienes estuvieron dispuestas en todo momento a escucharme y discutir todas mis preocupaciones durante el desarrollo de esta iniciativa, y a ayudarme en caso de ser necesario. En este sentido, no puedo dejar de agradecer lo suficiente a mi amiga Felicinda Saavedra Becerra. Futura arquitecta con una aguda visión social que realizó contribuciones que relucen a lo largo de todo el escrito. También agradezco a mi amiga Natalia Pacheco Espínola. Gracias por acompañarme siempre, y creer en mí más de lo que incluso en algunos momentos yo lo hice.

Por supuesto, también debo dar las gracias a quienes colaboraron directamente en la construcción de este documento. Debo empezar, por supuesto, por mi Profesora Guía y acompañante constante durante este arduo proceso, la especialista en políticas públicas Dra. Andrea Peroni Fiscarelli. Su apoyo y consejo permanente ha permitido que esto sea posible. Justo a esto, agradezco a la Ilustre Municipalidad de El Bosque por su disposición para escuchar y recibir esta propuesta. Primero, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario dirigida por don Rodrigo Quiroz Martínez. Y, posteriormente, a través de la Alcaldía presidida por Manuel Zúñiga Aguilar, con quien tuve la oportunidad de reunirme para presentar la iniciativa. Este apoyo resulta tremendamente relevante en el entendido de que esta fue desde el principio una iniciativa concebida para ser aplicada desde el ámbito municipal.

En este marco, también quiero dar las gracias a los/as funcionarios/as del Departamento de Educación Municipal de El Bosque. Su permanente voluntad para responder mis dudas y a brindar su ayuda para gestionar vínculos con los establecimientos educacionales de la comuna facilitó tremendamente mi labor durante el desarrollo de este Seminario de Título. Extiendo este agradecimiento en particular a Gonzalo Vivanco Salazar, quien se desempeña como Encargado de la Oficina de la Red de Orientadores.

También quiero agradecer a los/as directivos/as, funcionarios/as y estudiantes de los establecimientos educacionales que participaron en la fase de formulación del proyecto. Y por, sobre todo, a los/as estudiantes de El Bosque en general. Y a aquellas personas que todos los días libran luchas silenciosas por consagrar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad, las cuales la mayoría de las veces pasan desapercibidas. En este entendido, no puedo evitar mencionar el impacto que tuvieron para mí las movilizaciones realizadas por parte de los/as estudiantes secundarios/as y universitarios/as durante los años 2006 y 2011, respectivamente. Creo, en gran medida, que la posibilidad de haber llegado a la Educación Superior se debe en parte a ellos/as. Y por eso les agradezco.

Por último, este trabajo se encuentra dedicado a mi querido abuelo, José Guillermo Ramírez, quien debió afrontar las consecuencias de vivir en una sociedad donde la educación no era considerada un derecho. Y que me hizo cuestionar qué significa realmente este concepto.

Espero que donde estés puedas, de alguna manera, recibir esto.

## Índice

<b>LISTA DE ACRONIMOS</b>	1
<b>Resumen</b>	2
<b>Palabras clave</b>	3
<b>Capítulo I: Objeto de estudio</b>	5
<b>Antecedentes situados</b>	5
Reforma educacional durante la dictadura cívico militar	5
Profundización durante el retorno a la democracia	6
Manifestaciones y primeras reformas estructurales	8
Preuniversitarios como una respuesta a los vacíos educativos de las últimas décadas	11
<b>Institucionalidad en la que se enmarca el objeto de estudio</b>	12
<b>Actores/sujetos/instituciones en relación al problema de intervención</b>	14
<b>Capítulo II: Encuadre de la problemática</b>	20
<b>Descripción teórica</b>	20
La educación como producto de mercado	20
Las críticas a la educación de mercado	22
La educación como derecho	26
<b>Identificación del problema</b>	29
<b>Análisis de propuestas existentes</b>	34
<b>Características del espacio territorial que se vinculan con la problemática</b>	36
<b>Características de la población que se vinculan con el problema</b>	37
<b>Capítulo III: Metodología</b>	41
<b>Justificación de la propuesta metodológica</b>	41
<b>Justificación criterios de decisión</b>	43
<b>Descripción instrumentos y productos preliminares</b>	43
<b>Actores involucrados en el proceso de generación de la información</b>	45
<b>Programación temporal</b>	46
<b>Consideraciones éticas</b>	47
<b>Aplicación de la propuesta metodológica</b>	47

Entrevista semiestructurada a estudiantes de 4° Año Medio de cuatro establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque	48
Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019	50
<b>Análisis metodológico</b>	51
Entrevista semiestructurada a estudiantes de 4° Año Medio de cuatro establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque	51
Análisis Conceptual	54
Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019	66
Análisis Estadístico	67
<b>Síntesis Análisis Estadístico</b>	75
<b>Capítulo IV: Diseño de Intervención</b>	76
<b>Objetivo de Fin</b>	76
<b>Objetivo de Propósito</b>	76
<b>Marco Lógico</b>	76
<b>Coberturas</b>	83
<b>Actividades</b>	85
<b>Institucionalidad y Modelo de Organización</b>	87
<b>Programación temporal</b>	89
<b>Comentarios finales</b>	96
<b>Referencias Bibliográficas</b>	99
<b>Anexos</b>	106

## **LISTA DE ACRONIMOS**

---

<b>ES</b>	Educación Superior
<b>DEM</b>	Departamento de Educación Municipal
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>JEC</b>	Jornada Escolar Completa
<b>LOCE</b>	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza
<b>MECE</b>	Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación
<b>NEM</b>	Notas de Enseñanza Media
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica
<b>PAES</b>	Prueba de Acceso a la Educación Superior
<b>PISA</b>	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
<b>PLADECO</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>PSU</b>	Prueba de Selección Universitaria
<b>PTU</b>	Prueba de Transición Universitaria
<b>SEP</b>	Subvención Escolar Preferencial
<b>SIMCE</b>	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

## **Resumen**

La siguiente investigación corresponde al Diseño de Intervención de un Preuniversitario Municipal a realizarse en la comuna El Bosque a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de El Bosque. Para esto se desarrolla un diagnóstico del contexto socioeducativo del territorio destinado a la aplicación de la iniciativa. Ello involucra la revisión de indicadores comunales específicos y la política educativa nacional desarrollada durante las últimas tres décadas, incluyendo el rol desempeñado por los Preuniversitarios. Se analiza la conceptualización teórica relativa a esta política educativa, evidenciando la tensión existente entre la noción de educación como producto de mercado y el paradigma de derecho a la educación. A partir de ello, se profundiza en las dinámicas específicas de la brecha de oportunidades con respecto al acceso a la Educación Superior, así como las características del espacio y de la población vinculadas a la problemática.

Sumado a esto, se establece una propuesta metodológica destinada a caracterizar la visualización general que poseen los/as estudiantes de la comuna de El Bosque con respecto al proceso de acceso a la Educación Superior. Se utilizan dos herramientas de producción de información: 1) realización de entrevistas grupales a estudiantes de 4º Medio de dos establecimientos particulares subvencionados y dos establecimientos municipales de la comuna y 2) aplicación de un formulario virtual a jóvenes que, habiendo estudiado en la comuna, simultáneamente hayan asistido a un Preuniversitario durante 2018 o 2019.

A partir de la aplicación de las herramientas, se caracterizan las principales apreciaciones de los/as estudiantes de El Bosque con respecto al proceso previamente descrito. Los resultados dan cuenta de la prevalencia de las brechas educativas entre establecimientos educacionales según su modelo de financiamiento, las cuales se manifiestan directamente en la rendición de la Prueba de Admisión para acceder a la Educación Superior. Los/as estudiantes presentan una posición crítica a esta prueba no únicamente por su carácter segregador, sino también por aspectos como la evaluación de contenidos innecesarios y su obligatoriedad para acceder a la Educación Superior.

En relación a los Preuniversitarios, si bien se reconocen como recursos útiles para la preparación de la Prueba de Acceso, también se considera la existencia de múltiples factores que dificultan la asistencia a los mismos. En el caso de los/as estudiantes que ya asistieron a Preuniversitarios, existe satisfacción con respecto a las labores de revisión y evaluación periódica de contenidos. Sin embargo, existe disconformidad con respecto a la capacidad de estas organizaciones de fomentar el aumento de expectativas de sus asistentes con respecto a

la Educación Superior y de propiciar un clima favorable para el aprendizaje. A partir de estas consideraciones, se elabora un Diseño de Intervención destinado a constituir una alternativa viable para la instalación de un Preuniversitario por parte del municipio ad hoc a los indicadores previamente mencionados y a la integración de las apreciaciones de su población objetivo. El Diseño de Intervención se compone de: 1) Diagnostico, 2) presentación del Marco Lógico, 3) Coberturas, 4) Definición de Actividades, 5) Marco Organizacional y 6) Programación Temporal.

### **Palabras clave**

Políticas públicas, Propuesta de Intervención, Gestión Municipal, Educación Superior, Preuniversitarios.

## **Introducción**

El siguiente documento corresponde al Diseño de Intervención de un Preuniversitario Comunal en El Bosque por parte de su Municipalidad. En este marco, el objetivo principal corresponde a la identificación de las dimensiones centrales que deben ser consideradas en la planificación de la iniciativa por parte de la Municipalidad, de acuerdo a las necesidades y contexto socioeducativo propio de la comuna.

Para la identificación de estas dimensiones, se complementa la caracterización socioeducativa conformada por la revisión de indicadores relevantes y análisis conceptual con la aplicación de una metodología compuesta por la aplicación de entrevistas grupales a estudiantes de 4º Año Medio de la comuna y, asimismo, un formulario virtual a estudiantes de la comuna que hayan asistido previamente a un Preuniversitario.

A partir de esto, se caracteriza la visualización que los/as estudiantes de la comuna poseen con respecto al proceso de acceso a la Educación Superior, a fin de integrar estas consideraciones en el diseño de la iniciativa. Para ello, se propone: 1) revisión de los antecedentes con respecto a la política educativa de los últimos treinta años en el país y en la comuna de El Bosque, 2) descripción teórica subyacente a la discusión actual sobre educación, 3) caracterización de la problemática de brecha de oportunidades con respecto al acceso a la Educación Superior, 4) presentación y aplicación de una propuesta metodológica que permita identificar la caracterización que los/as estudiantes de la comuna poseen con respecto al proceso de acceso a la Educación Superior y 5) presentación del Diseño de Intervención de la iniciativa. Son estos apartados los que, igualmente, estructuran la organización general del documento.

Cabe destacar que el siguiente trabajo se orienta bajo la noción de educación como un mecanismo generador de oportunidades dentro de la sociedad. Y, en el nivel comunal, como una fuente de desarrollo social dentro de los territorios donde son aplicadas iniciativas de esta índole, pudiendo ejercer un rol transformador a nivel de recursos de la comunidad, instalaciones, condiciones socioeconómicas, etc. (Heredia & López, 2016).

Debido a esto, se considera que la realización de este tipo de intervenciones posee un carácter central para el desarrollo interno desde los propios territorios con respecto a un problema que posee amplia presencia nacional, este es, la desigualdad de oportunidades con respecto al acceso a la Educación Superior.

## **Capítulo I: Objeto de estudio**

En esta sección del documento se abarcarán los antecedentes, la institucionalidad que subyace al objeto de estudio, y los actores, sujetos e instituciones relacionados al problema de intervención.

### **Antecedentes situados**

Este apartado aborda las principales políticas desarrolladas en el país sobre educación, durante las últimas tres décadas. Aun cuando se centra en las políticas realizadas posterior al retorno a la democracia, se hace necesario precisar el contexto educativo previo al inicio de este período debido a su posterior influencia en el nivel local.

#### **Reforma educacional durante la dictadura cívico militar**

La aparición de los Preuniversitarios se genera como una consecuencia a largo plazo de las reformas neoliberales experimentadas en el país durante el régimen burocrático autoritario posicionado desde inicios de la década de los 70's. En el marco del proyecto instalado por parte de los militares, los esfuerzos se vieron dirigidos hacia la transformación de diversos ámbitos de la sociedad chilena, entre las que se encontraron reformas al sistema laboral, previsional y, asimismo, a una amplia gama de recortes en relación a los servicios sociales existentes hasta el momento (Ruiz & Boccardo, 2014).

En tal sentido, la esfera educacional corresponde a una de las que experimentó más profundas transformaciones. En primer lugar, se determinó el paso de la administración de los establecimientos de tipo público hacia sus respectivos municipios o corporaciones sin fines de lucro en el año 1986 (Bellei, 2018). Una de las principales consecuencias de esta reforma correspondió a la instauración de una dinámica de desigualdad territorial por parte de la educación pública (Vivanco, 2021), debido a que, si bien la descentralización se manifestó en un mayor grado de autonomía por parte de las municipalidades, ello no se tradujo en una mayor financiación sino, por el contrario, a un considerable recorte de su presupuesto (Bellei, 2016). Sumado a lo anterior, se extendió la modalidad de financiamiento tipo voucher (Bellei, 2016) que antiguamente se había encontrado restringida a los establecimientos dependientes del Estado. Esto potencia la aparición de una nueva base de establecimientos: los colegios o liceos particulares subvencionados. La realización de estas reformas se encontró anexada a otros procesos alternos como la transformación de la labor docente tanto en términos de financiación

como de rendición de cuentas, pasando desde el estatus de funcionario público a ser dependientes directos del Código Laboral (Schalevsky, 2015).

En su conjunto, el desarrollo de estos cambios fue amparado bajo la noción de “Libertad de Enseñanza” bajo la acepción de mercado, siendo entendida como el derecho del/a consumidor/a a elegir el proveedor educativo de su preferencia (Schalevsky, 2015). Las transformaciones de este período concluyeron con la promulgación de la Ley N° 18.962 acuñada como “Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza” (LOCE), promulgada durante el último día del régimen, y encargada de fijar tanto los pilares institucionales como los marcos regulatorios bajo el cual el sistema educativo se rige durante las próximas décadas. La aplicación de estas reformas abarca prácticamente la totalidad del régimen y configura el escenario general bajo el cual se sitúa el campo educacional durante la dictadura, hasta el retorno a la democracia a principios de los 90's.

### Profundización durante el retorno a la democracia

El carácter de las reformas educativas posterior al retorno a la democracia se ve fuertemente influenciado por el contexto sociopolítico que envuelve al país durante la década de los 90's.

Se considera que factores como el temor ante un potencial conflicto político, y la propia división de la coalición gobernante frente al empate de fuerzas de la época, impide la discusión de reformas de tipo estructural con respecto al modelo vigente (Bellei, 2016; Cox, 2012). Esto provoca que las iniciativas desarrolladas por el gobierno se enfoquen en el fortalecimiento de la educación pública, pero bajo una continuidad ideológica subyacente al fomento de la educación de mercado (Cox, 2012). Una de las principales dimensiones bajo la cual esto se constata corresponde al sostenido aumento de la inversión pública en educación durante la década de los 90's, pero manteniendo la alta participación del gasto privado (Donoso, 2004). En este contexto, uno de los principales desafíos por parte de los primeros gobiernos democráticos con respecto al ámbito educacional corresponde a la realización de un diagnóstico a partir del cual fuera posible determinar cursos de acción a seguir. En este marco, se determinaron resultados paradójicos: mientras se constata un aumento de la escolaridad promedio de la población y una disminución del analfabetismo, quedan de manifiesto indicadores preocupantes con respecto a la calidad y equidad en la distribución de la educación<sup>1</sup> (Donoso, 2004).

---

<sup>1</sup> La Organización para la cooperación para el Desarrollo Económico (2004) operacionaliza la medición de la equidad mediante los criterios de 1) oportunidades para permanecer en la escuela y Educación Superior, 2) procesos socioeducacionales y 3) resultados de aprendizaje. Mientras para las políticas educativas de la década de

La presencia de estos indicadores relativamente negativos, sumado a la realización de iniciativas orientadas a la actualización del sistema educativo, como la Comisión Nacional de Modernización de la Educación en 1994, lleva a que durante este período sean llevadas a cabo múltiples reformas al funcionamiento del esquema educacional.

De manera general, estas corresponden a: la realización de programas dirigidos al apoyo y fortalecimiento de la profesión docente, prolongación y fortalecimiento de programas de mejoramiento, reforma del currículo vigente y la implementación del régimen de jornada escolar completa (JEC) (Bellei, 2016; Cox, 2012).

El cumplimiento del primero de estos objetivos se inicia tempranamente a través de la Promulgación de la Ley N° 19.070 de “Estatuto Docente” (1997), correspondiente a una regulación especial para los/as profesionales del sector educativo, especialmente para aquellos/as pertenecientes a instituciones de carácter municipal. Esta corresponde a una de las pocas reformas de carácter estructural elaboradas durante el período.

Junto a esto, también se desarrollan múltiples programas de acompañamiento a la profesión docente que, dependiendo del grado de cobertura de la intervención, combinan la inversión de recursos y tecnologías de apoyo a la enseñanza con los incentivos a la innovación pedagógica y gestión docente (Cox, 2012).

Por su parte, la realización de programas de mejoramiento escolar corresponde a iniciativas desarrolladas al interior de los establecimientos educacionales que operan bajo los supuestos de: 1) la escuela como una unidad central de cambio, 2) la creación de dispositivos de trabajo colectivo y 3) el énfasis en la diversificación de recursos de aprendizaje (Bellei, 2016).

Dentro de estas iniciativas, una de las más destacadas corresponde a los Programas integrales de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) aplicados en los niveles básicos y medios en 1992 y 1994, respectivamente. Los programas MECE corresponden a intervenciones de alto alcance que contemplan entre sus componentes la inversión en infraestructura, recursos de aprendizaje, apoyo asistencial, etc. y posee como principal objetivo el “mejoramiento de las condiciones, procesos y resultado de las escuelas municipales y particulares subvencionadas” (Cox, 2012, pág. 9). El desarrollo de iniciativas de carácter integral es acompañado con otras de carácter más focalizado, como el Programa de las 900 Escuelas, que a partir de 1990 busca potenciar al 10% de los establecimientos educacionales

---

los 90 ‘s se obtienen resultados positivos con respecto al primero, el segundo criterio evidencia resultados negativos debido a un aumento de la segmentación social. Por su parte, el tercer criterio obtiene resultados moderados con un aumento del 15% en los resultados del sector socioeconómicamente más vulnerable. El análisis se basa en la revisión del SIMCE 2002 de 4° año básico y el SIMCE 2001 de 2° año medio (revisar anexos I y II).

que obtenían más bajos puntajes en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

A su vez, se impulsa el desarrollo de una reforma al currículo educativo de los niveles básico y medio, con el fin de “organizar la experiencia escolar acorde a objetivos y contenidos relevantes a los requerimientos de la sociedad global y del conocimiento” (Cox, 2012, pág. 11). En este marco, los principales objetivos perseguidos por esta reforma corresponden a: “el mayor énfasis en la adquisición de habilidades intelectuales superiores, el uso de nuevas tecnologías (...), la relevancia de la formación secundaria especializada (...) y la actualización de objetivos y contenidos de todas las asignaturas” (Bellei, 2016, pág. 30 – 31).

De mano con lo anterior, durante el gobierno del presidente Frei Ruiz-Tagle se realiza la reforma de Jornada Escolar Completa (JEC) con el fin de potenciar la implantación del nuevo currículo (Bellei, 2016) a través de la sustitución de ciclos por la extensión a 8 horas pedagógicas a partir del año 1997. La JEC recibe resultados positivos tanto con respecto a las remuneraciones hacia los/as docentes (Raczynski 2001) como en los resultados de los/as alumnos/as en la prueba SIMCE (Cox, 2012).

En suma, durante este período se reconoce la existencia de transformaciones al interior de la esfera educacional que “no modifican los componentes básicos del sistema escolar de mercado configurado en los años ochenta” (Bellei, 2016, pág. 32). En relación con ello, se evidencia la presencia ambivalente de resultados: mientras se realizan importantes avances en relación con cobertura y acortamiento de brechas con respecto al acceso a escolaridad, también se agudiza la segregación social del alumnado según tipo de establecimiento educacional (Cox, 2012). Y precisamente este carácter ambivalente corresponde al principal cuestionamiento dentro de la discusión respecto a la educación durante la década siguiente.

## Manifestaciones y primeras reformas estructurales

El inicio del nuevo siglo se encuentra acompañado de profundas discusiones en relación a la dirección que debe ser tomada con respecto a las políticas educativas. En este contexto, uno de los primeros factores que marcan el debate corresponde a los resultados obtenidos por los/as estudiantes de la reforma en la prueba SIMCE del año 1999 con respecto a la realizada tres años antes. Estos dejan de manifiesto, junto con un relativo estancamiento en los resultados en los indicadores de lectura y matemática, el hecho de que la mayoría de los/as estudiantes no es capaz de alcanzar el nivel de desempeño considerado como básico (Bellei & Muñoz, 2020). La situación se agudiza con la publicación de los resultados del Informe PISA por parte de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), planteando serias preocupaciones con respecto a la efectividad de las disposiciones tomadas con respecto a la organización del sistema educativo<sup>2</sup>. Esto provoca la frustración del gobierno, que desde inicio de la década había apuntado tanto al mejoramiento de la cobertura como de la calidad, a través de medidas como la obligatoriedad de la Enseñanza Media a partir del año 2003. En relación con ello, se considera que las principales causas de esta problemática corresponden a: en primera medida, la incapacidad de consagrar un sistema íntegramente equitativo y de calidad (Cox, 2012) y, en segunda, la carencia de herramientas por parte del Estado para intervenir de forma activa en el aseguramiento de estos estándares mínimos (Bellei & Muñoz, 2020).

En este punto, no es posible entender el carácter de las transformaciones futuras sin mencionar un fenómeno externo al sistema político formal pero, que en la práctica, define el curso adoptado por la política educativa durante los siguientes años: el inicio de las movilizaciones secundarias que desde el 2006 (en suma a la intervención universitaria desarrollada posteriormente durante el año 2011) constituyen al estudiantado como un actor relevante tanto para la elaboración como implementación de políticas educativas al interior del país (Bellei, 2016).

De manera general, las demandas por parte de los/as estudiantes apuntan hacia lo que constituía el esquema central de educación de mercado: 1) el rechazo al sistema de copago, 2) la defensa de la educación pública, 3) el rechazo al lucro y 4) la eliminación de prácticas de selección (Bellei, 2016). Es así como, a través de la realización de múltiples marchas, toma de establecimientos educacionales y paros a lo largo de todo el país, que la presidenta Michelle Bachelet Jeria llama en el año 2006 a la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que cuenta entre sus integrantes con representantes del movimiento estudiantil. Cabe destacar que la recepción de las demandas estudiantiles por parte de la oficialidad se relaciona con el propio carácter que adoptan los gobiernos con respecto a su administración desde inicios de la década, apuntando hacia la búsqueda de una gestión más ‘ciudadana’ y participativa (Cox, 2012). Así, por primera vez desde el retorno a la democracia

---

<sup>2</sup> El informe de resultados del SIMCE de cuarto año básico 1999 busca evaluar el aprendizaje de los/as estudiantes con respecto a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del nuevo marco curricular, evaluando las áreas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. En relación a ello, los promedios nacionales prácticamente se mantienen con respecto al SIMCE de 1996, bajando un punto en Lenguaje y subiendo dos en Educación Matemática. El sector de aprendizaje relativo a Comprensión del Medio Natural no puede ser comparado debido a que comienza a implementarse posterior a 1996 (Revisar anexo III). Por su parte, el proyecto PISA busca, junto con evaluar las competencias cognitivas y actitudes de los/as estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias, analizar el entorno familiar y social del/la estudiante. Los resultados del estudio determinan que los/as estudiantes chilenos se encuentran por debajo del promedio de la OCDE en las tres áreas medidas.

se consolida una coyuntura que permite la discusión con respecto a reformas estructurales al interior del campo educativo.

El Consejo determina la necesidad de constituir nuevas directrices que guíen la política educativa durante los próximos años: en primer lugar, se hace necesaria la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), inalterada desde su promulgación en 1990. Sumado a esto, se sugiere la creación de una nueva institucionalidad que incluya un Sistema de Aseguramiento de Calidad. Ello fue acompañado por propuestas como el incremento de la capacidad fiscalizadora del Estado, la permanencia de un sistema público de provisión mixta y el fin a la selección de alumnos por parte de los establecimientos (Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, 2006). Estas recomendaciones no quedan únicamente en el campo de las propuestas, sino que se materializan en un conjunto de leyes que modifican sustancialmente el carácter del modelo educativo chileno.

En primer lugar, la LOCE es derogada en el año 2009, siendo posteriormente sustituida por la Ley N° 20.370 denominada como “Ley General de Educación”. Junto a esto, en 2011 es promulgada la Ley N° 20.529 de “Aseguramiento de la Calidad de la Educación” y, finalmente, en 2012 la Ley N° 21.040 de “Fortalecimiento de la Educación Pública”. En su conjunto, se considera que estas leyes apuntan a: 1) el aseguramiento del derecho a una educación de calidad, 2) velar por requisitos de operación mínimos con respecto a la provisión educativa y 3) el aseguramiento de resultados a través del establecimiento de estándares mínimos a través de la fiscalización del uso de recursos y la obligación de rendición de cuentas (Cox, 2012).

Durante este período (2008) también es promulgada la Ley N° 20.248 de “Subvención Escolar” (SEP) que incorpora un financiamiento adicional a aquellos/as estudiantes que pertenezcan al 40% del sector socioeconómico más vulnerable. La implantación de estas medidas paulatinas permite, aproximadamente desde 2006, cimentar una noción de “Estado Evaluador” fundamentado en el concepto de Reformas Basadas en Estándares<sup>3</sup> (Casassus, 2010).

Ahora bien, aun cuando el desarrollo de estas transformaciones expresa la preocupación por parte del gobierno con respecto a las temáticas de educación, existió la consideración de que estas carecían de un horizonte unificador que permitiera la comprensión de los objetivos que se proponían abordar (Berner y Bellei, 2011). Entre los posibles factores a los que se atribuye

---

<sup>3</sup> Según Cassasus (2010), planteamiento que asegura que los resultados en educación son medibles por medio de pruebas psicométricas estandarizadas iguales para todos/as los/as estudiantes. De esta forma, los resultados representan un nivel de logro preestablecido donde los puntajes bajos corresponden a un resultado deficiente y los altos a un desempeño destacado. Se ha criticado este enfoque por su desconsideración con respecto a la complejidad que envuelve las dinámicas del proceso educativo, siendo uno de sus principales detractores, el propio Cassasus.

esto, se reconoce la ausencia de iniciativas respecto a temáticas centrales como el lucro en la educación, la selección estudiantil, la formación docente y la necesidad de una reforma estructural en el sistema educacional municipal (Bellei & Muñoz, 2020).

Debido a esto, uno de los objetivos del gobierno de la Nueva Mayoría (2014 – 2018) corresponde a la corrección de estas falencias a través del desarrollo de medidas como la promulgación de la Ley de Inclusión en el año 2015 (N° 20.845) y la Ley de Carrera Docente (N° 20.903) en 2016. Estas han sido interpretadas como cambios directos de paradigma que apuntan al posicionamiento de la educación como un derecho social (Bellei & Muñoz, 2020). Actualmente, el escenario que envuelve al desarrollo de la política educativa es aún incierto, dependiendo en gran medida de la configuración sociopolítica adoptada durante las siguientes décadas como producto del proceso constituyente actualmente en curso.

### Preuniversitarios como una respuesta a los vacíos educativos de las últimas décadas

En base a los factores previamente mencionados con respecto a 1) la relevancia cada vez mayor de las pruebas estandarizadas como medio de acceso a la Educación Superior (Bellei, 2016) y, por otro, 2) el carácter claramente diferenciado de la calidad de los establecimientos según su tipo de financiamiento (Donoso, 2012) los Preuniversitarios se han constituido como una de las principales alternativas por medio de la cual los/as estudiantes pueden aumentar sus posibilidades de acceder a la Educación Superior (Mercado & Romero, 2017). Esto se ve acrecentado particularmente en el caso de estudiantes que provienen de establecimientos educacionales cuyo contexto socioeducativo se encuentra caracterizado por factores asociados a una mayor vulnerabilidad, donde la asistencia a estas instituciones (Preuniversitarios) es de carácter prácticamente obligatorio si es que buscan acceder a la Educación Superior, debido a que en sus establecimientos de origen los contenidos requeridos para las pruebas de admisión muchas veces son transferidos de forma apresurada, incompleta o insuficiente.

En la actualidad, el país cuenta con más de 30 Preuniversitarios (revisar Anexo IV) a través de modalidades privadas, sociales y públicas: dentro de estos, destaca la Red de Preuniversitarios Populares gestionados por parte de la Universidad de Chile a través de siete sedes a lo largo de toda la Región Metropolitana, y también los Preuniversitarios Municipales en las comunas de Colina, Quilicura y Recoleta.

## **Institucionalidad en la que se enmarca el objeto de estudio**

A continuación, se describen las instituciones relevantes para el desarrollo del diagnóstico en el contexto de la intervención previamente descrita. La Municipalidad del Bosque inicia sus actividades a partir del año 1991, diez años después de que la comuna fuera conformada en base a territorios previamente pertenecientes a las comunas de La Cisterna y San Bernardo (Ecured, 2021). A partir de entonces, la institución se ha movilizado bajo la misión de

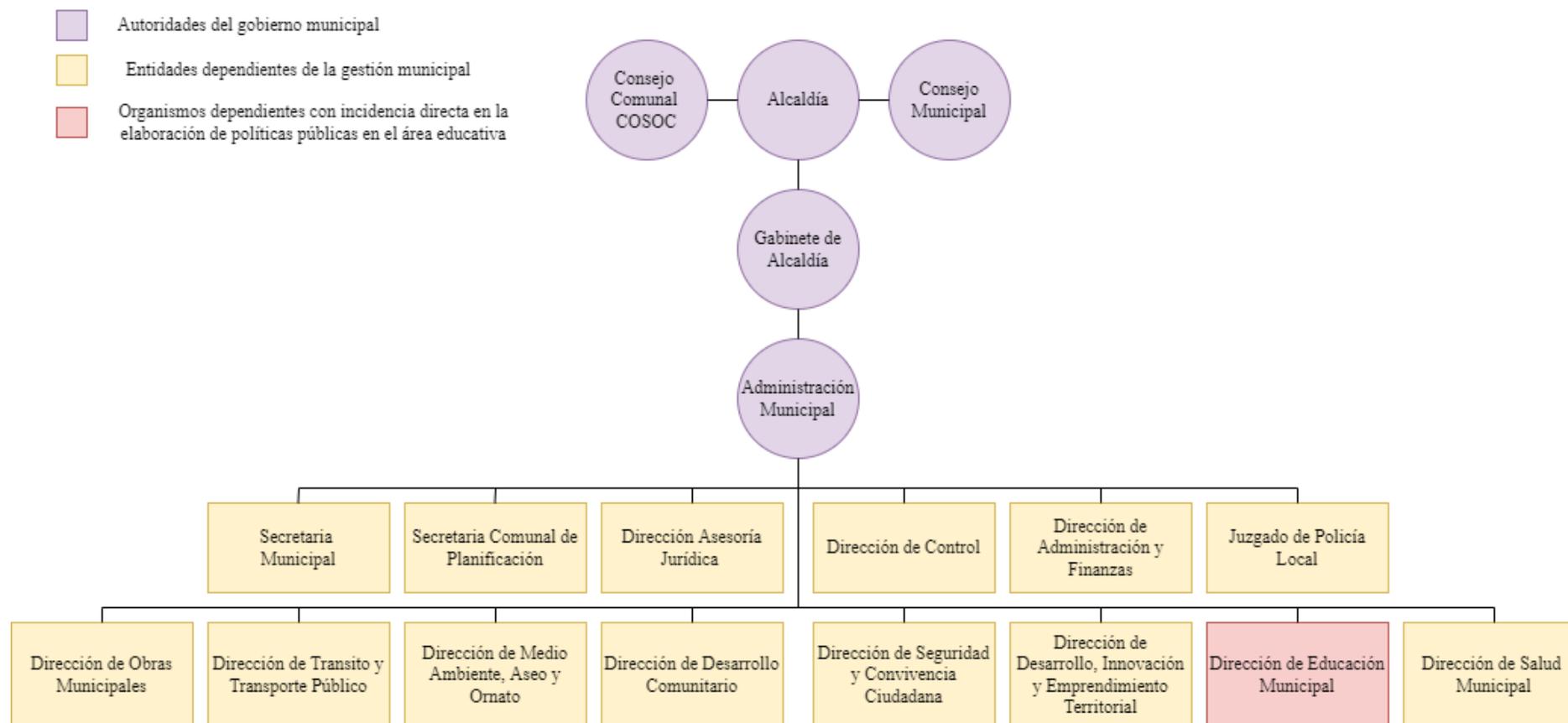
“Consolidar el modelo de desarrollo comunal, a través de una gestión de calidad, innovadora, centrada en las personas y los resultados, garantizando los derechos a través de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y el bienestar de nuestra comunidad”.  
(Municipalidad de El Bosque, 2021)

Las principales autoridades de la comuna corresponden al alcalde y Consejo Municipal. Desde 2021, la alcaldía se encuentra presidida por Manuel Zúñiga Aguilar, perteneciente al Partido Socialista de Chile. Por su parte, el Consejo Municipal se encuentra integrado desde el mismo período por la concejala Lorena Downey Belmar, el concejal Simón Melo Contreras, la concejala Nicol Sepúlveda Hernández, el concejal Carlos Contreras Muñoz, el concejal José Miguel Laiño González, la concejala Araceli Carcassón Echeverría, la concejala Patricia Coñoman Carrillo y la concejala Claudia Cancino Rodríguez.

La entidad encargada de gestionar la implementación de iniciativas relacionadas a educación corresponde a la Dirección de Educación Municipal de El Bosque (DEM). Entre sus funciones, se encuentra tanto la asesoría al alcalde y Concejo en la formulación de políticas educativas como la propuesta y ejecución de medidas destinadas a materializar acciones y programas relacionados con la educación (Dirección de Educación Municipal, 2021). La organización municipal puede consultarse más detalladamente a continuación en el Esquema Organizacional 1.

# Esquema Organizacional 1

## Organigrama municipal

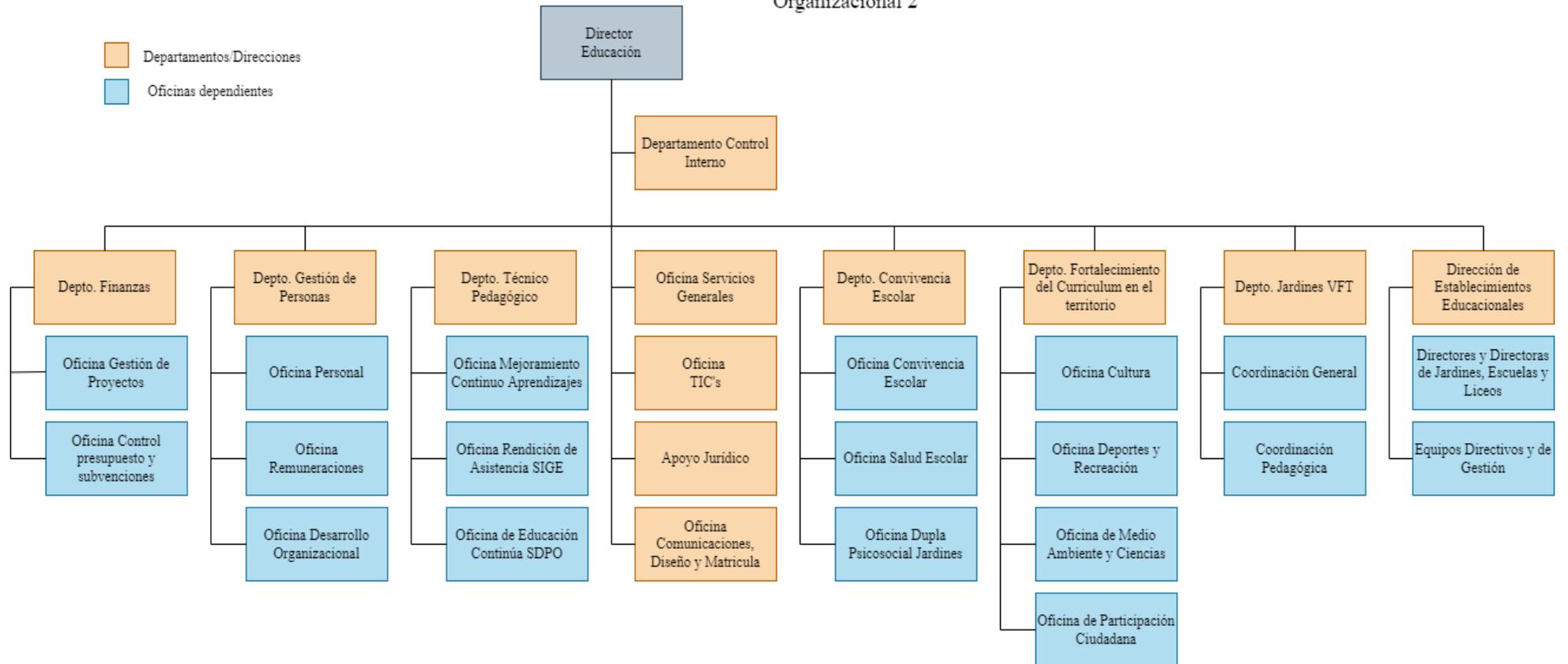


Nota: elaboración propia en base a datos de la Municipalidad de El Bosque.

## **Actores/sujetos/instituciones en relación al problema de intervención**

El Departamento de Educación Municipal (DEM) de El Bosque es una institución pública dependiente de la Municipalidad de la misma comuna. La función superior dentro de la organización es desempeñada por el/la Director/a General, quien corresponde al principal encargado/a de la administración de los 11 departamentos, direcciones y oficinas principales en los cuales se distribuye la entidad que, a su vez, se subdivide en otras unidades dependientes. Los detalles de la estructura organizacional del Departamento de Educación Municipal pueden ser consultados posteriormente en el Esquema Organizacional 2.

## Esquema Organizacional 2



Nota: elaboración propia en base a datos del Departamento de Educación Municipal de El Bosque.

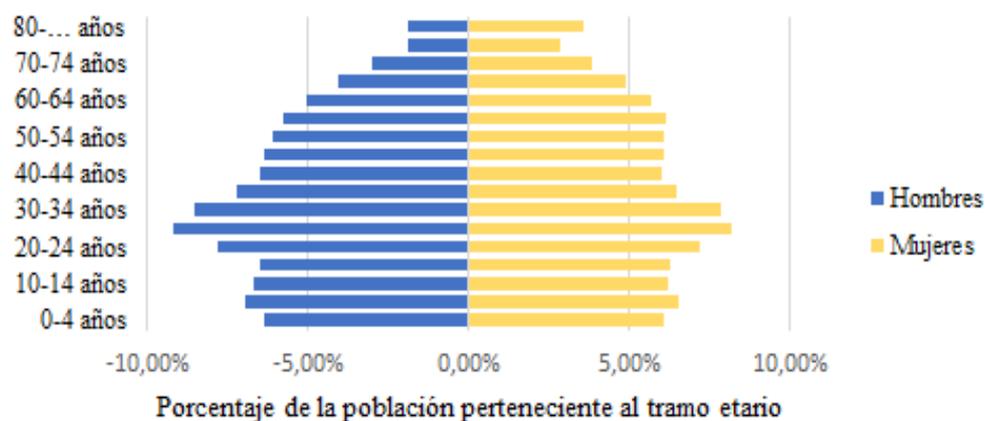
## Descripción de la comuna

El Bosque corresponde a una comuna de 172.854 habitantes (Municipalidad de El Bosque, 2021) distribuidos/as en un área de 14.2 Km.<sup>2</sup>, teniendo como límites: al norte la comuna de La Cisterna, al poniente la comuna de San Bernardo y al oriente las comunas de San Ramón y La Pintana. Electoralmente, forma parte del distrito N° 13 en conjunto con las comunas de La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. A continuación, se describen algunos indicadores de utilidad para entender el contexto demográfico y socioeducativo en el cual se desenvuelve la comuna.

## Población

Gráfico 1

### Piramide de población 2021 Comuna El Bosque



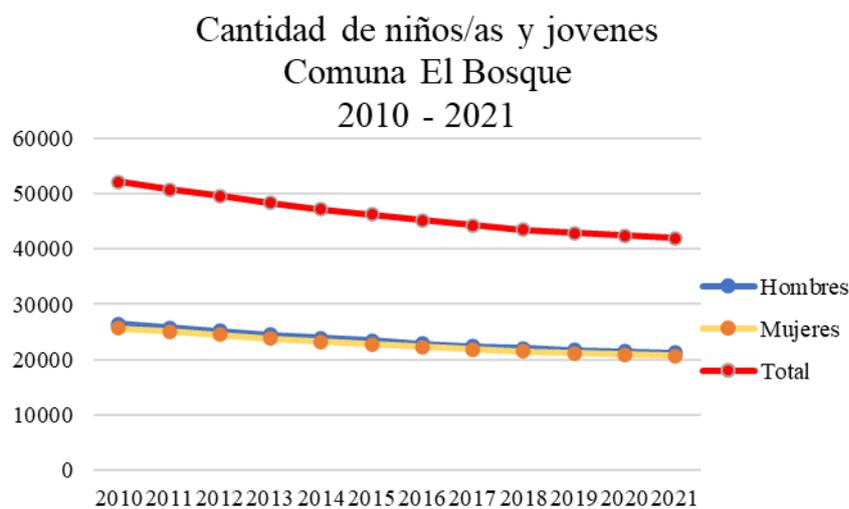
Nota: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según el censo 2017 realizado por el INE, actualmente la comuna se encuentra poblada por 175.594 habitantes (Municipalidad de El Bosque, 2021). Sin embargo, las proyecciones de población realizadas por la misma entidad estiman la presencia de 171.789 habitantes (Reporte Comunal, 2021) para el año 2021, cuya distribución se visualiza en el Gráfico 1. En este marco, la composición demográfica de la comuna permite observar, de manera preliminar, una tendencia general hacia el envejecimiento de la población. De base reducida, muestra una distribución similar (cerca al 5%) durante los primeros rangos etarios, independiente del sexo. A partir de los 20 años, se visualiza un aumento del porcentaje poblacional tanto en el caso de hombres como de mujeres, lo que indica una mayor presencia de estas cohortes hasta

aproximadamente los 39 años, posterior a lo cual la significación porcentual se iguala a las categorías de edad más jóvenes. Finalmente, a partir de los 55 años se identifica una disminución de la cantidad de hombres frente a las mujeres, aun cuando estas también disminuyen. Esta tendencia se acrecienta en los tramos de edad superiores, terminando con una diferencia de 1.69 puntos porcentuales entre hombres (1.92%) y mujeres (3.61%) de 80 o más años, correspondiente a la diferencia de mayor magnitud entre hombres y mujeres de un mismo tramo.

## Distribución demográfica de niños/as y jóvenes

Gráfico 2



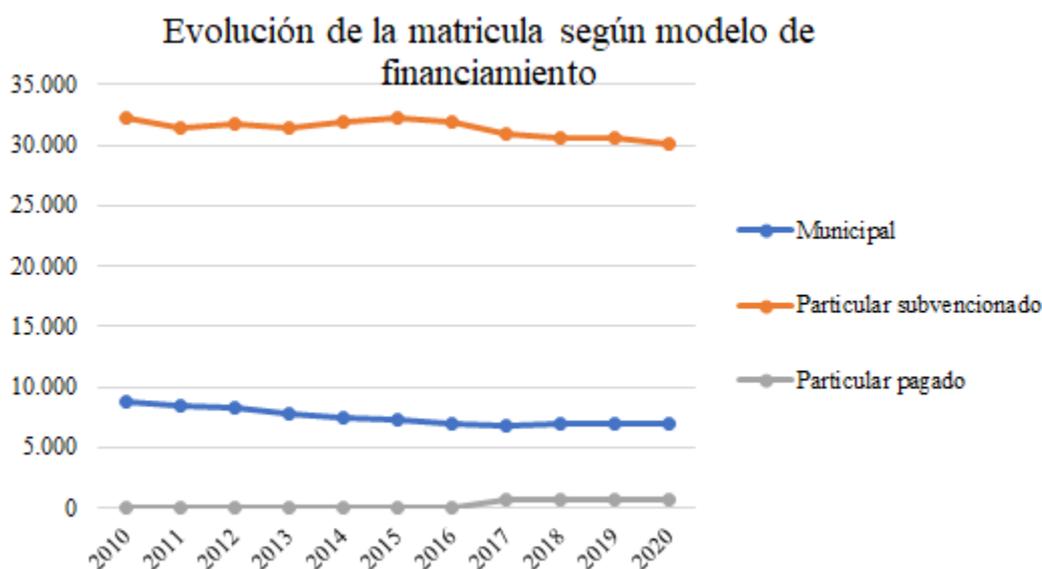
Nota: elaboración propia en base a datos del INE.

El Gráfico 2 expone la cantidad de niños/as y jóvenes (18 años o menores) habitantes de la comuna desde el año 2010 hasta el 2021. Su interpretación revela a primera vista una tendencia sostenida a la disminución durante todo el período observado, lo cual se condice con la tendencia al envejecimiento exhibido por la comuna en su pirámide poblacional (Gráfico 1). De esta manera, se observa un descenso del 19.5% de la cantidad de niños/as y jóvenes (52.075 el 2010 frente a 41.919 el 2021). Respecto a la distribución según sexo, se evidencia una distribución relativamente equitativa entre hombres y mujeres, con un mínimo predominio por parte de los hombres. La consideración de los porcentajes de disminución desagregados por sexo reitera esta tendencia equitativa, representando una disminución del 19.49% para los hombres (de 26.406 a 21.260) y 19.52% para las mujeres (de 25.669 a 20.659). De igual

manera, debe considerarse el factor de migración en las variaciones durante el período analizado.

## Matrícula escolar

Gráfico 3



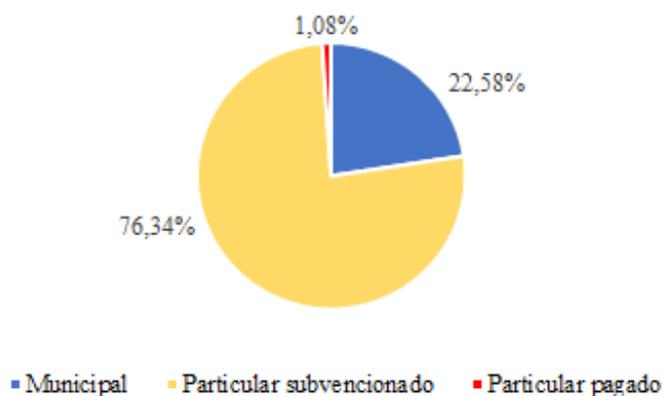
Nota: elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios Mineduc.

El Gráfico 3 indica la evolución de la matrícula escolar según tipo de financiamiento del establecimiento para el período 2010 - 2020. A partir de su revisión, se observa una disminución de la matrícula en el caso de los establecimientos particulares subvencionados (6.49%) y municipales (21.56%). Con respecto a esto, la disminución de matrícula puede deberse tanto a factores como el flujo demográfico de la comuna (tendiente al envejecimiento) como al desplazamiento de estudiantes hacia establecimientos localizados fuera de la comuna. Asimismo, la drástica disminución de la matrícula municipal puede corresponder a la migración de estudiantes hacia establecimientos de tipo particular subvencionado. Lo anterior podría explicar el crecimiento de la matrícula de estos últimos durante el período 2014 - 2016. Por su parte, los establecimientos particulares pagados no existían en la comuna hasta el año 2016, lo cual dificulta la identificación de tendencias. Sin embargo, destaca su rápido crecimiento, aumentando su matrícula de 45 estudiantes a 707 para el año 2020. Aun así, su representación en la matrícula total es mínima (1.87% para el año 2020). A pesar de lo anterior, cabría considerar los efectos de la migración externa e interna previamente mencionados.

## Distribución de establecimientos educacionales según tipo de financiamiento del establecimiento

Gráfico 4

### Distribución de establecimientos educacionales según tipo de financiamiento



Nota: elaboración propia en base a los datos de la biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

El Gráfico 4 indica el porcentaje de establecimientos con respecto a su presencia en la comuna durante el año 2020. En relación a ello, es evidente la predominancia por parte de los establecimientos particulares subvencionados con 71 establecimientos, lo que se traduce en un 76.34% de la representación en la comuna. El predominio de este tipo de establecimientos se condice con respecto a los datos de matrícula revisados previamente. Por su parte, los establecimientos educacionales municipales guardan un 22.58% de la representación a través de la existencia de 21 establecimientos al interior de la comuna. En el caso de los establecimientos particulares pagados, estos constituyen sólo un 1.08% de la representación de la comuna con únicamente un establecimiento funcionando bajo este tipo de financiación, lo cual se condice con el bajo porcentaje de matrícula que concentra según los datos dispuestos en el Gráfico 3.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> El siguiente apartado corresponde al reporte de alternativas relacionadas a la problemática al interior de la comuna. En este marco, se reconoce la existencia de un Preuniversitario de tipo privado. Sin embargo, actualmente se encuentra operando como un centro de trazabilidad dirigido por la Municipalidad de El Bosque. Por ello, al menos presencialmente, no se reconoce la existencia de Preuniversitarios que operen al interior de la comuna.

## Capítulo II: Encuadre de la problemática

A continuación, se presenta la descripción teórica, la identificación del problema, el análisis de propuestas existentes, las características del espacio territorial que se vinculan con la problemática y las características de la población que se relacionan al problema.

### Descripción teórica

#### La educación como producto de mercado

La discusión relativa a la educación se relaciona a los modelos implementados en el programa educacional del país por parte de los gobiernos durante las últimas décadas. En este marco, el modelo preponderante durante el período anterior (1979 - 2009 (Falabella, 2015)) corresponde al de privatización o mercantilización de la educación. Según Bellei (2016) los principios generales de la educación de mercado corresponden a: 1) la elección de escuela, 2) la competencia entre escuelas y 3) la privatización del servicio educacional, caracterizando esta privatización a través de 3 dimensiones principales:

“el relativo reemplazo de agentes públicos por agentes privados a nivel del sistema educacional, la mayor influencia de las familias en la educación institucional, y el relativo reemplazo de las escuelas públicas por las escuelas privadas” (Bellei, 2016, pág. 51).

En la práctica, el carácter radical de estas transformaciones implícitamente desplaza la lógica de acción bajo la cual el sistema educativo había operado durante las últimas décadas, pasando de ser un elemento de índole expresamente democratizador a operar bajo una dinámica de competencia que apunta a que los establecimientos educativos de menor rendimiento procuren el mejoramiento de sus estándares con el fin de obtener la preferencia de los/as consumidores/es, estos son, las familias. En este marco, existen diferentes propuestas de autores/as con respecto a cuáles corresponden a los objetivos principales frente al desarrollo de estas reformas. En el caso de Bellei (2016) este los caracteriza como 1) la expansión de los establecimientos educacionales privados a través del financiamiento público, 2) la introducción de mecanismos de competencia, 3) el uso de mecanismos de financiamiento tipo voucher, 4) el cobro de aranceles a las familias y 5) la expansión de las posibilidades de las familias de elegir las escuelas de sus hijos/as. Por su parte, Redondo (2007) considera que estos corresponden a: 1) la racionalización del gasto público, 2) la descentralización administrativa,

3) la libertad de enseñanza y/o empresa, 4) el rol activo de los/as usuarios/as como consumidores/as y 5) las mejoras académicas individuales y del sistema. La comparación de las propuestas entre ambos autores permite caracterizar de manera general los lineamientos bajo los cuales se guía la educación de mercado, que corresponderían a: 1) el fomento del sector educativo de tipo privado a través del financiamiento público, 2) el posicionamiento de las familias como consumidores, 3) la descentralización y racionalización del sector público, 4) la ética de la libertad individual, 5) la lógica de competencia y 6) la cotización individual.

La expresión de estos lineamientos se identifica en la promoción de la libre elección de los establecimientos educacionales, como una manifestación directa de la libertad individual por parte de los/as cuidadores/as<sup>5</sup>. A su vez, la introducción de vouchers corresponde a la afirmación de esa preferencia hacia los establecimientos considerados de mejor calidad según los requerimientos dispuestos por las familias (Maroy, 2007). Esta noción se constituye bajo el concepto de “Teoría de las escuelas eficaces” y corresponde a una de las principales dinámicas bajo la cual se esperaba optimizar el desarrollo de la competencia y, de esta manera, propiciar el mejoramiento general de la calidad al interior de los establecimientos educacionales. Frente a ello, se supone que las escuelas públicas importarían las estrategias y *modus operandi* propios del sector privado con el fin de adecuarse al ideal de escuela-empresa y, de esta manera, funcionar con la eficacia, eficiencia y sentidos de competencia que son característicos de las organizaciones empresariales (Ball, 2013).

Sumado a esto, para garantizar el cumplimiento de los estándares fundamentados en la competencia, durante este período también se potencia la creación de un sistema de rendición de cuentas basado en pruebas en Chile (Bellei, 2016) acuñado a través del concepto de “Reformas Basadas en Estándares” (Casassus, 2010) de las cuales las pruebas SIMCE y la Prueba de Transición (PDT) para la Admisión Universitaria (antigua Prueba de Selección Universitaria (PSU)), continúan posicionándose como remanentes hasta la actualidad.

Cabe destacar que el supuesto general para fomentar la mayor participación del sector privado corresponde a que la expansión de los establecimientos educacionales subvencionados incide positivamente sobre la calidad del sistema educacional y, asimismo, que la competencia entre estos y los establecimientos educacionales públicos dinamizará el desempeño de los establecimientos, provocando un mejoramiento general, independiente del tipo de financiamiento bajo el cual se rijan los establecimientos. Sin embargo, con el paso del tiempo

---

<sup>5</sup> Se ha optado por reemplazar los términos de padre y/o madre por los neutros “familia”, “cuidadores/as” y “responsables”, por lo que pueden ser entendidos como equivalentes.

la certeza de estos preceptos ha comenzado a debatirse a través de cuestionamientos con respecto a los efectos secundarios que la implantación del modelo ha tenido sobre las dinámicas de segregación y equidad al interior de la educación chilena.

## Las críticas a la educación de mercado

A partir del contexto previamente descrito, los principales factores en torno a los cuales se estructuran las críticas al modelo de educación de mercado tienen que ver con las dinámicas de calidad, equidad, eficiencia y eficacia (Quaresma & Villalobos, 2015) experimentadas al interior del modelo educativo nacional. En particular, existe preocupación con respecto a los mecanismos de segregación generados de forma colateral a las reformas de mercado de la educación. Esta se conceptualiza como la “desigual distribución que poseen los diversos grupos sociales ya sea entre unidades de organización diferentes, entre zonas geográficas o en una combinación de ambos” (James & Taeuber, 1985 en Bellei, 2013, pág. 329) y se manifiesta de forma concreta a través de la “existencia de altos niveles de segregación entre establecimientos” (Bellei, 2013; Hernando et al., 2014, en Quaresma & Villalobos, 2015, pág. 71) según su tipo de financiamiento y, asimismo, a las dinámicas particulares propias de cada uno.

Según Bellei (2013), se reconoce que la segregación escolar tendría consecuencias en el ámbito educacional en 3 dimensiones principales. Primero, repercute negativamente sobre la experiencia formativa de los/as estudiantes, afectando a nivel de calidad su convivencia social, educación ciudadana, habilidades transversales, etc. Segundo, provoca una disminución de los logros escolares por parte de aquellos grupos más vulnerables, incidiendo de forma activa en factores como la deserción escolar y disminución de los aprendizajes académicos. Finalmente, también dificulta el mejoramiento educacional a la vez que facilita la presencia de fenómenos disfuncionales tanto en el proceso de enseñanza como en la convivencia escolar.

Sumado a esto, se ha cuestionado la eficacia del modelo de educación de mercado con respecto a su capacidad de aumentar la calidad del sistema educacional a un grado significativo, encontrándose este indicador fuertemente ligado al modelo de financiamiento bajo el cual se rigen los establecimientos y, asimismo, a otras dinámicas adyacentes que inciden de manera representativa en su desempeño. En relación a esto, se considera que los procesos de selección “explican parte de la diferencia observada de logro académico favorable a las escuelas privadas” (Bellei, 2007, pág. 19) y, asimismo, que los estudios indican una relación mucho más directa entre el desempeño estudiantil y el nivel educativo alcanzado por los/as cuidadores/as

y el capital cultural al cual el/la estudiante tiene acceso que el propio modelo de financiamiento del establecimiento al cual esté/á asiste (Bellei, 2007).

A pesar de esto, en la actualidad se reconoce que el modelo educativo se encuentra profundamente segregado, generando trayectorias dispares para los/as estudiantes según factores como su nivel socioeconómico, rendimiento académico previo, ubicación geográfica, etc. que posteriormente se reflejan en las mediciones estandarizadas. En este marco, “la educación privada subvencionada no ha provocado un mejoramiento apreciable de la calidad del sistema escolar chileno como un todo” (Bellei, 2007). En este contexto, también han tenido lugar críticas hacia aspectos concretos del sistema de educación<sup>6</sup> de mercado, los cuales se especifican a continuación.

### Sistema de vouchers

El sistema de vouchers o cupones refiere al dispositivo material entregado a las familias con el fin de solventar la colegiatura de los/as estudiantes (Friedman, 1995 en Aguirre et. al, 2019). Fueron ideados con el propósito de contrarrestar los efectos de la segregación escolar de las familias de bajos ingresos (Moe, 2002) y, asimismo, hacer la elección de la escuela menos dependiente del barrio de residencia del/de la estudiante (Krysan, 2002) por lo que la medida se situó en un inicio como destinada a disminuir la segregación escolar.

A pesar de estas intenciones, durante el último tiempo se han cuestionado las dinámicas de oferta y demanda que el sistema de vouchers ha provocado al interior del modelo educativo, pues este ocasionaría precisamente el efecto contrario, concentrando a estudiantes de niveles socioeconómicos similares dentro de los mismos establecimientos educacionales (Elaqqua & Santos, 2016). Y, debido a lo anterior, “ampliaría la brecha entre estudiantes pertenecientes a distintos sectores socioeconómicos” (Redondo, 2007, pág. 75). Entre las causas que se han encontrado para estos resultados se halla la falta de comportamiento de las familias como clientes, la que corresponde a uno de los presupuestos centrales para el funcionamiento correcto del sistema de vouchers. En este marco, se ha reconocido que los/as responsables valoran los establecimientos educacionales, por lo que tienden a no cambiar a sus hijos/as de establecimiento, independiente de su calidad (Corvalán & Román, 2012). Debido a esto,

---

<sup>6</sup> En relación a las temáticas abordadas en secciones posteriores, si bien se reconoce que muchas de ellas han experimentado reformas considerables durante los últimos años (Ley N° 20.845 de fin a la selección y las ya mencionadas N° 20529 y 21040 de “Aseguramiento de la Calidad de la Educación” y “Fortalecimiento de la Educación Pública”, respectivamente), el criterio para ser consideradas en el análisis corresponde a su permanencia durante un considerable lapso del período abarcado (1990-2021), lo cual hace idóneo cuando menos mencionarlas.

muchos establecimientos de baja calidad no salen del sistema (Perticará & Román, 2011) pero tampoco consiguen mejorar sus indicadores de desempeño escolar, dando lugar a un ciclo de supeditación a las subvenciones y resultados deficientes.

### Teoría de las escuelas eficaces

El paradigma de las escuelas eficaces se sitúa como aquel que propone trasladar las características de los establecimientos educacionales con buenos resultados de aprendizaje hacia aquellos considerados ineficaces según las mediciones estandarizadas. La propuesta general se encuentra basada mayoritariamente en evidencia internacional (Redondo, 2005) y plantea que esto repercute de manera positiva en los indicadores de aquellos establecimientos considerados deficientes.

Sin embargo, se ha manifestado, por parte de diferentes autores/as, que la idea de trasladar las características de las escuelas consideradas eficaces a otras que no lo son, corresponde no únicamente a una pretensión inútil, sino en la práctica ineficiente e imposible (Fullan, 2002; 2004). Esto debido a que los enfoques de este tipo cometen la equivocación de conceptualizar a la educación como un producto, en lugar de un proceso (Cavieres, 2014). Debido a esto, se ignoran factores centrales como las características, historia y procesos psicosociales de los/as profesores/as (OCDE, 2004) y estudiantes en Chile. Y, asimismo, a la cultura instalada al interior de los establecimientos, y los modelos de gestión escolar por parte de los administradores públicos y las municipalidades (Redondo, 2005) en el caso de los establecimientos públicos. Con respecto a esto, se considera que la única variable transnacional relacionada al desempeño académico corresponde al contexto socioeconómico familiar (Bellei, 2007). En el resto de los casos, el planteamiento de pautas específicas en relación a las dimensiones escolares posee una incidencia menor, y no se comporta de igual manera en todos los escenarios (Gregory et al., 2000).

### Selección

Las dinámicas de selección corresponden a una de las principales críticas incurridas en contra del modelo de educación de mercado, en tanto “prácticas selectivas que se encuentran instaladas e institucionalizadas en el sistema, siendo transversales al tipo de dependencia del establecimiento” ((Carrasco et al., 2014; Contreras et al., 2010; Godoy et al., 2014 en Quaresma & Villalobos, 2015, pág. 71).

En este marco, el funcionamiento de los mecanismos de selección aborda múltiples dimensiones. En primer lugar, bajo la consideración de que la “oferta privada tiende a situarse precisamente en las áreas geográficas cuya población posee características que están positivamente asociadas con los resultados de los estudiantes” (Bellei, 2007). De esta forma, se constituyen núcleos territoriales claramente diferenciados entre zonas que poseen establecimientos educacionales percibidos socialmente como “buenos” y “malos”. En suma a lo anterior, se han cuestionado las limitaciones del proceso de selección tanto por parte de los/as cuidadores como de los/as estudiantes (Quaresma & Villalobos, 2015) evidenciando que el supuesto de calidad en general no se cumple y se ve fuertemente influenciado por factores culturales, socioeconómicos y geográficos en la elección escolar (Canals, 2013; Elacqua y Fábrega, 2004; Flores y Carrasco, 2013; Gallego y Hernando, 2009; Raczynski y Hernández, 2011 en Quaresma & Villalobos, 2015).

Ello dificultaría el cumplimiento pleno del principio de competencia entre las instituciones educacionales (Quaresma & Villalobos, 2015) a través prácticas como la realización de entrevistas (Madero y Madero, 2012) y la petición de documentación específica (certificados de matrimonio, bautizo o renta) Godoy et al., 2014)

En relación a ello, se ha planteado que la lógica de aplicación de estos instrumentos de selección corresponde a la generación de eficiencia a partir de la estrategia de “descreme”, esto es, seleccionar a estudiantes que cuenten con habilidades o características socioeconómicas actuales o altamente potenciales (Hsieh y Urquiola, 2003; Mizala y Torche, 2012 en Quaresma & Villalobos, 2015). En esto desempeña un papel central el efecto de los/as compañeros, entendido como la consideración respecto a la cual “la composición de los alumnos que comparten un aula-escuela afecta los resultados educacionales obtenidos por dichos alumnos” (Bellei, 2013, pág. 327). Según Bellei, (2013) la noción general que articula este factor es que, en el caso de aquellos/as alumnos/as que presenten menores capacidades o recursos, existirán menos oportunidades de potenciar su aprendizaje debido a que la mayoría de los/as estudiantes presentaran similares atributos o dificultades, siendo entendidos estos como “recursos obstaculizadores”. Sin embargo, esto producirá el resultado opuesto en el caso de los/as alumnos/as que posean un mayor grado de recursos o capacidades, en tanto “recursos facilitadores” que inciden considerablemente en factores como el acceso a capital social y cultural. Entonces, mientras la segregación escolar facilitaría la condensación de los “recursos multiplicadores” en el caso de los/as estudiantes no-vulnerables, se produciría la operación contraria en el caso de aquellos/as que sí lo son, a través de la proliferación de factores incidentes sobre el aprendizaje mayoritariamente negativos.

## La educación como derecho

Producto de estas críticas, durante los últimos años ha surgido la demanda por parte de distintos actores de la sociedad de instaurar a la educación con un enfoque de derecho en lugar de un servicio. En este marco

“Lo fundamental de estos procesos de movilización es que han potenciado una discusión política y ética respecto de la transformación de la lógica de la competencia y la orientación al mercado del sistema educativo chileno” (Quaresma y Villalobos, 2015, pág. 73).

Y, de ahí, se han tomado en consideración las implicancias de la pérdida de sentido de los mecanismos de producción de razón tradicionales del modelo educativo (Neut et. al, 2019). Esto es, ¿Cuál es el sentido de la educación? En este marco, actualmente se ha reconocido como uno de los principales desafíos en el ámbito de la educación el fortalecer el reconocimiento de la relación existente entre la educación, el desarrollo y los derechos humanos a través de 3 dimensiones principales: la generación de condiciones de equidad, el aumento de la productividad y el mejoramiento de las bases de la experiencia de ciudadanía (Ottone y Hoppenhayn, 2007 en Alarcón - Leiva et al., 2014). Aun cuando el cumplimiento de estas dimensiones corresponde a un reto considerable para cualquier modelo educativo, actualmente existen valiosas claves para comprender el concepto del derecho a la educación y las implicaciones que se desprenden de este. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014) asegurar la garantía del derecho a la educación requiere el cumplimiento de múltiples condiciones.

En primer lugar, debe existir una oferta educativa universal, entendida como la presencia de instituciones y programas de enseñanza que correspondan en cantidad a las necesidades propias del territorio. En segundo lugar, esta oferta debe ser accesible, comprendiéndose por esto 3 dimensiones principales: accesibilidad material, accesibilidad económica y no discriminación. La primera se entiende como el acceso material, ya sea por la localización geográfica o por medio de la tecnología. Por su parte, la segunda corresponde a que a nadie le sea negado el acceso a la educación por ser incapaz de afrontar su costo económico. Finalmente, la tercera refiere al hecho de que ninguna forma de discriminación se traduzca en la privación de la educación de una persona o grupo de personas.

En tercer lugar, se requiere que los compromisos asumidos por los Estados sean capaces de establecer qué debe suceder en el ámbito educativo, esto es, cuál es el sentido de la educación o modelo educativo. Ello se concretiza a través de la promoción de prácticas educativas que sean capaces de satisfacer las necesidades del aprendizaje, comprendiendo este como un término amplio e irreductible. Finalmente, se busca que estas prácticas se enmarquen dentro del pleno reconocimiento de la identidad de los sujetos, tomando en cuenta tanto el marco social, cultural, ambiental y económico en el que se desenvuelve el/la estudiante, como sus necesidades presentes y futuras, aptitudes para el aprendizaje, etc. De esta manera, el enfoque de la educación como derecho requiere la realización de un compromiso formal por parte de los gobiernos para sentar las bases de calidad y equidad al interior del sistema educativo. Desde la “Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación”, dispuesta también por la UNESCO (2017), se ha determinado la existencia de cuatro dimensiones que se consideran claves para el establecimiento de sistemas educativos inclusivos y equitativos: 1) conceptos, 2) declaraciones sobre políticas, 3) estructuras y sistemas y 4) prácticas. Los principios que guían el cumplimiento de cada uno de estos apartados se desglosan en la Tabla V.

**Tabla V.<sup>7</sup>**

*Principios de calidad y equidad de la educación según la UNESCO*

Componentes			
Conceptos	Declaraciones sobre políticas	Estructuras y sistemas	Prácticas
Inclusión y equidad son principios generales que rigen todas las políticas, planes y prácticas educativas.	Los documentos importantes de política educativa nacional hacen un fuerte hincapié en la inclusión y la equidad.	Existe un apoyo de alta calidad para los y las estudiantes vulnerables.	Las escuelas y otros centros de aprendizaje tienen estrategias para fomentar la presencia, la participación y los logros de todos los y las

<sup>7</sup> Cabe mencionar que, a pesar de los lineamientos dispuestos por el manual de APA 6, se ha optado por mantener los márgenes verticales en aquellas tablas que incluyen mayoritariamente texto, con el objetivo de facilitar la lectura. En el caso de las tablas numéricas, sí se ha seguido el formato convencional.

			estudiantes de su comunidad local.
El currículo nacional y sus correspondientes sistemas de evaluación están diseñados para atender a todos los y las estudiantes de manera efectiva.	Los altos funcionarios a nivel nacional, de distrito y de escuela lideran en materia de inclusión y equidad en la educación.	Todos los servicios e instituciones que trabajan con los y las estudiantes y sus familias realizan una coordinación conjunta de las políticas y las prácticas educativas inclusivas y equitativas.	Las escuelas y otros centros de aprendizaje prestan apoyo a los y las estudiantes que corren el riesgo de fracasar, ser marginados y excluidos.
Todos los asociados que trabajan con los y las estudiantes y sus familias entienden y apoyan los objetivos de la política nacional para promover la inclusión y la equidad en la educación.	Los líderes de todos los niveles articulan objetivos políticos coherentes para desarrollar prácticas educativas inclusivas y equitativas.	Los recursos, tanto humanos como financieros, se distribuyen de manera que beneficien a los y las estudiantes potencialmente vulnerables.	Los docentes y el personal de apoyo están preparados para responder a la diversidad de los y las estudiantes durante su formación inicial.
Existen sistemas para supervisar la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes en el sistema educativo.	Los líderes de todos los niveles cuestionan las prácticas educativas no inclusivas, discriminatorias y desiguales.	Hay claridad sobre la función de las instituciones responsables de la educación especial, como las escuelas y unidades especiales, en la promoción de la inclusión y la equidad en la educación.	Los docentes y el personal de apoyo tienen la oportunidad de participar en el desarrollo profesional continuo relativo a las prácticas inclusivas y equitativas.

Nota: elaboración propia en base a los datos de la UNESCO (2017).

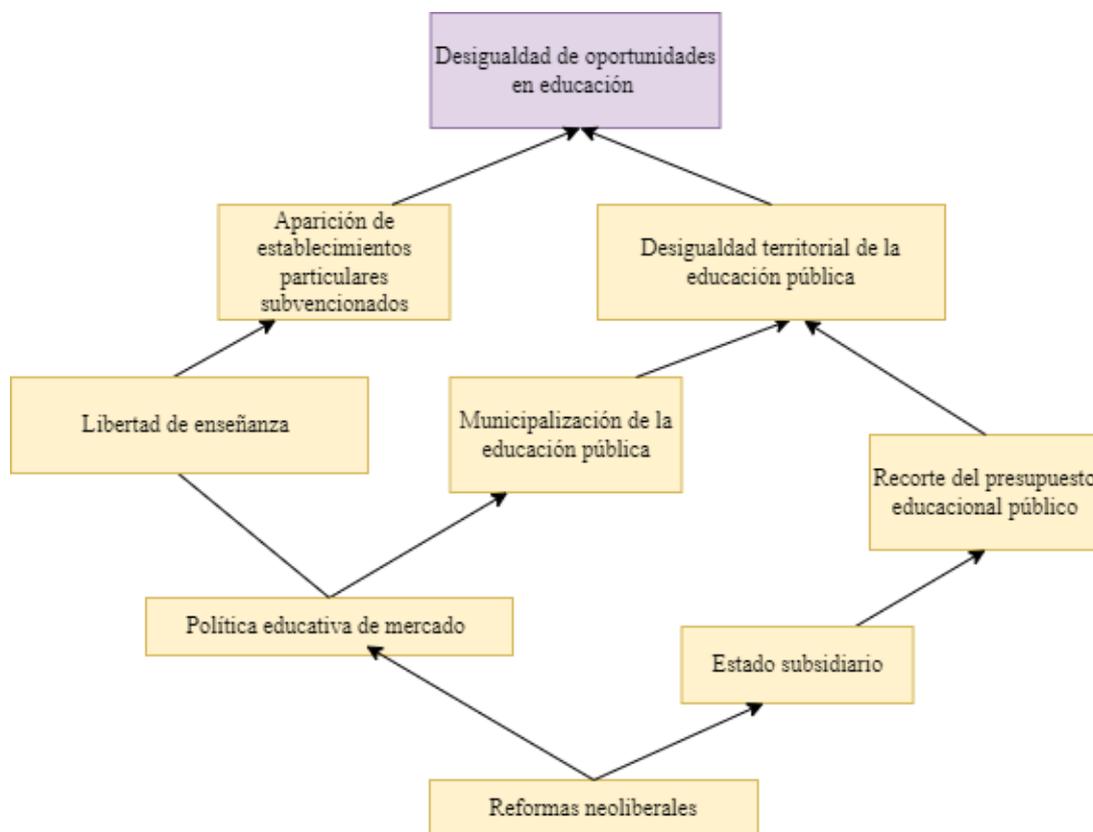
A partir de la revisión de los principios expuestos en la Tabla V, se sintetiza que los elementos centrales a tener en consideración para la elaboración de un modelo educativo de equidad y calidad lo constituyen la integración de los conceptos de equidad y calidad como “procesos” al interior de todos los niveles del sistema. Esto se manifiesta en dimensiones como las políticas educativas, la coordinación interorganizacional, la gestión administrativa y financiera, los procesos de liderazgo al interior de las instituciones y establecimientos educacionales, la labor docente y el currículo nacional. De esta forma, la calidad y equidad se consolidan cuando corresponden no al medio sino al fin de los procesos que guían, estableciendo una serie de medidas y metas concretas para su cumplimiento.

En relación con lo anterior, la Agencia de Calidad de la Educación (2018) ha reconocido la presencia de elementos que posibilitan la mejora en los aprendizajes de los/as estudiantes. Entre estos destacan el liderazgo directivo, la gestión pedagógica, las prácticas al interior del aula y las estrategias de trabajo con la familia (Agencia de Calidad de la Educación, 2018). A partir de esto, parece existir consenso entre los diferentes organismos con respecto a que la gestión de los factores tanto externos como internos que fomentan el desempeño educativo puede permitir institucionalizar los procesos de mejora educativa (Bellei. et al., 2014) y percibir su manifestación en los indicadores de calidad y equidad del sistema escolar.

## **Identificación del problema**

El siguiente apartado corresponde a la identificación del problema a través de la revisión y desglose de los Esquemas 1 y 2, correspondiendo a las causas y consecuencias respectivamente. Se ha destacado la problemática central en otro color para facilitar la comprensión de la conexión entre ambos esquemas.

Esquema 1  
 Árbol de problemas – Causas



Nota: elaboración propia en base a Bellei (2016); Muñoz & Muñoz (2013); Redondo (2005); Ruiz & Boccardo (2014); Slachevsky (2015).

El Esquema 1 corresponde a la identificación de las causas sobre el problema: desigualdad de oportunidades al interior del sistema educativo<sup>8</sup> (Redondo, 2005, pág 97). La revisión de la literatura y los antecedentes sitúan como hecho desencadenante la realización de profundas transformaciones a través de la instauración de un proyecto societal asociado a la implantación de reformas neoliberales que abarcan los ámbitos de la previsión, el trabajo, los beneficios sociales, etc. (Ruiz & Boccardo, 2014). La educación no es la excepción y experimenta profundas reformas caracterizadas, por una parte, a través de la limitación y recorte de la

<sup>8</sup> El problema central situado en el tronco corresponde a uno de carácter nivel nacional, por lo que no es exclusivo del territorio donde se sitúa la iniciativa.

educación pública y, por otro, a la promoción de la oferta escolar privada a través del subsidio público (Bellei, 2016).

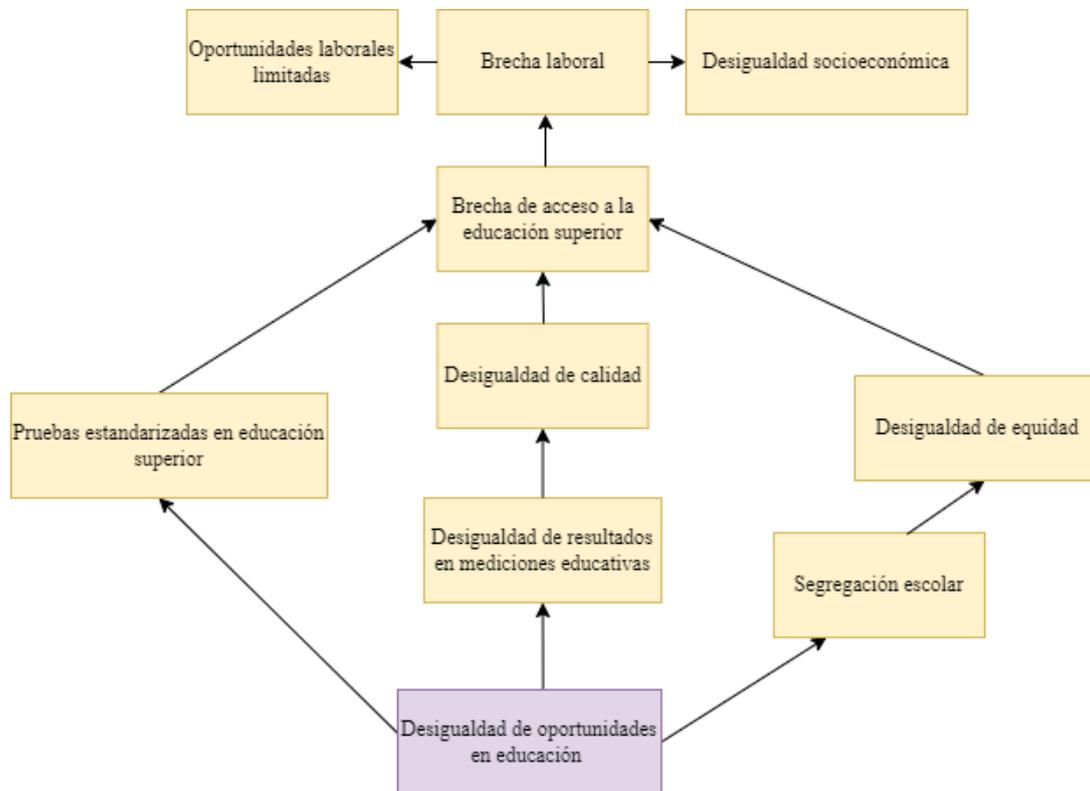
Ello se conceptualiza, en el primer caso, bajo la noción de “Estado Subsidiario”, referido a la reducción y limitación del papel desempeñado por este y asociado a los procesos de municipalización de la educación pública (Slachevsky, 2015) y junto con esto, al recorte del presupuesto educacional público (Bellei, 2016) lo que en su conjunto dio lugar a un contexto de desigualdad territorial por parte de los sistemas educativos municipales de las diferentes comunas (Muñoz & Muñoz, 2013).

Por su parte, el fomento a la inversión privada dentro del ámbito educativo se fundamenta conceptualmente bajo la noción de “Libertad de Enseñanza” referente, por una parte, a la libertad de los establecimientos de constituir sus proyectos educativos y, por otro, a la libertad de las familias de elegir el proveedor educativo de su preferencia. El producto de esto es la configuración de un orden educativo que caracteriza a la educación como un bien individual sometido a la competencia generalizada (Slachevsky, 2015). En la práctica, esto se efectúa a través del fomento a los establecimientos particulares subvencionados.

Los factores conjuntos de precarización de la educación municipal en conjunto con el extenso fomento a la oferta escolar privada configuran un contexto general que provoca, entre otros efectos secundarios, la desigualdad de oportunidades en educación. Estos efectos son especificados en el Esquema 2.

## Esquema 2

### Árbol de problemas – Efectos



Nota: elaboración propia en base a Bellei et al (2010); Castillo & Rodríguez (2014); Donoso (2004).

El Esquema 2 corresponde a los efectos identificados a partir de la problemática de desigualdad de oportunidades en educación. Ello se caracteriza a través de dos procesos principales: la segregación escolar y la desigualdad de resultados en mediciones estandarizadas. Mientras en el primer caso la segregación escolar responde a la carencia de equidad por parte de los diferentes establecimientos debido a factores socioeconómicos (Bellei et al., 2010), la desigualdad de resultados responde a la diferencia de calidad al interior del sistema educativo. Debido a esto, la problemática de desigualdad de oportunidades se determina a través de las dos dimensiones previamente mencionadas: calidad y equidad (Donoso, 2004).

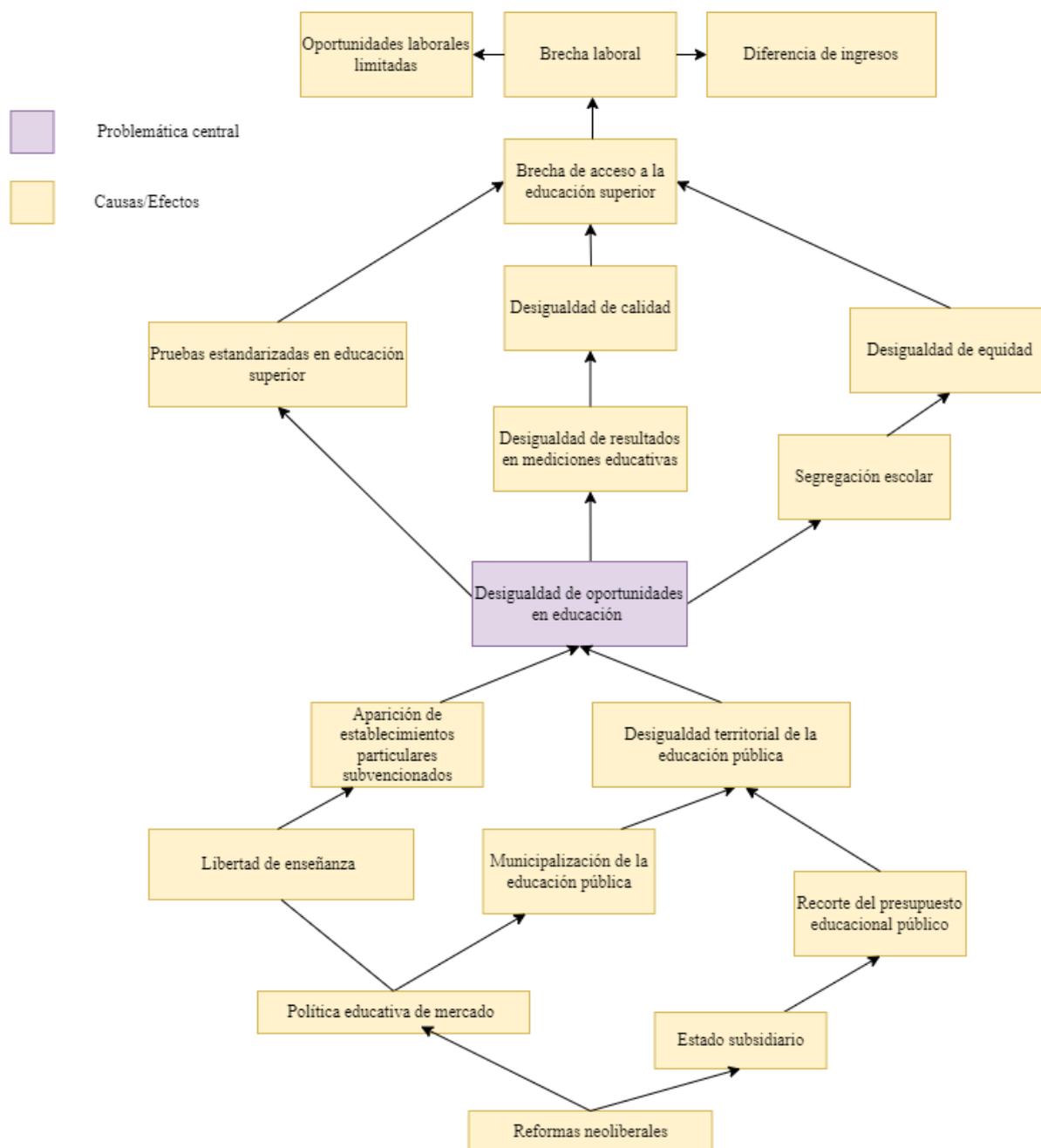
Por su parte, la presencia de estos dos factores sumado al mantenimiento de pruebas estandarizadas como principal medio de acceso a la Educación Superior ocasiona, en su

conjunto, la constitución de una brecha de acceso a la Educación Superior, la cual posteriormente se manifiesta en una brecha laboral principalmente a través de dos aspectos: primero, a través de la existencia de oportunidades laborales limitadas (aquellas que no requieran formación superior) y, junto con esto, a través de la diferencia de ingresos con respecto a aquellos sectores de la población que efectivamente acceden a la Educación Superior<sup>9</sup> (Castillo & Rodríguez, 2014). El árbol de problemas completo puede revisarse a continuación en el Esquema 3.

---

<sup>9</sup> Por supuesto, esta observación es de carácter general y puede variar de acuerdo con el análisis de las dinámicas propias de los diferentes rubros del mercado laboral.

### Esquema 3



Nota: elaboración propia en base a Bellei (2016); Bellei et. al (2010); Castillo & Rodríguez (2014); Donoso (2004); Muñoz & Muñoz (2013); Redondo (2005); Ruiz & Boccardo (2014); Slachevsky (2015).

### Análisis de propuestas existentes

#### Preuniversitario Municipal de Quilicura

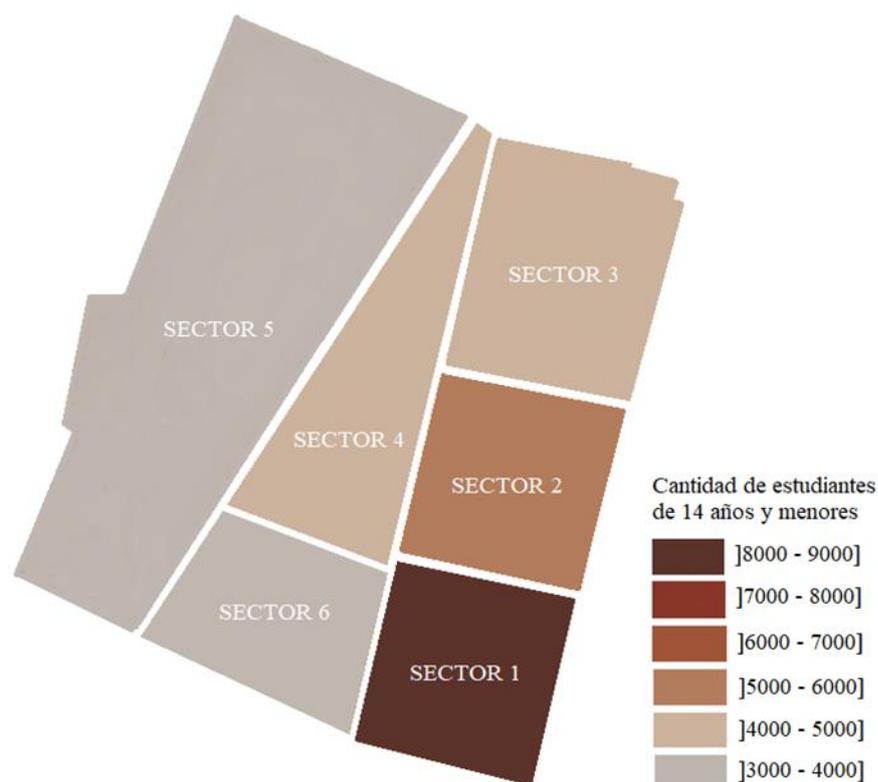
El Preuniversitario de la comuna de Quilicura corresponde a una iniciativa del Departamento de Niñez y Juventud gestionado por medio de la Oficina Municipal de Juventud, a cargo de

Martín González Cáceres. Surge a partir del año 2000 bajo la gestión de la Oficina Técnica de Certificación como espacio destinado a todo/a quien estuviese interesado/a en la preparación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA). Posteriormente, opera bajo la modalidad de beca para estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales con alto rendimiento académico.

Desde el año 2016 pasa a ser dirigido por la Oficina Municipal de la Juventud, experimentando un cambio de perspectiva destinado a concebir el ingreso a la Educación Superior como un proceso multidimensional (Sáez & Urbina, 2021). Debido a esto, se complementa el reforzamiento en el ámbito curricular con la realización de actividades complementarias que abarcan charlas de orientación, test vocacionales, apoyo psicológico, etc. En la actualidad, el Preuniversitario cuenta con aproximadamente 160 cupos (contando con cupos reservados para estudiantes provenientes de establecimientos educacionales municipales) correspondiendo la mayoría de sus asistentes a estudiantes de 4º Año Medio y egresados/as pertenecientes a establecimientos educacionales particulares subvencionados (Sáez & Urbina, 2021).

## Características del espacio territorial que se vinculan con la problemática

Mapa 1<sup>10</sup>



Nota: elaboración propia en base a datos del Censo 2017.

El Mapa 1 ilustra la concentración de estudiantes de 14 años o menos en los distintos sectores territoriales determinados por el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna. Como primera observación, cabe mencionar que existe una tendencia a la concentración de personas de 14 años o menos en la zona sureste de la comuna, lo cual puede deberse a la mayor prevalencia de establecimientos educacionales en este sector, y corresponder a una decisión estratégica por parte de las familias. Considerando esto, los sectores 1 y 2 albergan a un 43.24% del total de los/as jóvenes de 14 años o menores. El sector 2 sigue a estos con una concentración mucho más limitada (14.35%). En este marco, destaca la baja concentración obtenida por las zonas restantes (sectores 3,4, 5 y 6) a pesar de encontrarse en calles centrales. Cabe mencionar que la calle principal en torno a la cual se estructura la conectividad de la comuna corresponde

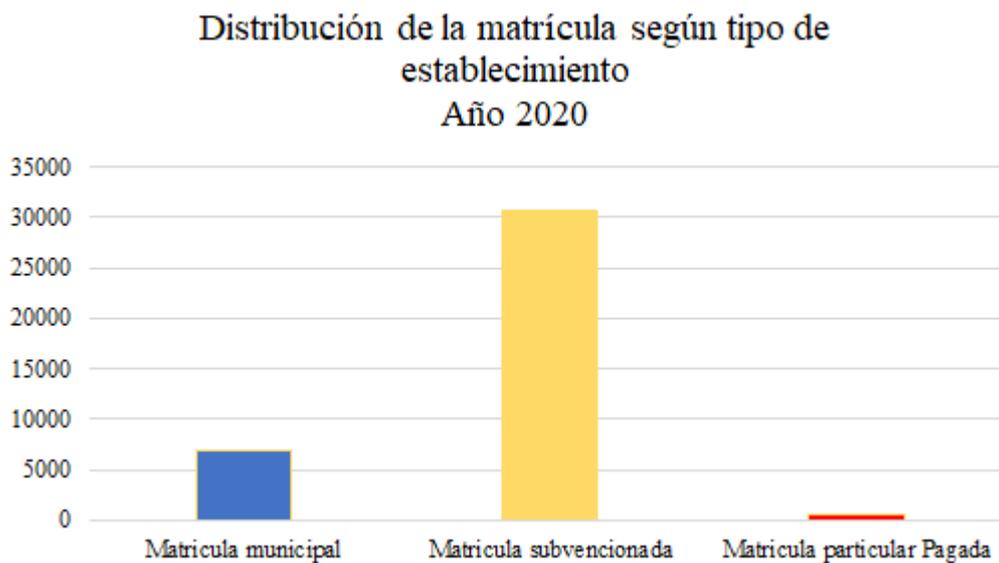
<sup>10</sup> El PLADECO 2016 de la comuna El Bosque organiza la gestión territorial de la comuna en torno a 6 áreas principales, por lo cual se ha optado por utilizar esta subdivisión.

a Gran Avenida (en el Mapa 1, correspondiente a la calle colindante con los sectores 4, 5 y 6) que cuenta con una Intermodal con acceso a metro, buses públicos y taxis colectivos. Debido a lo anterior, y considerando la problemática de acceso a instituciones de preparación para la Prueba de Admisión Superior, el factor territorial puede ejercer un papel fundamental debido a que una proporción considerable de la población que acudirá a estas (casi un 50%) se encuentra en las zonas con conectividad más limitada dentro de la comuna. Sobre todo, considerando que actualmente no existen instituciones que desarrollen esta labor de manera presencial al interior de la comuna, lo que obliga a que estos/as deban forzosamente movilizarse hacia otras zonas para acceder a estas.

### **Características de la población que se vinculan con el problema**

A continuación, se despliegan algunos datos relevantes destinados a caracterizar la educación al interior de la comuna.

Gráfico 5



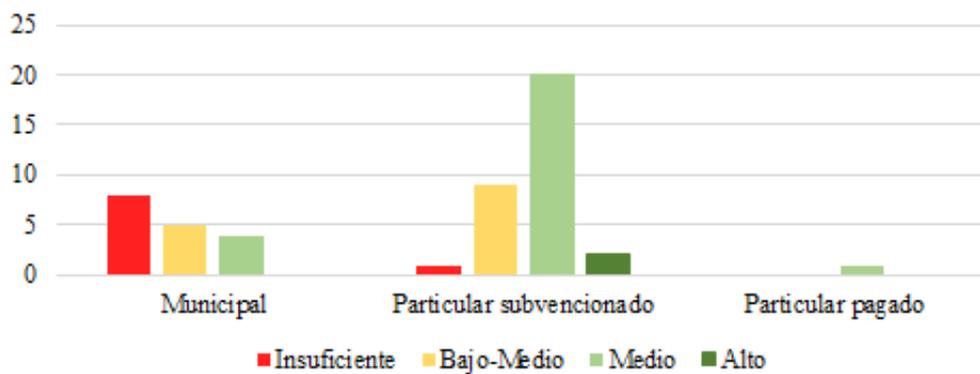
Nota: elaboración propia en base a datos del Reporte Comunal El Bosque 2021.

El Gráfico 5 expone la distribución de la matrícula según el tipo de establecimiento educacional durante el año 2020. Estos datos abarcan más detalladamente los antecedentes revisados en el Gráfico 3 con respecto a las tendencias en matrícula al interior de la comuna. Como puede verse, existe una considerable proporción del estudiantado al interior de los establecimientos particulares subvencionados (30.640). Por su parte, la matrícula municipal concentra un grado considerablemente menor, contando con 6.880 estudiantes. Finalmente, los establecimientos

particular pagados albergan una cantidad mínima de la matrícula total con únicamente 655 estudiantes. De esta manera, se puede concluir que la presencia del estudiantado al interior de la comuna se encuentra mayoritariamente al interior de establecimientos particulares subvencionados (80,26%), en un menor grado en establecimientos municipales (18,02%) y en forma casi nula en establecimientos particulares pagados (1,27%).

Gráfico 6

Resultados SIMCE Básica<sup>11</sup> según tipo de financiamiento



Nota: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de Educación.

El Gráfico 6 expone los resultados en la prueba SIMCE de educación básica para los establecimientos de la comuna según tipo de financiamiento del establecimiento. A partir de su revisión, es posible identificar diferentes tendencias de distribución según el establecimiento. En el caso de los establecimientos de financiamiento municipal, existe un predominio mesurado de la categoría “insuficiente”, seguido de cerca por las categorías “bajo-medio” y “medio”. A pesar de ello, puede considerarse que la concentración de los resultados se encuentra en las categorías inferiores.

En el caso de los establecimientos subvencionados, se observa una distribución mucho más focalizada en las categorías centrales, existiendo un claro predominio de la categoría “medio”, seguido de la categoría “insuficiente”. Con respecto a ello, destaca que la categoría “bajo-medio” sea la segunda más obtenida en ambos modelos revisados, aun cuando la proporción entre los establecimientos que obtuvieron la categoría “bajo-medio” y el total es mucho más

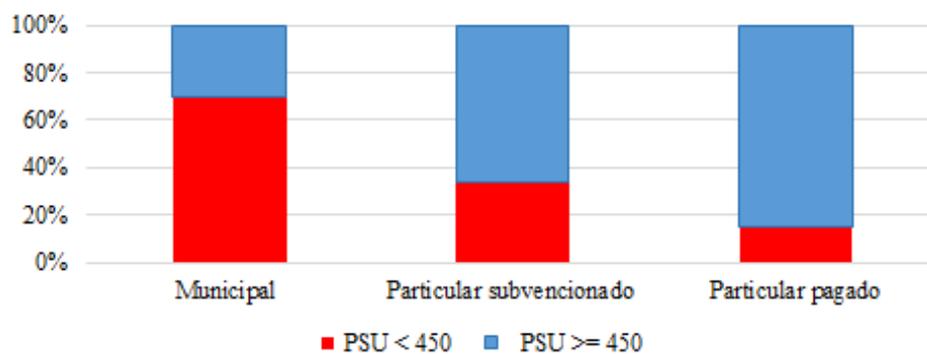
<sup>11</sup> Correspondiente al promedio de 4º, 6º y 8º año básico.

alto en el caso de los establecimientos municipales. Otra diferencia corresponde a que los establecimientos particulares subvencionados si presentan resultados altos (2), cuestión que no sucede en el caso de los municipales.

Finalmente, el único establecimiento particular pagado obtuvo un resultado medio, y debido a que es el único presente en la comuna, no permite establecer comparaciones entre sí.

Gráfico 7

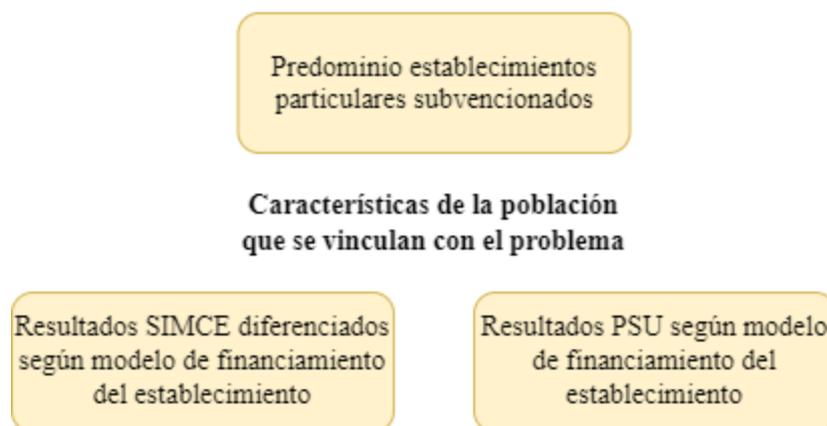
Puntajes PSU iguales o superiores a 450 según tipo de financiamiento  
Año 2019



Nota: elaboración propia en base a datos del Reporte Comunal El Bosque 2021.

El Gráfico 7 indica el porcentaje de estudiantes que obtuvieron 450 o más puntos en la Prueba de Selección Universitaria (actualmente Prueba de Acceso a la Educación Superior) con respecto al tipo de financiamiento del establecimiento al cual pertenecen. Este indica una clara tendencia entre el tipo de financiamiento del establecimiento y la cantidad de estudiantes que son capaces de superar los 450 puntos. Mientras que en el caso de los/as estudiantes de establecimientos municipales casi un 80% no alcanza ese puntaje, en los establecimientos particulares subvencionados más de la mitad de quienes rinden la evaluación son capaces de hacerlo (un 65.80% exactamente). Por su parte, los establecimientos particulares privados consiguen que más de un 80% de sus estudiantes alcancen ese puntaje, constituyendo una relación casi inversa entre los valores obtenidos por los establecimientos particulares pagados y los de tipo municipal.

## Esquema 4



Nota: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de Educación y el Reporte Comunal El Bosque 2021.

A partir de los datos previamente revisados, pueden sintetizarse como las características centrales de la población vinculadas con el problema (Esquema 4):

Primero, que la matrícula escolar de la comuna se concentra al interior de establecimientos educacionales de tipo particular subvencionado. Y, junto a esto, existe una participación moderada de la matrícula al interior de establecimientos municipales (6.880 para el año 2020) y una existencia mínima de matrícula privada (655 para el año 2020).

Segundo, que existe una distribución diferenciada de resultados en el caso de pruebas estandarizadas con respecto al tipo de financiamiento del establecimiento. En relación a ello, se evidencia un predominio de las categorías de resultados más bajas en el caso de los establecimientos de carácter municipal, a diferencia de los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados.

Finalmente, destaca la relación existente entre los tipos de financiamiento de los establecimientos y el porcentaje de puntajes superiores a 450 puntos de sus estudiantes en la PSU del año 2019, según la cual los establecimientos municipales obtienen un bajo porcentaje de éxito (30,19%), los particulares subvencionados uno moderado (65,80%) y los particulares privados uno alto (84,44%).

## Capítulo III: Metodología

En este apartado se aborda la justificación de la propuesta metodológica, la justificación de criterios de decisión, la descripción de instrumentos y productos preliminares, los/as actores involucrados/as en el proceso de generación de información, la programación temporal y las consideraciones éticas.

### Justificación de la propuesta metodológica

A continuación, se exponen las herramientas de producción de información a utilizar para elaborar el Diseño de Intervención de la iniciativa. En este entendido, el foco de la estrategia metodológica corresponde a la producción de datos primarios. Esto se desarrolla a través de dos procedimientos principales aplicados a 1) estudiantes ya licenciados/as y 2) que actualmente se encuentren en 4º año de Enseñanza Media.

En primer lugar, se plantea la realización de grupos focales con estudiantes de 4º Medio pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.<sup>12</sup> El objetivo de estas discusiones grupales es caracterizar la manera en la cual visualizan su proceso de acceso y adaptación a la Educación Superior. En este contexto, se propone la aplicación de esta herramienta en los siguientes establecimientos:

- Colegio Polivalente Agustiniano de El Bosque (Particular subvencionado)
- The Forest College (Particular Subvencionado)
- Centro Educacional Matías Cousiño (Municipal)
- Liceo Christa Mc Auliffe (Municipal)

Posteriormente, se someterá la transcripción de los grupos focales a un proceso de análisis de contenido mediante el uso del software Atlas.ti con el fin de obtener las principales categorías extraíbles a partir del discurso de los/as estudiantes. Las conclusiones extraídas en base a este producto serán igualmente incorporadas en el documento de planificación de la iniciativa.

Sumado a esto, se propone la realización de un cuestionario virtual a personas mayores de 18 años que durante el período 2018 – 2019 hayan estudiado en la comuna de El Bosque y hayan asistido a Preuniversitarios privados, sociales/populares, o municipales en el mismo período.

---

<sup>12</sup> La no consideración de los establecimientos de tipo particular pagado se debe tanto a que al interior de la comuna solo existe un establecimiento con este tipo de financiamiento, como a que representa un porcentaje menor de la matrícula total (únicamente un 1,72% para el año 2020).

El principal objetivo de la aplicación de esta herramienta corresponde a caracterizar la experiencia de asistentes a Preuniversitarios con respecto a variables como su localización, tiempo de desplazamiento, valor, revisión de contenido, apoyo docente, etc. Para esto, se realizará un análisis de resultados mediante estadísticos descriptivos cuyas conclusiones serán igualmente consideradas en el documento de planificación de la iniciativa.

La metodología desagregada según actor puede ser consultada a continuación en la Tabla VI.

<b>Tabla VI.</b>		
<i>Metodología desagregada según actor</i>		
Actor	Contenido	Herramienta
Estudiantes de 4° Medio pertenecientes a los establecimientos: -Colegio Polivalente Agustiniانو de El Bosque. - The Forest College. - Centro Educacional Matías Cousiño. - Liceo Christa McAuliffe.	Principales visualizaciones con respecto al proceso de acceso y adaptación a la Educación Superior.	Grupo focal.
Personas mayores de 18 años que durante el período 2018 - 2019 hayan asistido a Preuniversitarios privados, sociales, o municipales.	Experiencia con respecto a variables de localización, tiempo de desplazamiento, valor, contenidos, apoyo docente, etc.	Cuestionario virtual.

Nota: elaboración propia.

## **Justificación criterios de decisión**

En esta sección se describen los principales lineamientos que han justificado la elección de las herramientas de producción de información que componen la metodología.

El criterio principal corresponde al fomento a la participación comunal que el DEM se ha propuesto durante los últimos años en el desarrollo de sus iniciativas<sup>13</sup>. De esta forma, se apunta a la concordancia entre las líneas estratégicas de la institución a cargo de la política educativa comunal y el desarrollo de la intervención. Por esa razón, todos los instrumentos de producción de información primaria se encuentran enfocados en constituir una instancia de participación directa por parte de la población objetivo de la iniciativa, correspondiente a los/as estudiantes de la comuna.

Sumado a esto, se toma en cuenta el factor temporal, considerando que tanto la elaboración, como aplicación y análisis de las herramientas de producción de información deben ser realizadas durante la duración de un año calendario. En base a ello, se encuentran adaptadas a este período de tiempo tanto las técnicas de recolección de información como las unidades bajo las cuales serán aplicadas (cantidad de establecimientos educacionales en los que se llevarán a cabo los grupos focales). Finalmente, todos los instrumentos de recolección de datos fueron orientados integralmente en función de los principios de eficacia y eficiencia. En este marco se guardó la consideración de que las herramientas fueran adaptadas de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos definidos por la iniciativa y, asimismo, con su factibilidad en relación a la cantidad de recursos disponibles, respectivamente.

## **Descripción instrumentos y productos preliminares**

Se tiene en cuenta la creación de un documento de planificación que estructure la aplicación de la iniciativa. Este corresponde al insumo principal de la intervención y se encontrará conformado por los siguientes apartados.

---

<sup>13</sup>En relación con ello, destaca la labor desempeñada por el DEM en torno a tres ejes centrales: en primer lugar, mediante el fomento a la vinculación entre los/as estudiantes y la oferta de actividades de formación cultural dispuestas por la comuna. En segundo, a través de la organización comunal directa a través del trabajo con Centros de Padres y Centros de Alumnos en los establecimientos municipales de la comuna. Y finalmente, por medio del fortalecimiento de la educación ciudadana a través de la realización de cabildos tanto para estudiantes como para docentes y asistentes de la educación.

- Introducción
- Diagnóstico
- Estrategia de intervención
- Conclusiones

La tabla desagregada por apartado se encuentra disponible a continuación (Tabla VII).

<b>Tabla VII.</b>	
<i>Apartados desagregados</i>	
Apartado	Componentes
Diagnóstico	Objetivos por desarrollar en la propuesta Antecedentes situados Institucionalidad en la que se enmarca el objeto de estudio Descripción teórica Identificación del problema Análisis de propuestas existentes Características del espacio territorial que se vinculan con la problemática Justificación de la propuesta metodológica Actores involucrados en el proceso de generación de la información Programación temporal Consideraciones éticas
Estrategia de intervención	Presentación de la alternativa Definición de objetivos Matriz de marco lógico Coberturas Definición de actividades Institucionalidad y Modelo de Organización Planificación temporal

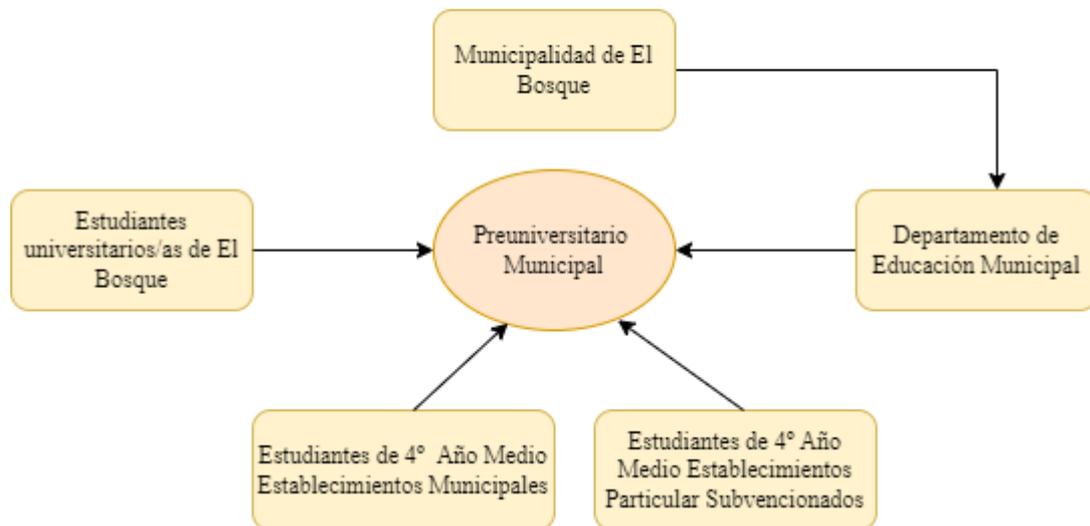
Nota: elaboración propia en base a Peroni (2014).

### **Actores involucrados en el proceso de generación de la información**

Los principales actores involucrados en el proceso de generación de la información al interior de la comuna corresponden a: la Municipalidad de El Bosque a través del Departamento de

Educación Municipal, jóvenes de los establecimientos educacionales de la comuna ya licenciados/as, y estudiantes que actualmente estén en 4° Año de Enseñanza Media. La esquematización del proceso de generación de información puede ser consultada a continuación en el Esquema 5.

Esquema 5



Nota: elaboración propia.

## Programación temporal

La programación temporal de la iniciativa contempla la duración de un año calendario para la planificación. Esto considera la elaboración, aplicación y análisis de los instrumentos de recolección de información y, asimismo, la redacción de los productos preliminares de la intervención.

La Fase 1 de la intervención, que contempla la aplicación de las herramientas de producción de información y su posterior análisis posee una duración de 6 meses y se encuentra planificada para desarrollarse entre los meses de enero y junio.

La Fase 2, por su parte, comprende la retroalimentación del problema situado a través de los resultados obtenidos por las herramientas de producción de información en la Fase 1. Para ello se pronostican 6 meses, entre marzo y agosto.

En el caso de la Fase 3, esta consiste en la revisión de alternativas para el desarrollo de la iniciativa en base a la especificación del problema llevada a cabo en las fases anteriores. La alternativa elegida como producto de la aplicación de criterios de la iniciativa será posteriormente presentada al Departamento de Educación Municipal de la comuna para su validación. Esta etapa contempla 4 meses, entre junio y septiembre.

Finalmente, la Fase 4, relativa a la elaboración de la propuesta técnica como producto de la realización de las etapas anteriores tiene proyectada una duración de 10 meses, entre marzo y diciembre. La carta Gantt de las actividades descritas previamente se encuentra disponible en el Anexo V.

### **Consideraciones éticas**

En relación con las consideraciones éticas llevadas a cabo durante la aplicación de las herramientas de recolección de información dispuestas por la metodología, cabe mencionar que la confidencialidad de los datos obtenidos constituye uno de los principios centrales en torno a los cuales se rige la planificación de la iniciativa.

Con respecto a ello, la consulta de datos personales de los/as participantes corresponde únicamente a fines de caracterización que posteriormente serán sometidos a un proceso de anonimización con el fin de resguardar sus identidades. Para esto, la sección superior del cuestionario contará con una declaración con respecto a la protección de la confidencialidad y garantía del anonimato por parte de los/as participantes.

En el caso de los grupos focales a estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales subvencionados y municipales, se procederá con las regulaciones respectivas que implican la aplicación de herramientas hacia menores de edad. De esta forma, se proporcionarán los consentimientos informados con toda la información pertinente para permitir la participación de los/as estudiantes por parte de sus cuidadores/as. Y, asimismo, de asentimientos informados para que sean firmados por los/as mismos/as estudiantes.

### **Aplicación de la propuesta metodológica<sup>14</sup>**

A continuación, se aborda la aplicación de la propuesta metodológica realizada durante la fase de diagnóstico de la iniciativa. Para ello, inicialmente se describen las características centrales

---

<sup>14</sup> Cabe destacar que tanto la elaboración como el análisis de las herramientas de producción de información contaron con el asesoramiento del Departamento de Educación (DEM) de El Bosque con respecto a su viabilidad y adecuación con respecto a los objetivos planteados por la iniciativa.

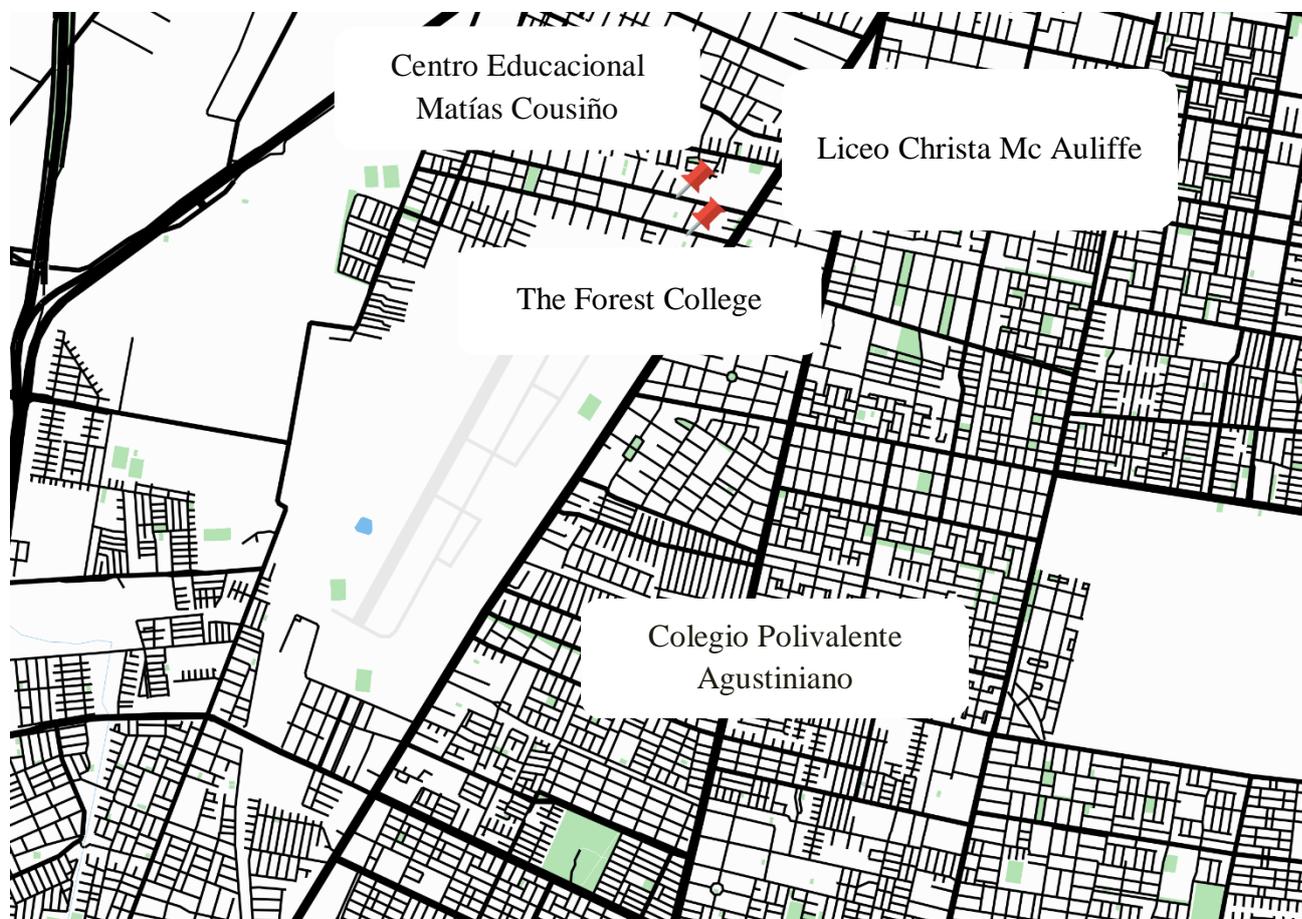
de las dos herramientas de producción de información y, posteriormente, se exponen sus principales hallazgos. La elaboración de las herramientas de producción de información, referentes al grupo focal con estudiantes que se encuentren en 4° Año de Enseñanza Media de establecimientos educacionales particulares subvencionados (2) y municipales (2), y el Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque se inicia durante el mes de febrero del 2022.

### Entrevista semiestructurada a estudiantes de 4° Año Medio de cuatro establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque

Su realización consta en un primer momento de un proceso de operacionalización con el fin de identificar las principales temáticas a abordar en el grupo focal con los/as estudiantes. A partir de ello, se elabora una Matriz de Operacionalización que sintetiza los tópicos a abordar (Revisar Anexo VI). Y, en base a esto, se establece la pauta de preguntas (Revisar anexo VII). Posteriormente, tiene lugar una fase de vinculación destinada a entablar nexos con los establecimientos en los cuales aplicar las entrevistas. En el caso de los establecimientos municipales, el Departamento de Educación Municipal desempeña un papel central al establecer contacto con los/as directivos/as del Liceo Christa Mc Auliffe y el Centro Educacional Matías Cousiño. En relación con los establecimientos particulares subvencionados, la vinculación se realiza de manera personal por medio de la investigadora principal. Estos corresponden a los establecimientos Colegio Polivalente Agustiniiano y The Forest College. El Mapa 2 ilustra su ubicación territorial.

## Mapa 2

### *Ubicación territorial Establecimientos Educativos*



Nota: elaboración propia.

En todos los casos se concurrió al establecimiento con el fin de exponer personalmente la propuesta. Para ello, se presentó en primer lugar una carta destinada a sintetizar la iniciativa para los/as directivos/as. Y, junto a ello, la pauta de entrevista y los documentos de autorización referentes a un Asentimiento y Consentimiento informado (Revisar Anexos VIII y IX). En estas reuniones se discutió el carácter de la intervención y se clarificaron las dudas respectivas. A continuación, se establecieron fechas tentativas para la realización de las entrevistas, las cuales se presentan en la Tabla X.

<b>Tabla X.</b> <i>Programación temporal de entrevistas en establecimientos educacionales</i>		
Tipo de establecimiento Educativo	Nombre	Fecha de Aplicación
Establecimientos Municipales	Liceo Christa Mc Auliffe	Martes 10 de mayo del 2022
	Centro Educativo Matías Cousiño	Martes 24 de mayo del 2022
Establecimientos Particulares Subvencionados	Colegio Polivalente Agustiniano	Viernes 13 de mayo del 2022
	The Forest College	Jueves 9 de junio del 2022

Nota: elaboración propia.

Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019

En el caso del formulario virtual para estudiantes de la comuna de El Bosque, igualmente se lleva a cabo un proceso de operacionalización destinado a identificar los apartados a abarcar en el cuestionario. Este consta de cinco secciones principales: 1) Caracterización General, 2) Datos Generales del Preuniversitario, 3) Calidad del Preuniversitario, 4) Resultados del Preuniversitario y 5) Datos de contacto. La Tabla XI que pormenoriza los apartados incluidos en cada sección puede consultarse en el Anexo X. El “Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019” se publica formalmente el día lunes 2 de mayo del 2022, siendo socializado mediante la difusión de afiches y, asimismo, por las plataformas de Facebook y WhatsApp. Junto a ello, se publicita por medio de anuncios en la

red social Instagram en el Sector Sur de la Región Metropolitana<sup>15</sup>. Se aceptan respuestas hasta el día domingo 19 de junio del 2022. Posterior al término de la fase de aplicación, se inicia el análisis de la información obtenida a partir de los instrumentos.

## **Análisis metodológico**

Entrevista semiestructurada a estudiantes de 4° Año Medio de cuatro establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque

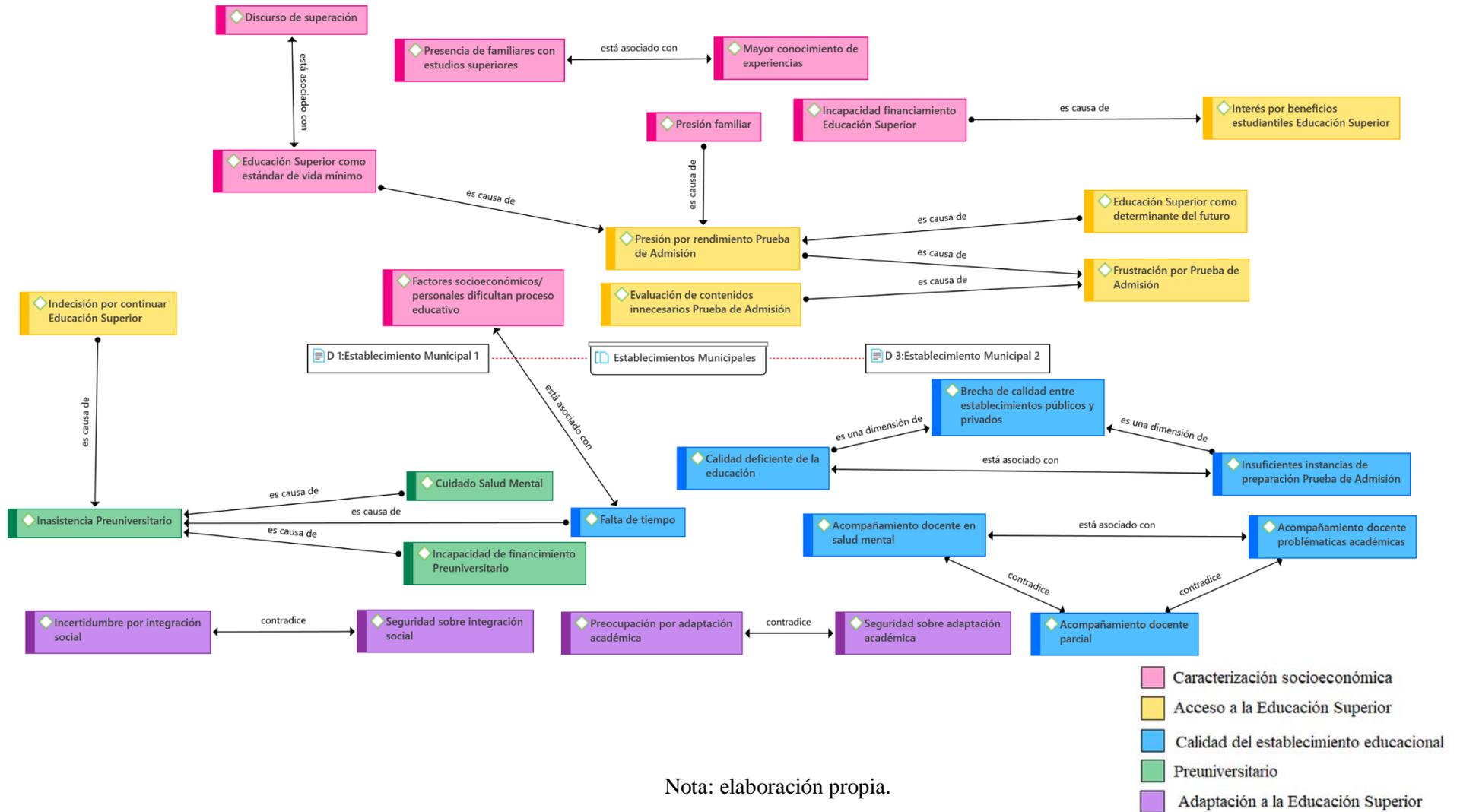
El análisis de las visualizaciones obtenidas por parte de los/as estudiantes se realiza mediante la técnica cualitativa de análisis de contenido por medio del software ATLAS.ti. Para ello, se elabora un libro de códigos que posibilita la codificación de las transcripciones de las entrevistas. Este puede ser consultado en el Anexo XI. La identificación de tipos de relaciones entre estos códigos permite la creación de una Red de Códigos, que sirve como insumo para el Diseño de Intervención de la iniciativa.

---

<sup>15</sup> Por Sector Sur se hace referencia a las comunas de La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, San Miguel y San Bernardo.

# Red 1

## Establecimientos Municipales

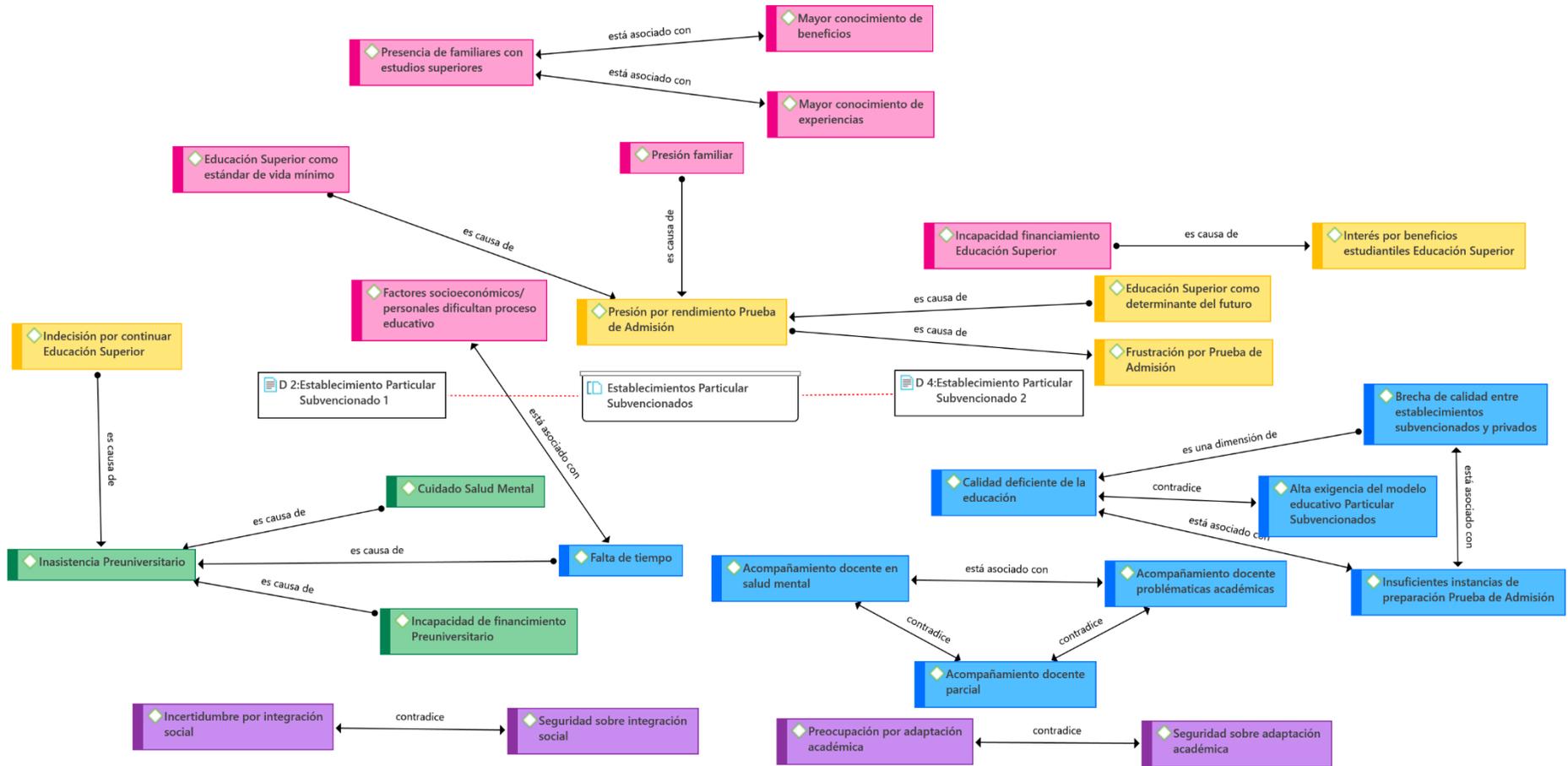


Nota: elaboración propia.

## Red 2

### Establecimientos Particulares Subvencionados

- Caracterización socioeconómica
- Acceso a la Educación Superior
- Calidad del establecimiento educacional
- Preuniversitario



Nota: elaboración propia.

## Análisis Conceptual<sup>16</sup>

Las Redes 1 y 2 ilustran las principales estructuras conceptuales extraídas de las discusiones realizadas en los 2 establecimientos municipales y particulares subvencionados, respectivamente. En base a ello, se establece el análisis comparativo entre ambos esquemas, con el fin de identificar las principales similitudes y diferencias entre las categorías identificadas y sus relaciones. Para ello, se recurre a la utilización de citas explícitas en los casos que se considera necesario.

La Categoría 1, referente a “Caracterización Socioeconómica”, identifica una relación positiva entre la presencia de familiares con acceso a la Educación Superior (ES) y el conocimiento de experiencias en relación a esta por parte de los/as estudiantes de establecimientos municipales. En el caso de los/as participantes de establecimientos particulares subvencionados, esta relación se reitera, pero incluyendo también la consideración de que la presencia de familiares influye igualmente en un mayor conocimiento de los beneficios estudiantiles relativos a la ES. Con respecto a esto, se menciona:

(...) Mi hermana, va a la Universidad, entonces ella igual me ha comentado. Sabe... por ser, ella está con Gratuidad. Entonces ella sabe como los requisitos para poder postular a la Gratuidad, entonces, de cierta forma, como que accedí a más información para poder entrar a la Universidad. Y a lo mejor gente que como nunca ningún familiar ha entrado, a lo mejor no tiene cómo esa información, por ser, no saben los requisitos para optar a la Gratuidad, o cosas como así. (Informante 2, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

Otro elemento por destacar, en el caso de los/as estudiantes de establecimientos municipales, corresponde a la presencia de un discurso de superación integrado por parte de las familias. Este refiere a que, en un considerable porcentaje de casos, estos/as estudiantes corresponden a la primera generación de sus familias en poseer la posibilidad de asistir a la ES. Este discurso de superación se configura a través de la conceptualización de la ES como una meta mínima a

---

<sup>16</sup> Cabe mencionar que, particularmente para el desarrollo de esta sección, se opta por posicionar tanto las citas cortas como largas separadas del párrafo previo. El principal criterio para preferir esta alternativa de formato corresponde a que muchas de las citas han sido incluidas con el objetivo de establecer una comparación entre ellas. Debido a esto, se busca evitar la percepción de un mayor peso visual por parte de aquellas menciones que se encuentren separadas del párrafo. Igualmente, se ha respetado la presencia de comillas según extensión de la cita dispuestas en el Manual de Apa 6.

alcanzar por parte de los/as estudiantes en la sociedad actual, representando en la práctica no únicamente su nivel de formación educativa, sino también su valor a futuro como sujeto laboralmente activo e incluso como individuo en general.

Con respecto a los establecimientos particulares subvencionados, no se evidencia la presencia de un discurso de superación, sino que se alude únicamente a la ES como un estándar mínimo, probablemente debido a la mayor prevalencia de familiares con previo acceso a la ES. Ello puede visualizarse en las cita posterior:

“Sí, a mi también tipo, ehh... sí o sí tengo que ir porque, no sé, hoy en día sin cartón... no sé puede nada.” (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022) en relación a su asistencia a la Educación Superior.

Y, junto con esto:

En mi caso siempre me han dicho que... o sea, ir a la Universidad, pero no presión, sino porque siempre... no necesariamente a la Universidad, sino que... estudie, que sea alguien. Por ser, la típica charla de “estudia para que seas algo en la vida” o algo así... (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 2, 2022)

Con respecto a las similitudes, en ambas experiencias la presencia de los factores previamente mencionados (discursos de superación y presencia previa de familiares con acceso a la ES) ha sido caracterizado como presión familiar por parte de los/as estudiantes, independiente de su tipo de establecimiento.

También se ha mencionan casos en los cuales el reconocimiento de la incapacidad de financiar la ES exclusivamente por parte de los/as estudiantes y/o sus familias ha llevado al interés de estos/as por interiorizarse con respecto a la variedad de beneficios estudiantiles disponibles. Y, asimismo, en ambas ocasiones se ha recalcado la consideración de que las circunstancias socioeconómicas o de carácter personal que envuelven al/a la estudiante pueden ejercer influencia sobre el aprovechamiento efectivo que este/a posee de su proceso educativo. Esto es reconocido tanto en el caso de los establecimientos municipales como particulares subvencionados. Una cita que da cuenta de esto, en el caso de estudiantes de establecimientos municipales, corresponde a:

(...) Conozco un compañero muy cercano que se fue del liceo por ese tema, y... él tuvo que dejar sus estudios, dejarlos de lado para empezar a trabajar. Entonces, eso más de cerca me... me dolió verlo. Como saber que él tiene, va a dejar su sueño de lado, que era ser profesor de educación física para trabajar. (Informante 3, Establecimiento Municipal 1, 2022)

Mientras en el caso de estudiantes de establecimientos particulares subvencionados se menciona:

(...) Yo del curso conozco una niña, que ella trabaja aparte de estudiar. Entonces, por ser, ella a lo mejor los tiempos que tiene los ocupa para trabajar en vez estudiar entonces no puede como rendir tanto a lo mejor por el tema de que tiene como que llevar ingresos igual a su casa. (Informante 2, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

En el caso de la Categoría 2, relativa a “Acceso a la Educación Superior”, se identifica la profundización de algunas nociones mencionadas en la categoría anterior. La representación de la ES como un estándar mínimo a alcanzar, sumado a la presión familiar, ha promovido en los/as estudiantes una sensación de presión con respecto a su rendimiento en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Ello aplica a los discursos presentados por los/as estudiantes de ambos tipos de establecimientos. La principal causa de esto corresponde a la caracterización de la PAES no únicamente como la determinante de acceso a la Universidad y carrera de su preferencia, sino también como una fase definitiva que delimita sus trayectorias de vida futuras. En relación a esto, se menciona por parte de un/una estudiante:

“O sea, de eso depende lo que vamos a ser a futuro...” (Informante 3, Establecimiento Municipal 2, 2022) en relación a qué significa para él/ella la Prueba de Transición de Educación Universitaria.

Por otro lado, un/una estudiante procedente de un establecimiento particular subvencionado añade:

(...) Si me va mal en esa prueba y, tengo decidido que quiero estudiar, me va mal, probablemente no entre a la Universidad. Por lo menos a la carrera que yo quiero.

Entonces, obviamente si no entro a la carrera que yo quiero... no la voy a disfrutar. Tampoco, si llego a trabajar en esa carrera que no me gusta, por ejemplo, no lo voy a hacer bien. Entonces que, esa prueba como que define todo tu trabajo, tu estudio, todo eso... (Informante 3, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

Esto genera en los/as estudiantes una visualización particular del proceso de acceso a la ES en relación a la rendición de la Prueba de Admisión. En el caso de los establecimientos municipales, entre las principales observaciones se menciona el hecho de que la estructuración de la PAES contempla en sus pruebas obligatorias la evaluación y, por consiguiente, la preparación de contenidos que posteriormente no retomaran en el caso de acceder a sus carreras de preferencia. En relación a ello, se menciona:

Mmm... para mí no tiene ningún sentido porque siento que evalúan algo que no es necesario evaluar. Siento que... bueno, perdón, siento que es muy ridículo que nos quieran evaluar ehh... nuestros ámbitos académicos cuando vamos a entrar a una carrera que, de verdad, ya no tiene mucho que ver. A los matemáticos, quieran o no, les piden lenguaje y a los humanistas, quieran o no, les piden matemáticas. Siento que es ridículo evaluar algo para lo que no estamos preparados. (Informante 4, Establecimiento Municipal 1, 2022)

En línea a lo previamente mencionado también se agrega:

Pero sabe que igual sí porque igual... hay cosas que como que no influyen mucho con lo que uno no... o sea, igual es necesario que uno sepa y todo, pero como que igual no influye tanto... en que le vaya mal por algo que no, no... usted no le va a servir. (Informante 6, Establecimiento Municipal 2, 2022) en relación a los contenidos de la Prueba de Admisión.

A lo anterior se suman factores de malestar con respecto a aspectos como el carácter de obligatoriedad que detenta la PAES para poder acceder a Instituciones de ES que cuenten con beneficios estudiantiles del Estado<sup>17</sup>. Y, asimismo, a la noción de comercialización que

---

<sup>17</sup> Si bien se reconoce la existencia de instituciones de Educación Superior que no solicitan la rendición de la PAES para hacer ingreso, la mayoría de estas no se encuentran adscritas al beneficio de Gratuidad, lo que en la práctica imposibilita el acceso de los/as estudiantes a estos establecimientos.

consideran se desprende de manera general de esta. En el caso de los establecimientos particulares subvencionados, si bien existe ambivalencia de opiniones con respecto a la PAES, igualmente se realizan críticas con respecto a su estructuración. Un elemento relevante por destacar corresponde a que los/as estudiantes provenientes de establecimientos particulares subvencionados no realizan una crítica directa hacia los contenidos abordados en la PAES. Ello puede deberse a la relativa mayor facilidad con la cual estos/as estudiantes pueden acceder a estos contenidos. En su lugar, se profundiza en aspectos como la noción de inteligencia que se desprende de la PAES y, asimismo, la brecha de calidad que aún se considera que persiste entre establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados. Ello queda de manifiesto en la siguiente cita:

Al final no se ajusta a lo... a la que los alumnos quieren, o sea, los privados saben “Ah, a los alumnos les falta aprender esta materia... que se profundice más. Ya. Vamos a pasar esta materia”. Pero acá no, siguen las reglas y la idea es avanzar. Más que aprender en sí... o saber lo que falta fortalecer. (Informante 2, Establecimiento Particular Subvencionado 2, 2022)

Con respecto a la Categoría 3, referente a “Calidad del establecimiento educacional”, se visualiza la existencia de percepciones diferenciadas con respecto a las dinámicas internas que configuran la calidad de la educación recibida al interior de los establecimientos educacionales, tanto en el caso de los/as estudiantes municipales como particulares subvencionados.

Existe inicialmente la consideración, por ambos tipos de estudiantes, del carácter central desempeñado por la labor docente en el acompañamiento tanto académico como relacionado a temáticas personales y de salud mental. En este sentido, se destaca el dualismo que realizan entre aquellos/as docentes que se muestran receptivos/as a escuchar las problemáticas y preocupaciones expuestas por los/as estudiantes y aquellos/as que se remiten únicamente a las labores formales de exposición de contenido. En este marco, se menciona:

“Yo también, eh... me siento apoyada por ciertos docentes, pero no por todos, la verdad. Algunos como que tienen más la disposición de ayudar o enseñar, también.” (Informante 1, Establecimiento Municipal 1, 2022)

A lo previamente mencionado se suma:

Yo también pienso lo mismo porque, por ejemplo, a mí las veces que me han dado crisis de ansiedad que es lo que... ha pasado últimamente, eh me dicen así, “pero ya... que lo venga a buscar su apoderado”. Y eso no encuentro que sea como la solución para eso. Entonces deberían como dar más apoyo en ese sentido en, no sé... (Informante 4, Establecimiento Particular Subvencionado 2, 2022)

Sin embargo, las opiniones se complejizan al abordar temáticas directamente relacionadas a la calidad de la educación impartida al interior de los establecimientos y, asimismo, a la capacidad de estos para preparar a los/as estudiantes para la PAES. En el caso de los/as estudiantes provenientes de establecimientos municipales, destaca la concepción negativa que estos guardan con respecto a la calidad de su educación y, junto a ello, a la carencia de iniciativas destinadas a la preparación de la PAES. Estos factores son asociados a la presencia de una brecha entre establecimientos municipales y aquellos particulares subvencionados. Respecto a esto, un/a estudiante menciona:

“Yo en mi caso sí estuve desde Primero Medio. Ehh... pero la educación nunca fue así como muy... nunca fue el fuerte de este liceo la educación, la verdad (...).”  
(Informante 1, Establecimiento Municipal 1, 2022)

En relación a este mismo tema, otro/a estudiante declara:

Creo que también influye el hecho de que seamos un liceo público. Y... lo ven como que no tenemos dinero para entrar a la Universidad, entonces no ven un fin de prepararnos para la PAES. Creo que lo hacen de esa forma porque... liceos privados o subvencionados si están preparando a sus alumnos para dar la prueba.  
(Informante 4, Establecimiento Municipal 1, 2022)

En el caso de los/as estudiantes de establecimientos particulares subvencionados, se evidencia un mayor contraste en las experiencias abarcadas en las discusiones. Mientras en el establecimiento particular subvencionado 1 se caracteriza la calidad de su educación como adecuada, llegando incluso a definirse por parte de los/as estudiantes como exigente, en el otro (establecimiento particular subvencionado 2) se considera que el modelo educativo desarrollado no es capaz de prepararlos para la rendición de la PAES, relacionándose de manera muy cercana a lo declarado por parte de los/as estudiantes de establecimientos municipales.

De igual manera, resulta llamativo que únicamente en uno de los cuatro establecimientos consultados los/as estudiantes se sintieran satisfechos/as con la educación recibida. Y, de que, al igual que en el caso de los/as estudiantes de establecimientos municipales, los/as de establecimientos particulares subvencionados realizan un paralelismo entre su experiencia y la de estudiantes asistentes a establecimientos particulares pagados, percibiendo en ambos casos una situación de desventaja con respecto a otras experiencias educativas. Esto se explicita en la siguiente cita:

Entonces, eso también... tenemos que llegar a estudiar para esas pruebas, después pa' un control, hacer un trabajo, un ensayo, cosas así, más para prepararse pa' dar la prueba. Entonces, obviamente, eso genera un estrés y una ansiedad gigantesca, pero igual nos preparan, pero...eh... exigiendo demasiado de ambas partes. (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

A lo anterior se agrega:

“Yo creo que el plan de educa-educa-educativo (...) algo ahí que no nos prepara en sí para la prueba. Sino que es como ‘pasar materia’.” (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 2, 2022).

Por otra parte, la Categoría 4 corresponde a la de “Preuniversitario”, e indica las principales razones que inciden en la inasistencia de los/as estudiantes a estos establecimientos. En relación a esto destaca que, a diferencia del resto de categorías revisadas hasta ahora, las mismas temáticas fueron identificadas en los discursos realizados tanto por los estudiantes de establecimientos municipales como de particulares subvencionados. En este marco, si bien se considera que los Preuniversitarios constituyen una alternativa útil para la preparación de la PAES, entre las razones que reconocen imposibilitan su asistencia se menciona la falta de tiempo como producto de la dificultad que conlleva acoplar su jornada escolar regular con la asistencia a un Preuniversitario. En relación a esto, destaca el hecho de que los/as estudiantes de establecimientos particulares subvencionados realicen más comúnmente la aclaración de que ello también responde a su interés por no disminuir su rendimiento académico, que posteriormente se manifestara en sus Notas de Enseñanza Media (NEM) y Puntaje Ranking. Esto es llamativo ya que, si bien se explicita la decisión de no realizar un Preuniversitario de manera simultánea a 4º Año Medio, sí se manifiesta en variadas ocasiones el interés por

realizarlo a futuro, lo cual no fue tan frecuente en el caso de los establecimientos municipales. En base a esto, un/una estudiante procedente de un establecimiento particular subvencionado manifiesta:

(...) Sí, es porque más que nada... eh,eh... ya obviamente estoy de primero entonces conozco... iba a saber que en Cuarto Medio nos iban a sacar el jugo, entonces ya meterme a un Preu iba a ser como... otro estrés más para rendir en los dos. Y obviamente no iba a poder rendir al cien por ciento en los dos, entonces uno sí o sí lo iba a tener que dejar un poco de lado. Entonces, no es la idea, porque si me enfocaba solo en el Preu iba a dejar eh... de lado el colegio, eso baja mi NEM, entonces... quise como preocuparme solo de lo académico del colegio, y el año que viene hacer un Preu también... y ahí solo enfocarme en el Preu y... eh, que me vaya bien en... dando la prueba. (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

El cuidado de la salud mental corresponde a otra de las razones por las cuales se opta por no realizar un Preuniversitario de manera inmediata. En este marco, para los/as estudiantes de ambos tipos de establecimiento el proceso de transición hacia la ES ya constituye en sí mismo un proceso demandante y asociado a períodos de estrés y, muchas veces, presión de su círculo cercano e incluso de ellos/as mismos/as. Debido a esto a menudo optan por, en un primer momento, concentrarse únicamente en terminar su formación regular y, de esta manera, facilitar dentro de lo posible el desarrollo del proceso. La presencia de este discurso se evidencia tanto en el caso de los/as estudiantes de establecimientos municipales como subvencionados. En el caso de los/as primeros/as:

Yo creo que por mi salud mental también porque... el colegio ya es como algo que exige todos los días, y tener un Preuniversitario es como... en alguna oportunidad es como darle prioridad a una cosa y de otra. Entonces la idea es como tener entre las dos o solamente una. Entonces, por eso yo no... estaba pensando en hacerlo el próximo año, como darme un año sabático para solamente enfocarme en Preuniversitario y después dar la prueba. (Informante 4, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

Por su parte, en el caso de los/as estudiantes provenientes de establecimientos municipales se menciona:

“Yo como que más por... no querer como sobre exigirme, sobre todo ahora que voy a salir de cuarto tengo que pensar que voy a estudiar, y todavía no lo sé, entonces no quiero sobre exigirme.” (Informante 2, Establecimiento Municipal 1, 2022)

La falta de tiempo y el cuidado de la salud mental corresponden a las dos razones principales por las cuales los/as estudiantes aluden a su incapacidad para asistir a un Preuniversitario. Sin embargo, también se señala la incapacidad de financiar un Preuniversitario y, asimismo, a la indecisión con respecto a la continuación de sus estudios en la ES.

Finalmente, la Categoría 5 refiere a “Adaptación a la Educación Superior” y contempla las observaciones que realizan los estudiantes con respecto a su adaptación a nivel académico y social dentro de la ES. Esta permite identificar la presencia de caracterizaciones diferenciadas, que se atribuyen en este caso no únicamente a factores relacionados al tipo de establecimiento del/de la estudiante, sino en como este/esta visualiza sus procesos de adaptación personales.

En relación a la adaptación académica, se considera por parte de los/as estudiantes de ambos tipos de establecimientos que este corresponde a un proceso complejo pero realizable. Por ello, si bien se reconoce cierta incertidumbre debido al carácter novedoso que tiene para estos/as el tránsito a la ES en general, existe una visualización general de adaptación paulatina. Cabe destacar, en este sentido, que fue más común que los/as estudiantes de establecimientos particulares subvencionados consideraran que la exigencia de los modelos educativos de sus establecimientos de procedencia iba a ejercer una influencia positiva en sus procesos de adaptación académica futura, observación que no se realizó en el caso de los establecimientos municipales. En base a esto, se explicita:

Sí, yo creo que sí, tipo, por el mismo tema de este colegio que nos exigen demasiado, entonces, ya vamos a estar acostumbrados a una exigencia alta, entonces, en ese sentido no creo que nos cueste tanto adoptarlo, dependiendo de la Universidad y la carrera obviamente, y todo eso. (Informante 5, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

Finalmente, en el ámbito social, se presenta una pluralidad de discursos asociados, en este caso, más a la autopercepción que el/la estudiante realiza de sus procesos de socialización personales. Existiendo en ambos tipos de establecimiento tanto estudiantes que caracterizan sus procesos de socialización con incertidumbre y consideran que corresponderá a un tránsito complejo, como otros/as que lo visualizan con mayor seguridad y lo perciben como un proceso que se desarrollará de manera orgánica y transitoria. Con respecto a esto, se declara por parte de un/una estudiante procedente de un establecimiento municipal:

“Creo que en el ámbito social sería más complicado. No sé si llegue a conectar mucho con otras personas, más que nada por ansiedad. Siento que todo sería muy distinto.” (Informante 4, Establecimiento Municipal 1, 2022)

Y por parte de un/una estudiante procedente de un establecimiento particular subvencionado:

Por ejemplo, si yo estoy en la Universidad y voy comiendo sola o estoy estudiando sola como que... a nadie le interesa eso, sino como que se enfocan más en los trabajos y en el estudio. Y en ese mismo como proceso de estudio, por ejemplo, cuando hacen grupos es que ahí surgen las amistades, como que... van como surgiendo naturalmente, si se puede decir así. (Informante 3, Establecimiento Particular Subvencionado 1, 2022)

Las nociones abordadas previamente se encuentran sintetizadas a continuación en la Tabla XII.

<b>Tabla XII.</b>		
<i>Síntesis Redes Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados</i>		
Categoría	Red Establecimientos Municipales	Red Establecimientos Particulares Subvencionados
Caracterización Socioeconómica	Influencia de familiares con estudios superiores sobre el acceso a experiencias de la Educación Superior.	Influencia de familiares con estudios superiores sobre el acceso a experiencias de la Educación Superior, así como sobre el

	<p>Presencia de un discurso de superación asociado a la caracterización de la Educación Superior como un estándar mínimo a alcanzar en la actualidad.</p>	<p>conocimiento de beneficios estudiantiles. Carencia de un discurso de superación. Únicamente se delimita a la Educación Superior como un estándar mínimo a alcanzar.</p>
	<p>En ambas experiencias se reconoce la presencia de presión para continuar la Educación Superior por parte del grupo familiar. En ambas experiencias la realización por parte de el/la estudiante de que es incapaz de financiar la Educación Superior por cuenta propia, ha llevado al interés por informarse con respecto a los diferentes beneficios estudiantiles. En ambas experiencias se reconoce la potencial incidencia que pueden tener los factores socioeconómicos y personales en el aprovechamiento del proceso educativo por parte del/de la estudiante.</p>	
<p>Acceso a la Educación Superior</p>	<p>Crítica a la PAES con respecto a la evaluación de contenidos innecesarios. Crítica a la PAES con respecto a su carácter obligatorio para poder acceder a instituciones de Educación Superior que cuenten con Gratuidad. Crítica a la PAES con respecto a su carácter comercializador.</p>	<p>Crítica a la PAES con respecto a la noción de inteligencia que se desprende de esta. Crítica a la PAES con respecto a la brecha que manifiesta entre establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados.</p>
	<p>Sentimiento de presión con respecto al rendimiento en la PAES, debido a ser considerada un punto determinante en la trayectoria de vida.</p>	
<p>Calidad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Consenso en el carácter deficiente de la calidad de la educación al interior de los establecimientos. Se asocia esto</p>	<p>Ambivalencia de opiniones con respecto a la calidad de la educación. Mientras en uno de los establecimientos existe satisfacción</p>

	<p>a una brecha entre establecimientos municipales y particulares subvencionados.</p> <p>Se considera que no se realizan suficientes instancias destinadas a la preparación de la PAES.</p>	<p>con la calidad de la educación recibida, en el otro se considera deficiente.</p> <p>También existe una concepción dispar con respecto a la existencia de instancias relacionadas a la preparación de la PAES, siendo en el caso de uno de los establecimientos caracterizadas como insuficientes.</p>
	<p>Valoración del acompañamiento docente en el ámbito académico, personal y de salud mental. Reconocimiento de una dualidad entre aquellos/as docentes que se presentan dispuestos/as al acompañamiento efectivo y aquellos/as que no.</p>	
Preuniversitario	<p>Ambigüedad con respecto a la asistencia posterior a un Preuniversitario.</p>	<p>Interés por asistir a un Preuniversitario en el futuro.</p>
	<p>Inasistencia a un Preuniversitario debido a falta de tiempo.</p> <p>Inasistencia a un Preuniversitario debido a cuidado de la salud mental.</p> <p>Inasistencia a un Preuniversitario debido a la incapacidad de financiarlo.</p> <p>Inasistencia a un Preuniversitario debido a la inseguridad con respecto a la decisión de continuar la Educación Superior.</p>	
Adaptación a la Educación Superior	<p>Existe mayor incertidumbre con respecto a la dificultad que implica el proceso de adaptación académica.</p>	<p>Se considera que la exigencia del modelo educativo (en el caso del establecimiento que lo caracteriza de esta manera) ejerce una influencia positiva con respecto al proceso de adaptación académica.</p>
	<p>Existe una visualización de la adaptación académica como un proceso complejo pero realizable, que implica una adecuación paulatina.</p>	

	El proceso de adaptación social responde en mayor medida a los procesos de socialización propios de cada estudiante, independiente de su establecimiento de procedencia.
--	--

Nota: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas en establecimientos municipales y particulares subvencionados durante el año 2022.

### Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019

El Formulario cuenta con 49 respuestas, cuya desagregación por comuna se expone en la Tabla XIII.

<b>Tabla XIII.</b>		
<i>Distribución de Respuestas por Comuna</i>		
<i>Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019</i>		
Respuestas	El Bosque	22
	La Cisterna	7
	La Pintana	4
	San Bernardo	15
	San Ramón	1

Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

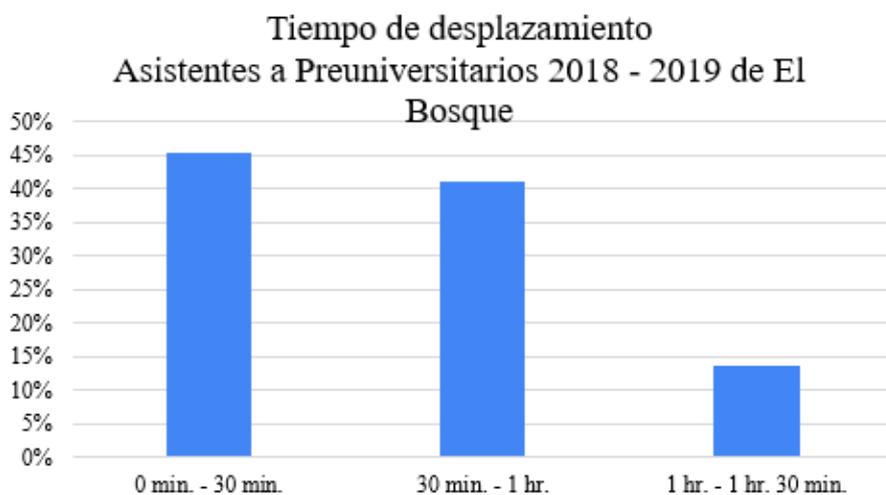
Como producto del proceso de triangulación llevado a cabo posteriormente a la fase de aplicación del Formulario, se opta por considerar únicamente las respuestas provenientes de la comuna a la que está destinada la intervención. El principal criterio para justificar esta decisión corresponde al componente territorial, el cual posee un carácter central en el

Diseño de la Iniciativa. Por tanto, únicamente se toman en consideración para el análisis las 22 respuestas proporcionadas por los/as asistentes procedentes de El Bosque.

A continuación, se analizan los principales resultados obtenidos producto de la aplicación del Formulario online. Con este objetivo, se abordan las variables de 1) tiempo de desplazamiento, 2) rango de valor, 3) indicadores de calidad, 4) acceso a Universidad de preferencia, 5) acceso a carrera de preferencia y, finalmente, 6) satisfacción con el Preuniversitario.

## Análisis Estadístico

Gráfico 8



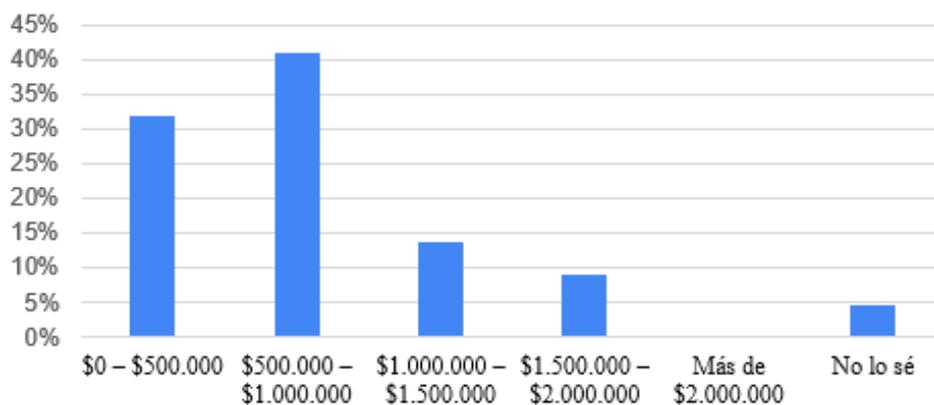
Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 8 indica el porcentaje de asistentes según tiempo de desplazamiento promedio hacia su Preuniversitario. Su revisión permite observar una tendencia negativa entre la cantidad de asistentes y los tiempos de desplazamiento. En el entendido de que la comuna no posee Preuniversitarios propios, la mayoría de los/as estudiantes (un 45,45%) optan por trasladarse a las comunas colindantes que sí los poseen. Esto se condice con los datos de localización señalados en el Formulario, según el cual, un 72,73% de los/as participantes declara haber asistido a Preuniversitarios radicados en la Zona Sur de la Región Metropolitana. Por su parte, un 40,91% realiza un trayecto de entre media y una hora para llegar a su destino, por lo que existe casi una misma cantidad de participantes que demora

hasta el doble de tiempo en movilización, aun cuando al menos tres de estos Preuniversitarios deben estar radicados en la Zona Sur de la Región Metropolitana. Finalmente, solo un 13,64% se localiza en el tramo de 1 – 1 hr. 30 min. Lo cual indica un desplazamiento menor por parte de los/as participantes hacia otras zonas de la Región Metropolitana, entre las cuales se menciona la Zona Centro (comuna de Santiago) y la Zona Nororiente (comunas de Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y Vitacura).

Gráfico 9

**Rango de Valores  
Asistentes a Preuniversitarios 2018 - 2019 de El  
Bosque**



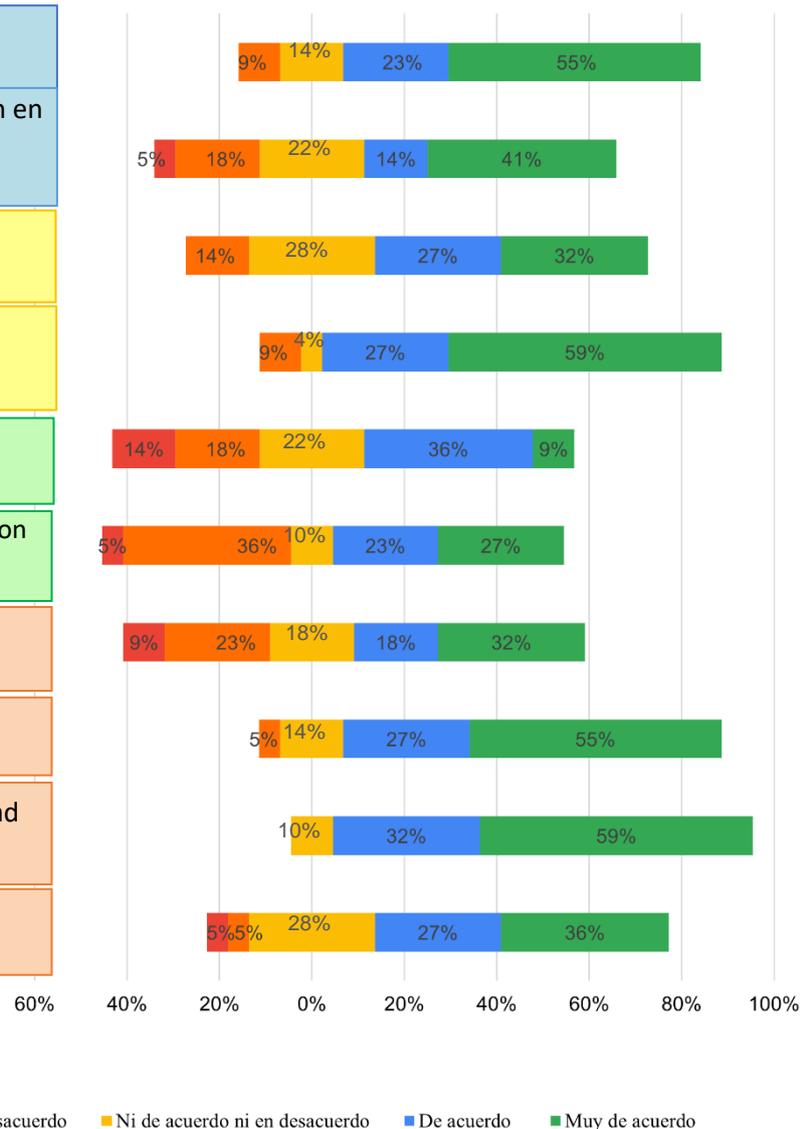
Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 9 indica la distribución con respecto a los rangos de valores pagados por los/as asistentes a Preuniversitarios de El Bosque. La distribución de alternativas vislumbra la existencia de Preuniversitarios con diferentes opciones de presupuesto. En relación a ello, la alternativa con mayor frecuencia corresponde a la de \$500.000 a \$1.000.000, lo cual indica que este corresponde al rango al cual pertenece la mayor cantidad de Preuniversitarios entre los/as participantes (la cual alcanza un 40,91%). El rango siguiente con la mayor cantidad de preferencias corresponde al de \$0 a \$500.000, lo cual destaca al ser el único valor que no representa una tendencia inversa entre mayor valor del Preuniversitario y la cantidad de preferencias. Esto puede deberse a la predominancia de Preuniversitarios Privados sobre aquellos de carácter Social/Popular (únicamente un 4,55% de los/as participantes declara haber asistido a un Preuniversitario de este tipo) entre quienes

participaron en el Formulario. Por su parte, los últimos tres rangos de valores poseen una tendencia decreciente y representan un 13,64%, un 9,09% y un 0% de la distribución, respectivamente. Un 4,55% de los/as participantes no reconoce el rango al cual pertenece su Preuniversitario.

Gráfico 10  
Indicadores de Calidad Preuniversitarios Presenciales  
Asistentes a Preuniversitarios 2018 – 2019 El Bosque

10. Se realizaron periódicamente evaluaciones con el fin de monitorear el avance de los/as estudiantes
9. Se realizaron regularmente instancias de retroalimentación en el caso de estudiantes que presentaron dificultades con contenidos particulares
8. Existió una relación adecuada entre la complejidad de los contenidos y los tiempos empleados en abarcarlos
7. Se abarcaron la totalidad de contenidos de la PSU/PTU en pruebas obligatorias y electivas
6. Estas expectativas fueron potenciadas a través de las dinámicas con docentes, compañeros/as y funcionarios/as
5. El Preuniversitario fomentó el aumento de mis expectativas con respecto a las Universidades/carreras de mi preferencia
4. El clima escolar entre mis compañeros/as favoreció mi aprendizaje
3. Los/as docentes fueron capaces de explicar claramente los contenidos expuestos
2. Los/as docentes fueron capaces de responder con claridad las preguntas planteadas
1. Los/as docentes motivaron mi aprendizaje en el Preuniversitario



Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 10 expone la distribución de valoración de los indicadores con respecto a las variables de Calidad de los Preuniversitarios a los cuales asistieron los/as participantes. Para esto, se consideran las dimensiones de: 1) Clima Escolar, 2) Expectativas, 3) Currículo Escolar y 4) Retroalimentación y Evaluación.

La dimensión 1 abarca los primeros 4 indicadores (1, 2, 3 y 4) y se distribuye entre las variables de acompañamiento docente y clima escolar entre compañeros/as. En relación a la primera, se evidencia un desempeño favorable en el cual la suma de las categorías positivas<sup>18</sup> superan el 60% de la distribución en todas las variables, sobre todo en el segundo y tercer indicador, que cuentan con un 90,91% y 81,82% de categorías positivas respectivamente. En el caso del clima escolar entre compañeros/as, se constata una variación de la distribución con respecto a las tres variables anteriores, manifestada tanto en una disminución de las categorías positivas (correspondiente a únicamente 50,0%), como a un aumento de las categorías negativas, que alcanzan una proporción del 31,82%, por lo cual este constituye el indicador con peor desempeño dentro de la dimensión.

La dimensión 2 considera los siguientes 2 indicadores (5 y 6) y abarca la creación y fomento de expectativas por parte del Preuniversitario. Su visualización preliminar permite identificar que, en general, estos indicadores alcanzan una distribución con mayor predominio de categorías negativas y neutras que las de la dimensión anterior, especialmente en el caso de aquella relativa al aumento de expectativas. De esta forma, los indicadores 5 y 6 cuentan con un 50,0% y 45,45% de categorías positivas respectivamente. En contraposición, presentan un 40,91% y un 31,82% de categorías negativas, lo cual indica un contraste más elevado en las valoraciones que se realizan con respecto a la capacidad de los Preuniversitarios para fomentar las expectativas dentro de su dinámica organizacional. En este marco, llama la atención que, si bien el indicador 5 corresponde a aquel con mayor proporción de respuestas negativas, el indicador 6 cuenta con la mayor concentración de la categoría de evaluación más baja (Muy en desacuerdo), no únicamente dentro de su dimensión, sino también de todos los indicadores considerados en el análisis (con un

---

<sup>18</sup> Para efectos del análisis, a partir de este punto se refiere como categorías positivas a las opciones “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”, neutras a “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y negativas a “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”.

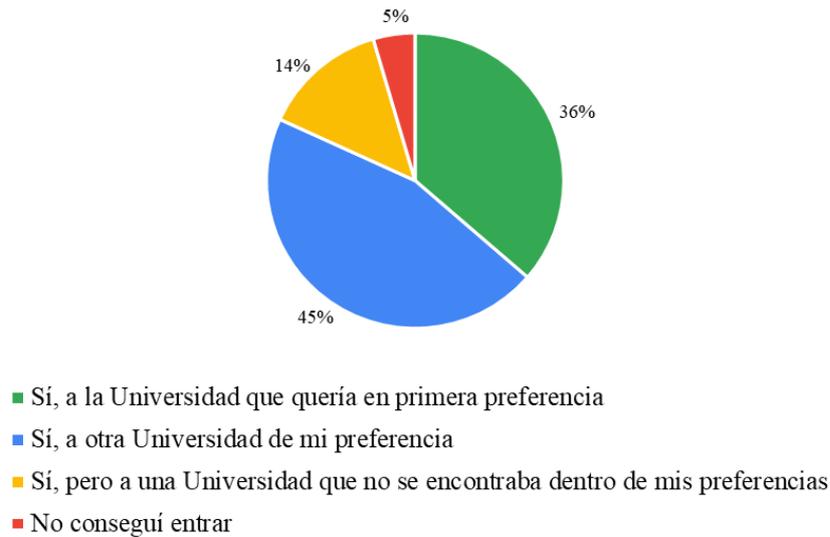
porcentaje de 13,64%).

La dimensión 3 comprende los siguientes 2 indicadores (7 y 8) y corresponde a la de currículo escolar. Esta analiza la satisfacción de los/as participantes con respecto a la capacidad del Preuniversitario de abarcar correctamente la totalidad de contenidos requeridos para la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU)/Prueba de Transición Universitaria (PTU) en relación con su tiempo y complejidad. Con respecto a esto, se vislumbra el carácter disgregado por parte de los indicadores que conforman la dimensión. Mientras el indicador 7, referente a la capacidad de abarcar la totalidad de contenidos requeridos para la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria evidencia un claro predominio de las categorías positivas (alcanzando estas un 86,36%) el indicador 8, relativo a la disposición de tiempos adecuados en base a la complejidad de los contenidos, presenta únicamente un 59,09% de categorías positivas. Sumado a ello, es el indicador que cuenta con mayor concentración de categorías neutrales (junto al Indicador 1) alcanzando estas un 27,27%. Esto indica que, si bien existe una relativa certeza con respecto al abordaje de los contenidos concretos requeridos para la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria, existe mucha menos seguridad por parte de los/as participantes de que los Preuniversitarios sean capaces de determinar tiempos adecuados para asimilarlos correctamente.

La dimensión 4 toma en consideración los últimos 2 indicadores (9 y 10) y abarca la retroalimentación y evaluación por parte de los Preuniversitarios. En este ámbito, se vislumbra una distribución parcialmente diferenciada entre los indicadores 9 y 10. Mientras el primero, relativo a la realización de instancias de retroalimentación, cuenta con un mayor contraste entre los porcentajes de categorías positivas y negativas (54,55% frente a un 22,73%), el último indicador demuestra un predominio claro de las categorías positivas (77,28%) y una disminución considerable en relación al indicador anterior (9,09% en comparación a un 22,73% en el indicador anterior). En suma, el indicador 10 no cuenta con ninguna preferencia por parte de los/as asistentes de la categoría de evaluación más baja (Muy en desacuerdo), lo que en el caso del indicador 9 sí sucede (correspondiendo al 4,55% de la distribución). Ello indica que existe una valoración más alta de la capacidad de los Preuniversitarios de realizar evaluaciones de manera periódica que de ser capaces de identificar los contenidos de mayor complejidad para los/as estudiantes y establecer instancias de retroalimentación que permitan fortalecerlos.

## Gráfico 11

¿Conseguiste entrar a la Universidad?  
Asistentes a Preuniversitarios 2018 - 2019 de El Bosque



Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 11 vislumbra la relación entre la asistencia a un Preuniversitario por parte de los/as asistentes y su resultado concreto con respecto a la posibilidad de acceder a la Universidad de su preferencia a partir de los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria. Destaca como primera observación el hecho de que la alternativa con mayor cantidad de preferencias corresponda a “Sí, a otra Universidad de mi preferencia”, lo cual indica que casi la mitad de los/as participantes del Formulario (un 45,45%) no pudo acceder a la Universidad que tenían como primera alternativa. El acceso a la primera preferencia corresponde recién a la segunda alternativa con mayor frecuencia, alcanzando únicamente un 36,36%. De esta manera, un 81,81% de los/as asistentes a Preuniversitarios consiguió acceder a alguna Universidad que se encontraba dentro de sus preferencias. Esto deja un excedente de 18,19% quienes no pudieron acceder a sus Universidades de preferencia, los cuales se distribuyen entre quienes consiguieron acceder a una Universidad que no era de su preferencia (13,64%) y quienes no consiguieron entrar a ninguna (4,55%).

## Gráfico 12

¿Conseguiste entrar a la primera carrera de tu preferencia?  
Asistentes a Preuniversitarios 2018 - 2019 de El Bosque



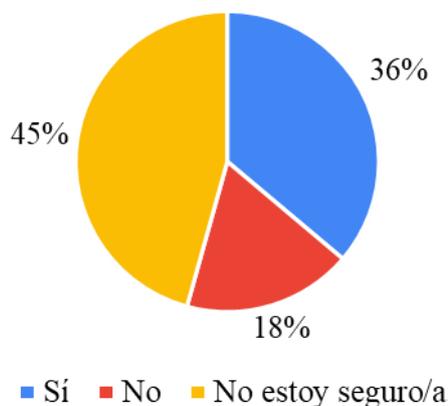
Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 12 ilustra la relación entre la asistencia a un Preuniversitario por parte de los/as participantes y el acceso formal a su carrera de preferencia. En relación con ello, destaca el aumento de indicadores positivos con respecto a los vistos con las Universidades. En este caso, se evidencia que un 63,64% de los/as asistentes a Preuniversitarios de El Bosque consiguió acceder a la carrera de su preferencia. Por su parte, un 31,82% de los/as participantes reconoce su acceso a alguna de las otras carreras a las cuales postuló durante el proceso de admisión. Cabe destacar que si bien existe una mayor proporción de asistentes que consiguió entrar a su primera alternativa en relación con las Universidades, también existe una mayor proporción de estudiantes que accedió a carreras que no eran de su preferencia. Esto puede deberse tanto a la diferencia en la cantidad de categorías con respecto al gráfico anterior, como a que usualmente se posee un mayor número de Universidades que de carreras de preferencia (pudiendo existir casos en los cuales los/as estudiantes aspiran a únicamente una carrera en específico). Finalmente, se repite el porcentaje de 4,55% en relación a quienes no consiguieron acceder a ninguna carrera. Lo

cual corresponde al hecho de que, lógicamente, quienes no consiguieron acceso a ninguna Universidad tampoco lo hicieron a una carrera.

Gráfico 13

¿Crees que podrías haber entrado a tu Universidad/carrera sin asistir al Preuniversitario?  
Asistentes a Preuniversitarios 2018 - 2019 de El Bosque



Nota: elaboración propia en base a datos del Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque durante los años 2018 y 2019.

El Gráfico 13 expone la satisfacción de los/as asistentes con respecto al papel desempeñado por el Preuniversitario en los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria. Resulta interesante revisar la distribución presentada por las categorías debido al claro predominio de la alternativa “No estoy seguro/a” frente a las demás con casi la mitad de las preferencias (45,45%). Por su parte, la proporción de participantes que creen que podrían haber conseguido los mismos resultados sin acceder a un Preuniversitario ascienden a un 36,36%, mientras únicamente un 18,18% lo considera indispensable para la consecución de sus resultados. Ello es llamativo ya que indica que mayoritariamente no existe claridad con respecto al impacto efectivo que tienen los Preuniversitarios en el aumento de los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria. E incluso, una considerable proporción de los/as participantes posee certeza de que podría haber alcanzado los mismos resultados sin la asistencia a uno.

## **Síntesis Análisis Estadístico**

A partir del análisis previamente realizado, es posible extraer algunas nociones generales con respecto a las valoraciones que los/as asistentes de El Bosque realizan a los Preuniversitarios. En primer lugar, los/as participantes dieron preferencia a los establecimientos que se encontraban dentro de su zona territorial contigua, por sobre otras zonas de la Región Metropolitana. Se evidencia que la mayoría de los asistentes opta por Preuniversitarios que fluctuaban entre el rango de valores de \$0 y \$1.000.000, en un contexto de predominio de instituciones de carácter privado.

En el marco organizacional, se reconoce el buen desempeño de estos con respecto a indicadores como el acompañamiento docente, la revisión de la totalidad de contenidos requeridos para la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria y la realización de evaluaciones periódicas. Sin embargo, se consideran deficientes en variables como el propiciamiento de un clima escolar positivo para el aprendizaje, su capacidad para fomentar las expectativas de los/as estudiantes y el desarrollo de instancias orientadas a la retroalimentación de acuerdo a la necesidad de los/as asistentes.

Finalmente, si bien obtienen valoraciones relativamente positivas con respecto al acceso a las Universidades y carreras de preferencia por parte de los/as participantes, se evidencia que para estos/as no existe certeza con respecto al grado de impacto que se podía atribuir a los Preuniversitarios en la obtención de sus resultados, existiendo incluso un sector que considera haber podido obtener los mismos resultados sin su asistencia a uno.

## **Capítulo IV: Diseño de Intervención<sup>19</sup>**

A partir de la presentación de antecedentes referentes a la problemática y, posteriormente, a la aplicación y análisis de la propuesta metodológica, la última sección del documento corresponde a la exposición del Diseño de Intervención de la iniciativa. Estos corresponden a:

### **Objetivo de Fin**

Disminución de la brecha de acceso a la Educación Superior por parte de estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque durante el año 2023.

### **Objetivo de Propósito**

Establecimiento de un Preuniversitario Comunitario para estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque con interés en preparar la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) durante el año 2023.

### **Marco Lógico**

Posterior a la elaboración de los Objetivos de Fin y Propósito, se ha procedido a desarrollar la Matriz de Marco Lógico respectiva que permita la identificación de Metas, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos en torno a los cuales se encuadra la iniciativa. Esta se expone a continuación.

---

<sup>19</sup>Cabe destacar que, previamente al desarrollo de esta sección del documento, fue posible establecer contacto con la Municipalidad de El Bosque, a través de reuniones con el director de Desarrollo Comunitario Rodrigo Quiroz Martínez y, posteriormente, con el alcalde Manuel Zúñiga Aguilar. Los cuales han expresado su interés en integrar los insumos desarrollados en este documento en la planificación de la iniciativa por parte del municipio.

**Tabla XIV.***Matriz de Marco Lógico*

	Resumen narrativo	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo de fin	Contribuir a la disminución de la brecha de acceso a la Educación Superior por parte de estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque para el proceso de admisión a la Educación Superior 2024.	Aumentar en un 10% la cantidad de estudiantes que obtienen el puntaje mínimo para postular a una carrera de Educación Superior en el proceso de admisión 2024.	Porcentaje de estudiantes de 4° año Medio de la comuna de El Bosque que obtienen el puntaje mínimo para postular a una carrera en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024.	Informe Estadístico de Resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) realizado en base a datos proporcionados por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE)	Los recursos y profesionales presentes en el desarrollo de la iniciativa posibilitan el cumplimiento efectivo de las metas establecidas.

Objetivo de propósito	Establecimiento de un Preuniversitario Comunitario para estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque con interés en preparar la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para el proceso de admisión 2024.	Conseguir que un 70% de los/as estudiantes asistentes al Preuniversitario obtengan el puntaje mínimo para postular a una carrera de Educación Superior en el proceso de admisión 2024.	Porcentaje de estudiantes de 4° año Medio de la comuna de El Bosque asistentes al Preuniversitario Comunitario que obtienen el puntaje mínimo para postular a una carrera en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024.	“Informe de Puntajes” de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) realizado en base a datos del Portal de Resultados	La iniciativa no es cancelada ante un eventual cambio de administración por parte de la Municipalidad. Los/as estudiantes asistentes no realizan abandono de la iniciativa.
Componentes	Componente 1 Establecimiento de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil	Realizar un 80% de las actividades establecidas durante la etapa de planificación de la iniciativa referentes a la Unidad de	Porcentaje de actividades de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil efectivamente	Informe mensual de actividades con comentarios y evaluación profesional.	Los profesionales involucrados/as en la ejecución de la iniciativa son capaces de desarrollar las actividades de

		Acompañamiento Estudiantil.	realizadas en relación a aquellas planificadas.	Acta de desarrollo de reuniones periódicas bimensuales.  Registros mensuales en portal administrativo.	acuerdo a los lineamientos y recursos dispuestos en la etapa de planificación.  Los/as estudiantes toman participación activa a través de la asistencia y motivación con respecto a las actividades de la iniciativa.  Los/as cuidadores/as principales motivan o, en su defecto, no dificultan la participación en la iniciativa por parte de los/as estudiantes.
--	--	-----------------------------	---	--	--

	<p>Componente 2  Establecimiento de la  Unidad de  Acompañamiento  Docente.</p>	<p>Realizar un 80% de las  actividades establecidas  durante la etapa de  planificación de la  iniciativa referentes a la  Unidad de  Acompañamiento  Docente.</p>	<p>Porcentaje de  actividades de la  Unidad de  Acompañamiento  Docente  efectivamente  realizadas en  relación a aquellas  planificadas.</p>	<p>Informe mensual de  actividades con  comentarios y  evaluación  profesional.   Acta de desarrollo de  reuniones periódicas  bimensuales.   Registros mensuales  en portal  administrativo</p>	<p>Los profesionales  involucrados/as en la  ejecución del  componente son  capaces de desarrollar  las actividades de  acuerdo a los  lineamientos y  recursos dispuestos en  la iniciativa.   Los/as estudiantes  toman participación  activa a través de la  asistencia y  motivación con  respecto a las  actividades de la  iniciativa.   Los/as cuidadores/as  principales motivan o,  en su defecto, no</p>
--	---	--	---	--	--

					dificultan la participación en la iniciativa por parte de los/as estudiantes.
	Componente 3 Establecimiento de la Unidad de Acompañamiento Vocacional.	Realizar un 80% de las actividades establecidas durante la etapa de planificación de la iniciativa referentes a la Unidad de Acompañamiento Vocacional.	Porcentaje de actividades de la Unidad de Acompañamiento Vocacional efectivamente realizadas en relación a aquellas planificadas.	Informe mensual de actividades con comentarios y evaluación profesional.  Acta de desarrollo de reuniones periódicas bimensuales.  Registros mensuales en portal administrativo.	Los profesionales involucrados/as en la ejecución del componente son capaces de desarrollar las actividades de acuerdo a los lineamientos y recursos dispuestos en la iniciativa.  Los/as estudiantes toman participación activa a través de la asistencia y motivación con respecto a las

					<p>actividades de la iniciativa.</p> <p>Los/as cuidadores/as principales motivan o, en su defecto, no dificultan la participación en la iniciativa por parte de los/as estudiantes.</p>
--	--	--	--	--	---

Elaboración propia en base a entrevistas a estudiantes de 4º Año Medio de establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque y el Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque.

## **Coberturas**

En base a los lineamientos generales definidos en la Matriz de Marco Lógico, se ha proseguido con el establecimiento de la cobertura poblacional, temporal y espacial de la intervención. Estas son expuestas posteriormente en la Matriz de Coberturas.

**Tabla XV.**

*Matriz de coberturas*

Objetivo del proyecto	Disminuir la brecha de acceso a la Educación Superior por parte de estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque en el proceso de admisión a la Educación Superior 2024.
Cobertura poblacional	Beneficiarios directos:  Estudiantes de 4° año Medio pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque con interés en preparar la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) durante el año 2023.  Beneficiarios indirectos:  Cuidadores/as principales de estudiantes asistentes.
Cobertura temporal	El funcionamiento de la iniciativa se contempla desde la primera semana de abril del 2023 hasta la primera semana de noviembre del mismo año. El inicio de las actividades referentes a la planificación de la iniciativa se llevará a cabo a partir de la primera semana de enero del 2023.

Cobertura espacial	Establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque que cuenten con Enseñanza Media y operen bajo cualquier modelo de administración, pudiendo ser esta última Municipal, Particular Subvencionada o Privada.
--------------------	--

Elaboración propia en base a entrevistas a estudiantes de 4° Año Medio de establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque y el Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque.

## Actividades

En base a las determinaciones realizadas en los Objetivos de Fin y de Propósito, la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Coberturas, la fase posterior ha correspondido a la definición de actividades requeridas en relación a cada producto implicado en la consecución de la iniciativa.

<b>Tabla XVI.</b>	
<i>Matriz de actividades por producto</i>	
Producto	Actividades
Establecimiento de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar perfil de cargo profesional de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil.</li> <li>2. Publicar convocatoria.</li> <li>3. Entrevistas candidatos/as potenciales.</li> <li>4. Contratación profesional de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil.</li> <li>5. Presentación de la iniciativa al equipo ejecutor.</li> <li>6. Retroalimentación de plazos y metas establecidas.</li> <li>7. Desarrollo de la intervención.</li> <li>8. Reuniones periódicas.</li> </ol>

**Tabla XVI.***Matriz de actividades por producto*

Producto	Actividades
Establecimiento de la Unidad de Acompañamiento Docente	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestión de vinculación externa para elaboración de material y recursos educativos.</li><li>2. Elaborar perfil de cargo profesional de la Unidad de Acompañamiento Docente.</li><li>3. Publicar convocatoria.</li><li>4. Entrevistas candidatos/as potenciales.</li><li>5. Contratación profesional de la Unidad de Acompañamiento Docente.</li><li>6. Presentación de la iniciativa al equipo ejecutor.</li><li>7. Retroalimentación de plazos y metas establecidas.</li><li>8. Desarrollo de la intervención.</li><li>9. Reuniones periódicas.</li></ol>
Establecimiento de la Unidad de Acompañamiento Vocacional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar perfil de cargo profesional de la Unidad de Acompañamiento Vocacional.</li><li>2. Publicar convocatoria.</li><li>3. Entrevistas candidatos/as potenciales.</li><li>4. Contratación profesional de la Unidad de Acompañamiento Vocacional.</li><li>5. Presentación de la iniciativa al equipo ejecutor.</li><li>6. Retroalimentación de plazos y metas establecidas.</li><li>7. Desarrollo de la intervención.</li><li>8. Reuniones periódicas.</li></ol>

Elaboración propia en base a entrevistas a estudiantes de 4° Año Medio de establecimientos educacionales de la comuna de El Bosque y el Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque.

## **Institucionalidad y Modelo de Organización**

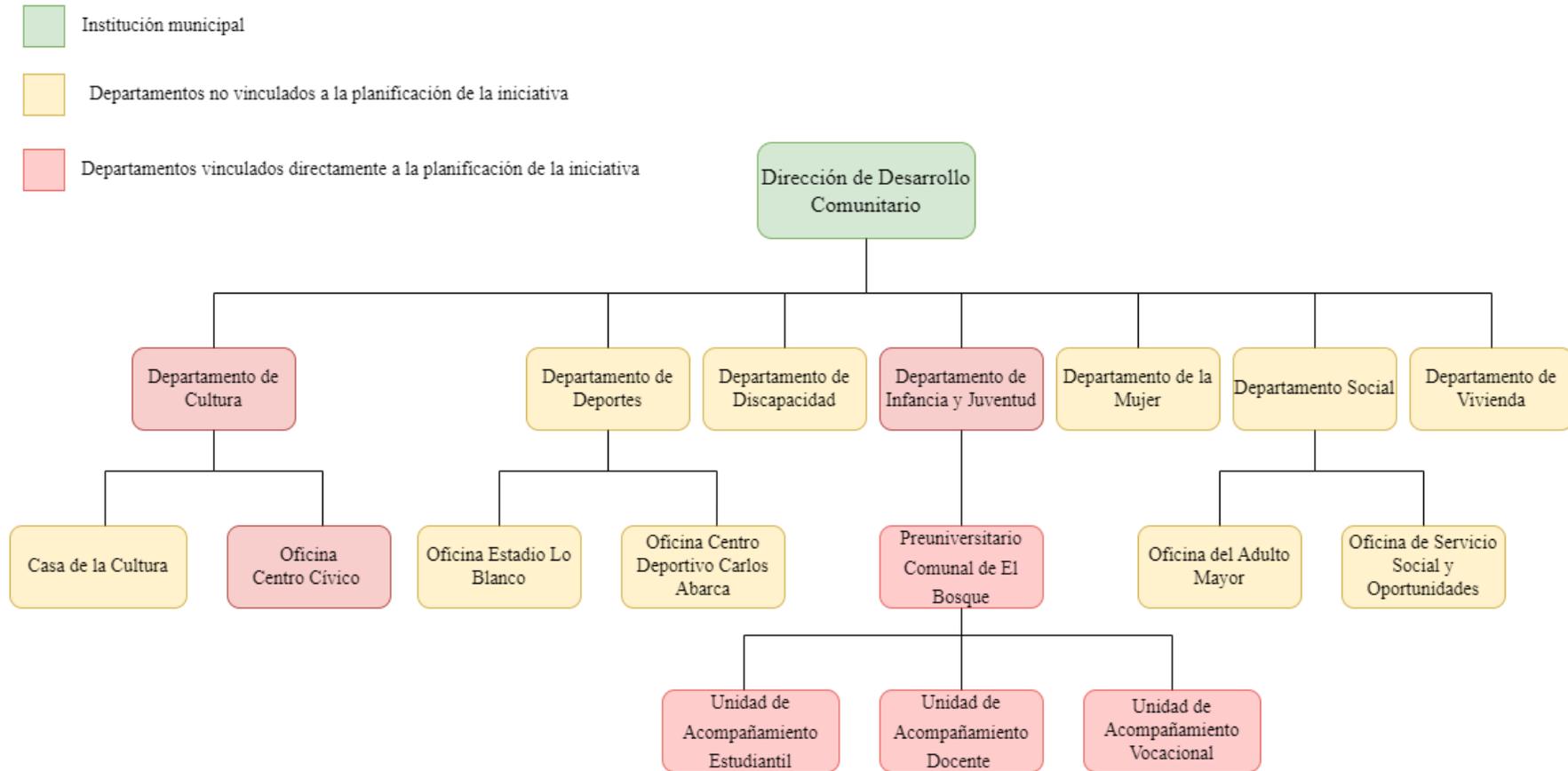
En el caso de la institucionalidad referente a la elaboración de la iniciativa, las acciones dirigidas por parte de la Municipalidad se realizan desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de El Bosque.<sup>20</sup> De los 10 departamentos que componen la entidad, la planificación de la intervención se encuentra a cargo del Departamento de Infancia y Juventud, en vinculación con el Departamento de Cultura. El Departamento de Infancia y Juventud se encuentra encargado del proyecto: ello contempla la creación de los equipos y unidades organizativas requeridas para la implementación de la intervención (Unidad de Acompañamiento Estudiantil, Unidad de Acompañamiento Docente y Unidad de Acompañamiento Vocacional). Y, asimismo, la gestión de recursos y presupuesto.

La participación del Departamento de Cultura es más acotada y se encuentra centralmente dirigida a labores de acondicionamiento y logística destinadas a adecuar las instalaciones del Centro Cívico de la comuna para posibilitar la realización de las actividades referentes a la iniciativa.

---

<sup>20</sup> La consideración de esta entidad en el marco organizacional de la iniciativa se debe centralmente a los lineamientos dispuestos por parte de la Municipalidad en las reuniones previamente mencionadas. En este marco, se optará por desarrollar la iniciativa desde la Dirección de Desarrollo Municipal y no desde el Departamento de Educación Municipal. Debido a esto, se ha optado por integrar esta institución con el objetivo de incorporar en la propuesta aquellos elementos que ya han sido definidos por parte de la Municipalidad. A pesar de ello, se debe considerar que el municipio explicitó su interés en que el Departamento de Educación Municipal participe en la elaboración y ejecución de la iniciativa.

### Esquema Organizacional 3



Nota: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

## **Programación temporal**

Finalmente, se ha realizado una estimación de la cantidad de semanas precisadas para el desarrollo de cada actividad requerida por parte de los productos. La tabulación de esta estimación es expuesta a continuación.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Las celdas coloreadas en la Carta Gantt corresponden a aquellas semanas en las cuales las actividades dispuestas por la intervención se verán parcial o totalmente interrumpidas por un feriado nacional o internacional. Estos pueden ser consultados en el Anexo XII.





Actividad 3.8														✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---

Nota: elaboración propia.



**Tabla XVII.**

*Carta Gantt - Actividades por Producto*

Mes	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Semana	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
Actividad 2.4																								
Actividad 2.5																								
Actividad 2.6																								
Actividad 2.7																								
Actividad 2.8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								
Actividad 2.9		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Producto 3																								
Actividad 3.1																								
Actividad 3.2																								
Actividad 3.3																								
Actividad 3.4																								
Actividad 3.5																								
Actividad 3.6																								
Actividad 3.7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								
Actividad 3.8		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓				

Nota: elaboración propia

## **Comentarios finales**

El presente documento ha buscado establecer un diagnóstico a partir de cual pueda realizarse un Diseño de Intervención que permita la creación de un Preuniversitario Municipal en la comuna de El Bosque. En este marco, la revisión de los diferentes apartados ha permitido situar el papel desempeñado por los Preuniversitarios dentro de la dinámica educacional de las últimas décadas, a un nivel tanto nacional como comunal.

La revisión de antecedentes permitió la identificación de categorías relevantes que después fueron analizadas para caracterizar las dinámicas centrales que se vinculaban a la problemática. Posteriormente, se llevó a cabo una revisión teórica que permitiera fundamentar estos preceptos conceptualmente.

En primer lugar, existe un reconocimiento del avance de la gestión de la política educativa experimentada durante el período reciente. Sobre todo, posterior al cambio de ruta que se intentó implantar desde la primera década del s. XXI. Sin embargo, también queda de manifiesto que a pesar del avance en diferentes áreas destinadas a fortalecer la calidad y equidad del sistema educativo del país aún es posible evidenciar profundos desafíos con respecto a factores como la potencial repercusión del contexto socioeconómico de origen sobre las oportunidades efectivas de acceso a la educación y, a partir de esto, en las posteriores brechas producidas entre los diferentes establecimientos educativos según su tipo de financiamiento.

En este marco, la aparición de los Preuniversitarios durante las últimas décadas se ha constituido como respuesta a la articulación de dos procesos simultáneos:

En primer lugar, la masificación de pruebas estandarizadas como principal vía de acceso hacia la Educación Superior y, junto con ello, a la incapacidad por parte de la política educativa de las últimas décadas de solventar las brechas educativas entre los diferentes tipos de establecimientos existentes en el modelo vigente. El contraste entre datos concretos y conceptuales permitió la creación de una propuesta metodológica aplicada durante la elaboración de este trabajo.

A partir de ella, fue posible obtener datos sobre la visión que guardan los/as jóvenes de El Bosque, licenciados/as y actualmente estudiantes, con respecto a los Preuniversitarios tanto en una dimensión objetiva como a un nivel personal y profundamente subjetivo. Entre ellos/as, destaca la consideración realizada en relación a cómo el contexto socioeconómico y, por ende,

el establecimiento de origen, influye en gran medida en los componentes determinantes de sus procesos educativos, los cuales se ven manifestados, entre otros aspectos, al momento de iniciar su tránsito hacia la Educación Superior a través de la rendición de la Prueba de Admisión. Por ello, también se realiza una crítica hacia la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria/Prueba de Transición a la Educación Superior, debido a considerar que su estructuración es incapaz de generar mecanismos adecuados para solventar las brechas de calidad de la educación al interior de los establecimientos educativos de la comuna.

En este marco, el Formulario online a asistentes a Preuniversitarios de la comuna de El Bosque permitió profundizar en la revisión de las dinámicas presentes al interior de estas instituciones en relación a variables concretas y de valoración con respecto a su funcionamiento en distintas dimensiones.

En él, fue posible evidenciar la ambivalencia de valoraciones que se realiza con respecto a las variables consideradas en el Formulario. Por una parte, se manifiesta, de manera general, una relativa satisfacción con respecto con aquellos indicadores referentes a la revisión de contenidos formalmente requeridos para la rendición de la Prueba de Admisión. Y, asimismo, a la realización de instancias de monitoreo periódicas destinadas a evaluar el avance de los/as asistentes. Sin embargo, existe una mayor divergencia de apreciaciones con respecto a variables como el fomento de una dinámica organizacional que propicie el aumento de expectativas y, asimismo, a la capacidad de asegurar la promoción de un clima escolar positivo para el aprendizaje de los/as asistentes.

En tal sentido, la caracterización que se realiza de las fortalezas y desafíos de los Preuniversitarios y, en suma, del proceso de acceso a la Educación Superior, permite reunir los elementos necesarios para la planificación de una intervención que tome en consideración las necesidades específicas de la comuna y, de esta forma, adaptar los lineamientos de acuerdo a la consecución de metas propuestas por la intervención. En base a esto, la iniciativa se enmarca dentro de dos procesos centrales: en primer lugar, a través de la disminución de brechas con respecto al acceso a la Educación Superior y, en segundo, al fortalecimiento del empoderamiento territorial a través del desarrollo de políticas locales destinadas a contribuir en el desarrollo de la comuna, considerando la voz de sus protagonistas: los y las jóvenes.

Finalmente, se debe hacer mención del aporte que puede realizar este documento hacia la teoría tanto en relación a su temática como metodología. Si bien se hace hincapié en que esta investigación ha sido planteada como una intervención orientada a dar respuesta a una brecha social, es importante no dejar de tomar en consideración los nexos presentes entre la intervención social y la conceptualización teórica. Son estos vínculos comunes los que,

finalmente, permiten la comprensión integral de las múltiples dimensiones implicadas en el entendimiento y análisis de la problemática.

En aquel marco, se considera que el desarrollo de reformas a la política educativa nacional corresponde a un proceso de alta complejidad que requiere la consecución de múltiples etapas internas. Por eso, el desarrollo de este tipo de iniciativas obedece a la obtención de dos propósitos principales. Primero, sentar un precedente con respecto a la discusión teórica en base al fortalecimiento del paradigma en torno al cual se moviliza, este es, la defensa de la educación como un derecho. Y, segundo, y estableciendo un nexo directo con el anterior: el desarrollo de esta clase de iniciativas posibilita llevar a cabo transformaciones integrales sin desatender el carácter contingente de las problemáticas.

En este sentido, para posibilitar la consagración de la educación como un derecho se requiere el cumplimiento de principios como su universalidad, accesibilidad y establecimiento de una línea de acción clara con respecto a cuál corresponde al sentido de la educación. Y, asimismo, a la integración de las nociones de calidad y equidad como “procesos” que guíen la consecución de metas en los distintos niveles organizacionales de la política educativa nacional (UNESCO, 2017) que se encuentran asociadas a factores diversos como el fortalecimiento del liderazgo directivo, la gestión docente y las prácticas tanto al interior como fuera del aula (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

En base a ello, se espera que la implementación de instancias como esta, destinadas a mitigar las consecuencias inmediatas de la problemática, permitan la consecución de las transformaciones previamente descritas, pero sin dejar de tomar en consideración a los sectores de la población que se ven directamente afectados en la actualidad.

En relación al aporte metodológico que puede representar la iniciativa, este se encuentra asociado centralmente al fortalecimiento del empoderamiento comunal como medio para el desarrollo autónomo de los territorios. En este ámbito, la incorporación de las perspectivas propias de la población objetivo de la intervención, tanto en su calidad de estudiantes como asistentes a Preuniversitarios, permitió que la intervención pueda estructurar la planificación no únicamente de acuerdo con las necesidades expuestas por parte de los indicadores y la conceptualización teórica, sino también a través de las propias voces de la población que posteriormente se verá directamente involucrada en el desarrollo de la iniciativa. Se espera haber hecho justicia a esas voces.

## Referencias Bibliográficas

- Agencia de Calidad de la Educación. (2018). *Claves para el mejoramiento escolar*. Santiago: Agencia de Calidad de la Educación.
- Aguirre, C., Blanco, C., Canals, C., Fábrega, F., Mena, C., & Paulus, N. (2019). El "Voucher" a la chilena. Reflexiones sobre elección escolar y financiamiento educacional. *Estudios Pedagógicos*, 45(1), 137 - 150. Recuperado de <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000100137>
- Alarcón-Leiva, J., Johnston, E., & Frites-Camilla, C. (2014). Consenso político y pacto educativo. Pospolítica y educación en Chile (1990 - 2012). *Universum*, 2(29), 37 - 48. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762014000200004>
- Arancibia, V. (1992). Efectividad escolar: Un análisis comparado. *Encuesta CEP N° 47*, 102 - 125. <https://www.cepchile.cl/efectividad-escolar-un-analisis-comparado/cep/2016-03-03/184840.html>
- Ball, S. (2013), "Entrevista com Stephen J. Ball - Privatizações da educação e novas subjetividades: contornos e desdobramentos das políticas (pós) neoliberais". *Revista Brasileira de Educação*, 18(53), 457-466. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S1413-24782013000200012>
- Bellei, C. (2007). Expansión de la educación privada y mejoramiento de la educación en Chile. Evaluación a partir de la evidencia. *Revista Pensamiento Educativo*, 40(1), 1 - 21. <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/25513>
- Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación económica y académica de la educación chilena. *Estudios Pedagógicos*, 39(1), 325 - 345. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100019>
- Bellei, C. (2016). *El gran experimento: Mercado y privatización de la educación chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bellei, C. (2018). *Nueva Educación Pública: Contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización*. Santiago: Centro de Investigación Avanzada en Educación.

- Bellei, C., Ríos, D. d., & Valenzuela, J. P. (2010). *Fin de ciclo*. Santiago: UNESCO y Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bellei, C. & Berner, H. (2011). ¿Revolución o reforma? Anuncios, medidas y compromisos a la espera de la reforma educacional. *Política. Revista de Ciencia Política*, 49(2), 67-96. doi: [10.5354/0719-5338.2011.17275](https://doi.org/10.5354/0719-5338.2011.17275)
- Bellei, C., & Muñoz, G. (2020). *Las llaves de la educación: Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina*. Santiago: Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile.
- Bellei, Cristián & Vanni, Xavier & Valenzuela, Juan & Contreras, Daniel & Morawietz, Liliana. (2015). *Una mirada a los procesos de mejoramiento escolar en Chile Apuntes sobre Mejoramiento Escolar N°2, Enero 2015 Anillo de Ciencias Sociales sobre Mejoramiento de la Efectividad Escolar en Chile*. Ciae, Universidad de Chile, Unicef. [https://www.researchgate.net/publication/319243286\\_Una\\_mirada\\_a\\_los\\_procesos\\_de\\_mejoramiento\\_escolar\\_en\\_Chile\\_Apuntes\\_sobre\\_Mejoramiento\\_Escolar\\_N2\\_Enero\\_2015\\_Anillo\\_de\\_Ciencias\\_Sociales\\_sobre\\_Mejoramiento\\_de\\_la\\_Efectividad\\_Escolar\\_en\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/319243286_Una_mirada_a_los_procesos_de_mejoramiento_escolar_en_Chile_Apuntes_sobre_Mejoramiento_Escolar_N2_Enero_2015_Anillo_de_Ciencias_Sociales_sobre_Mejoramiento_de_la_Efectividad_Escolar_en_Chile)
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (28 de octubre de 2021). *Reporte Comunal El Bosque 2021*. Obtenido de [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2021&idcom=13105](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13105)
- Boccardo, G., & Ruiz, C. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo: Clases y conflicto social*. Santiago: El Desconcierto-NodoXXI.
- Casassus, J. (2010). Las reformas basadas en estándares: un camino equivocado. *Educere Et Educare. Revista de Educação*, 5(9), 85 - 107. <https://doi.org/10.17648/educare.v5i9.4082>
- Castillo, V., & Rodríguez, C. (2014). Empleabilidad, ingresos y brechas: Un análisis comparativo de los procesos de inserción laboral en Chile. *Memoria Académica N° 14*, 1- 20.

[https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9273/pr.9273.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9273/pr.9273.pdf)

Cavieres, E. (2014). La calidad de la educación como parte del problema: Educación escolar y desigualdad en Chile. *Revista Brasileira de Educação*, 19(59), 1033 - 1051. doi: [10.1590/S1413-24782014000900011](https://doi.org/10.1590/S1413-24782014000900011)

Centro Educacional Matias Cousiño, Estudiantes de 4º Año Medio. (martes 24 de mayo de 2022). Discursos en torno al Acceso y Adaptación a la Educación Superior. (C.T. Ramírez, Entrevistadora)

Colegio Polivalente Agustiniano, Estudiantes de 4º Año Medio. (viernes 13 de mayo del 2022). Discursos en torno al Acceso y Adaptación a la Educación Superior. (C.T. Ramírez, Entrevistadora)

Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006). *Informe Final*. Santiago.

Cox, C. (2012). Política y políticas educacionales en Chile 1990 - 2010. *Revista Uruguaya De Ciencia Política*, 21(1), 1 - 26. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/6/2>

Donoso, S. (2004). Reforma y Política Educacional en Chile 1990 - 2004: El neoliberalismo en crisis. *Estudios Pedagógicos*, 31(1), 113 - 135. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000100007>

Donoso, S. (2012). “Dynamics of change in Chile: Explaining the emergence of the 2006 Pingüino movement”. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 1-29. doi: [10.1017/S0022216X12001228](https://doi.org/10.1017/S0022216X12001228)

EcuRed. (22 de agosto de 2021). Comuna El Bosque. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Comuna\\_El\\_Bosque](https://www.ecured.cu/Comuna_El_Bosque)

Elacqua, G., & Santos, H. (2016). Segregación socioeconómica escolar en Chile: elección de la escuela por los padres y un análisis contrafactual teórico. *Revista CEPAL* (119), 133 - 148. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40396/RVE119\\_Santos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40396/RVE119_Santos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 - 2009). *Universidad Alberto Hurtado. Centro de Investigación y Desarrollo en Educación*, 699 - 722.

<https://www.scielo.br/j/es/a/8cLRcdcyWDH4Hj3bk47xpmL/?lang=es&format=pdf>

Fullan, M. (2002). *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Madrid: Akal.

Fullan, M. (2004). *Las fuerzas del cambio. La continuación*. Madrid: Akal.

Godoy, F., Salazar, F. & Treviño, E. (2014). Prácticas de selección en el sistema escolar chileno: Tipos de requisitos de postulación, legitimación en el sistema y las debilidades de la Ley”, *Informes para la Política Educativa*, Santiago, Chile: Centro de Políticas Comparadas de Educación, Universidad Diego Portales.

Gregory, K. D., Hoyle, C., Martin, M. O., Mullis, I. V., & Shen, C. (2000). *Effective Schools in Science and Mathematics*. Massachusetts: TIMSS International Study Center.

Heredia, N., & López, G. (2016). Desarrollo y Educación Comunitarias. Elementos para una Redefinición Conceptual y Práctica. *Simposio Internacional de Educación y Pedagogía para la Paz, la Justicia y la Solidaridad* (págs. 142 - 150). Santiago de Cali: SELLO.

[https://www.researchgate.net/publication/313505033\\_Desarrollo\\_y\\_educacion\\_comunitaria\\_Elementos\\_para\\_una\\_redefinicion\\_conceptual\\_y\\_practica](https://www.researchgate.net/publication/313505033_Desarrollo_y_educacion_comunitaria_Elementos_para_una_redefinicion_conceptual_y_practica)

Herrera, J. F., Reyes-Jedlicki, L., & Ruiz, C. M. (2018). Escuelas gobernadas por resultados: Efectividad escolar y políticas educacionales de la transición democrática, Chile 1990-2017. *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 1 - 12.

<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1110>

Krysan, M. (2002). Whites who say they'd flee: who are they, and why would they leave?. *Demography*, 39(4), 675–696. doi: [10.2307/3180826](https://doi.org/10.2307/3180826)

Liceo Christa McAuliffe, Estudiantes de 4° Año Medio. (martes 10 de mayo de 2022). Discursos en torno al Acceso y Adaptación a la Educación Superior. (C. T. Ramírez, Entrevistadora)

- Madero, C., Madero, I. (2012), “Elección escolar y selección estudiantil en el sistema escolar chileno. ¿Quién elige a quién? El caso de la educación católica”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(55), 1267-1295. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662012000400012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000400012)
- Maroy, C. (2007). Les modes de régulation de l'École: Une comparaison européenne. *Revue Internationale d'Éducation*, (46), 87-98. <https://doi.org/10.4000/ries.754>
- Mercado, S., & Romero, M. (2018). Preuniversitarios populares y/o sociales. El forcejeo curricular entre un modelo crítico y uno técnico para el Acompañamiento Pedagógico de los Tutores-docentes. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 14(34), 79-98. <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/566/458>
- Moe, T. (2002). *Schools, Vouchers and the American Public*. Washington, D.C: Brookings Institution Press.
- Municipalidad de El Bosque. (29 de agosto de 2021). Departamento de Educación Municipal. Recuperado de <https://www.municipalidadelbosque.cl/educacion/>
- Municipalidad de El Bosque. (29 de agosto de 2021). Municipalidad de El Bosque. Recuperado de <https://www.municipalidadelbosque.cl/mision/>
- Municipalidad de El Bosque. (28 de octubre de 2021). *La comuna*. Obtenido de <https://www.municipalidadelbosque.cl/la-comuna/>
- Muñoz, C., & Muñoz, G. (2013). Desigualdad territorial en el sistema escolar: la urgencia de una reforma estructural a la educación pública en Chile. *Documento de Trabajo N° 8 Serie Estudios Territoriales: Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo*, 1 - 22. [https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1371241737DOCUMENTODETRABAJO8\\_MUNOZ.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1371241737DOCUMENTODETRABAJO8_MUNOZ.pdf)
- Neut, P., Miño, R., & Rivera, P. (2019). El sentido de la escuela en Chile. La creación de paradigmas antagónicos a partir del discurso de política pública, el discurso académico y la investigación educativa. *Estudios Pedagógicos*, 45(1), 151-168.

<https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000100151>

OCDE. (2004). *Chile. Revisión de las políticas Nacionales de Educación. Organización para la Cooperación y el Desarrollo*. <https://doi.org/10.1787/9789264021020-es>

Peroni, A. (2014). *Diseño Integral de una Intervención Social (programas y proyectos)*. Santiago de Chile: Núcleo de Evaluación de Políticas Públicas.

Quaresma, M. L. & Villalobos, C. (2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado. *Convergencia*, 22(69), 63 - 84. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352015000300063](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000300063)

Raczynski, D. (2001). “Estudio de Evaluación de la Jornada Escolar Completa”. Dirección de Estudios Sociales, Universidad Católica de Chile, Santiago.

Redondo, J. (2005). El experimento chileno en educación: ¿Conduce a mayor equidad y calidad en la educación?. *Última Década*, 13(22), 95 - 110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362005000100005>

Redondo, J. (2007). *El derecho a la educación en Chile*. Buenos Aires: Foro Latinoamericano de Políticas Educativas.

Román, M. y Perticará, M. (2011). La elección y permanencia en colegios de baja calidad en Chile. [Documento de Investigación, Centro de Investigación de Educación (CIDE), Universidad Alberto Hurtado]. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6665/I-270.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sáez, P., Urbina, F. (27 de octubre de 2021). Entrevista del Preuniversitario Municipal de Quilicura. (C. Tropa, Entrevistador).

Slachevsky, N. (2015). Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educação e Pesquisa*, 41, 1473 - 1486. <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201508141660>

The Forest College, Estudiantes de 4° Año Medio. (jueves 9 de junio de 2022). Discursos en torno al Acceso y Adaptación a la Educación Superior. (C.T. Ramírez, Entrevistadora)

Unesco. (2014). *Mercado o Garantía de Derechos: modelos en debate para la educación escolar en Chile*. Buenos Aires: Unicef.  
[https://www.unicef.org/chile/media/1411/file/mercadoogarantia\\_de\\_derechos.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/1411/file/mercadoogarantia_de_derechos.pdf)

Unesco. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Paris: Unicef.  
[https://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336\\_2\\_guia\\_para\\_asegurar\\_la\\_inclusion\\_y\\_la\\_equidad\\_en\\_la\\_educacion.pdf](https://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf)

Vivanco, G. (16 de noviembre de 2021). Política Educativa del Departamento de Educación Municipal de El Bosque. (C. Tropa, entrevistadora).

White, E. (16 de noviembre de 2021). Enfoque Metodológico del Departamento de Educación Municipal de El Bosque. (C. Tropa, entrevistadora).

## Anexos

### Anexo I

**Tabla I.**

Resultado SIMCE 4º Año Básico 2002

	Lenguaje y comunicación			Matemática			Comprensión del medio		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Municipal	Particular Subvencionado	Particular pagado
A (Bajo)	229	216	-	223	210	-	229	218	-
B (Medio Bajo)	232	230	-	229	227	-	232	231	-
C (Medio)	249	258	-	246	253	-	248	258	-
D (Medio Alto)	276	281	282	270	275	277	275	280	280
E (Ato)	-	303	302	-	299	301	-	300	300

Nota: elaboración en base a datos del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

## Anexo II

**Tabla II.**

### Comparación SIMCE 1996 - 1999

Sector de aprendizaje	Lenguaje y Comunicación		Educación Matemática		Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural
	1996	1999	1996	1999	1999
Municipalizado	241	238	239	239	238
Particular Subvencionado	257	258	253	256	257
Particular Pagado	296	298	292	298	300
Promedio Nacional	251	250	248	250	250

Nota: elaboración en base a datos del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

Anexo III

**Tabla III.**

Resultado SIMCE 2° Año Medio 2001

	Lenguaje y comunicación			Matemática		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
A (Bajo)	228	228	-	220	220	-
B (Medio Bajo)	237	245	-	229	238	-
C (Medio)	274	272	-	272	267	-
D (Medio Alto)	-	291	293	-	297	301
E (Ato)	-	-	303	-	-	321

Nota: elaboración en base a datos del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

## Anexo IV

**Tabla IV.**

*Preuniversitarios en funcionamiento durante el año 2021*

Nombre	Tipo de entidad
Preuniversitario Alameda	Entidad privada
Preuniversitario CPECH	Entidad privada
Preuniversitario Cóndores	Entidad privada
Preuniversitario Cumbre	Entidad privada
Preuniversitario de Profesores	Entidad privada
Preuniversitario Eduardo Herrera Sandoval	Entidad privada
Preuniversitario Filadd	Entidad privada
Preuniversitario Gauss	Entidad privada
Preuniversitario Inprega	Entidad privada
Preuniversitario Master U	Entidad privada
Preuniversitario Máximo	Entidad privada
Preuniversitario Nobel	Entidad privada

Preuniversitario Pedro de Valdivia	Entidad privada
Preuniversitario Tesla	Entidad privada
Preuniversitario UC	Entidad privada
Preutech	Entidad privada
<hr/>	
PreUSS	Iniciativa privada gratuita
PreuUVM	Iniciativa privada gratuita
Preuniversitario UAutónoma	Iniciativa privada gratuita
Preuniversitario UDLA	Iniciativa privada gratuita
Preuniversitario UNAB	Iniciativa privada gratuita
<hr/>	
Preuencuarentena.cl	Iniciativa social
PreuFen	Iniciativa social
PREUMED	Iniciativa social
Preuniversitario Popular "Derecho a La U"	Iniciativa social
Preuniversitario Popular Antumapu	Iniciativa social
Preuniversitario Popular de estudiantes de Bachillerato	Iniciativa social
Preuniversitario Popular José Carrasco Tapia	Iniciativa social
Preuniversitario Popular Víctor Jara	Iniciativa social

Puntajenacional.cl

Iniciativa social

---

Preuniversitario Municipal de Colina

Iniciativa Comunal

Preuniversitario Municipal de Quilicura

Iniciativa Comunal

Preuniversitario Municipal de Recoleta

Iniciativa Comunal

---

Anexo V

<b>Tabla VIII.</b>												
<i>Programación Temporal</i>												
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fase 1: Retroalimentación del diagnóstico	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Fase 2: Retroalimentación de la identificación del problema			✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Fase 3: Identificación de alternativas						✓	✓	✓	✓			
Fase 4: Redacción propuesta técnica			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nota: elaboración propia

## Anexo VI

Tabla IX.

*Tabla de operacionalización Pauta Entrevistas en Establecimientos Educativos*

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Pregunta
Acceso y adaptación a la Educación	Nivel socioeconómico o	Tramo de ingreso per cápita equivalente	No aplica
		Nivel de educación del jefe o principal sostenedor/a del hogar	<p>¿Alguien de sus familias ha accedido a la Educación Superior?</p> <p>¿Consideran que el nivel de educación alcanzado por tu familia influye en las oportunidades que poseen ustedes para acceder a la Educación Superior?</p> <p>¿Cuál es la opinión de sus familias con respecto a la continuación de su formación a través de la Educación Superior?</p>
	Nivel ocupacional del jefe o principal sostenedor/a del hogar	No aplica	

Tabla IX.

*Tabla de operacionalización Pauta Entrevistas en Establecimientos Educativos*

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Pregunta
Superior	Establecimiento o de procedencia	Efecto compañeros	<p>¿Cuál es el nivel socioeconómico de sus compañeros/as?</p> <p>¿Cómo creen que influye eso en la educación que reciben?</p>
		Cumplimiento del currículo nacional	¿Consideran que el establecimiento te ha preparado lo suficiente para la rendición de la Prueba de Transición para la Educación Universitaria?
		Enseñanza y aprendizaje en el aula	¿Se sienten apoyados/as por los/as docentes del establecimiento?
		Apoyo al desarrollo de los estudiantes	¿Creen que son capaces de intervenir cuando algún estudiante presenta dificultades?

Tabla IX.

*Tabla de operacionalización Pauta Entrevistas en Establecimientos Educativos*

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Pregunta
	Prueba de Admisión Superior	Establecimiento de procedencia	<p>¿Están complementando su preparación con la asistencia a un Preuniversitario?</p> <p>¿Se consideran suficientemente preparados/as para la Prueba de Transición para la Educación Universitaria? ¿En qué sentido?</p>
		Nivel socioeconómico	<p>¿Piensan postular a beneficios estudiantiles?</p> <p>¿Se están informando respecto a requisitos y plazos de postulación?</p> <p>¿A través de qué medios?</p>
		Representación social Prueba de Admisión	<p>¿Qué sentido tiene para ustedes la Prueba de Transición de Educación Universitaria? ¿Qué les gustaría que fuera diferente?</p>

Tabla IX.

*Tabla de operacionalización Pauta Entrevistas en Establecimientos Educativos*

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Pregunta
	Adaptación académica		¿Consideran que podrán adaptarse bien a la vida universitaria? ¿Creen que conseguirán adaptarse al ritmo académico? ¿Cómo se imaginan las amistades en la Universidad?
	Adaptación socioemocional		

Nota: elaboración propia en base a los trabajos de Arancibia (1992), Herrera et. Al (2017) y la Agencia de la Calidad de la Educación de Chile (2018).

## Anexo VII

1. ¿Alguien de sus familias ha accedido a la Educación Superior?  
En relación con ello:
  - a. ¿Consideran que el nivel de educación alcanzado por sus familias influye en las oportunidades que poseen ustedes para acceder a la Educación Superior?
  - b. ¿Cuál es la opinión de sus familias con respecto a la continuación de su formación a través de la Educación Superior?
2. ¿Cuál es el nivel socioeconómico de sus compañeros/as? ¿Cómo creen que influye

eso en la educación que reciben?

3. ¿Consideran que el establecimiento les ha preparado lo suficiente para la rendición de la Prueba de Transición para la Educación Universitaria?
4. ¿Se sienten apoyados/as por los/as docentes del establecimiento?
5. ¿Creen que son capaces de intervenir cuando algún estudiante presenta dificultades?
6. ¿Están complementando su preparación con la asistencia a un Preuniversitario?
7. ¿Piensan postular a beneficios estudiantiles? ¿Se están informando respecto a requisitos y plazos de postulación? ¿A través de qué medios?
8. ¿Qué sentido tiene para ustedes la Prueba de Transición de Educación Universitaria? ¿Qué les gustaría que fuera diferente?
9. ¿Consideran que podrán adaptarse bien en la vida universitaria? ¿Creen que conseguirán adoptar al ritmo académico? ¿Cómo se imaginan las amistades en la universidad?

Nota: elaboración propia.

## Anexo VIII



### **Asentimiento informado**

El proyecto “Intervención en contexto de elaboración de un Preuniversitario Municipal en la comuna de El Bosque” corresponde a una iniciativa destinada a fortalecer el empoderamiento territorial de la comuna y, asimismo, disminuir las brechas educativas presentes al interior de los diferentes establecimientos educacionales presentes en El Bosque, referente a un Preuniversitario Municipal. En este marco, la intervención previamente mencionada considera la participación directa de estudiantes de Cuarto Año Medio de la comuna a través de la realización de una entrevista grupal. A continuación, se exponen las principales consideraciones en torno a su realización con el objetivo de que Ud. tome la decisión con respecto a su participación.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esta herramienta de producción de información serán utilizados para construir el Diseño de Intervención que guiará la planificación y ejecución del proyecto, que será entregado como una propuesta de Diseño de Intervención a la Municipalidad de El Bosque.

La aplicación de esta herramienta se realizará en una única reunión de duración de aproximadamente una hora. En ella se abordarán preguntas relacionadas centralmente a como visualizan los/as estudiantes su proceso de acceso a la educación superior. Su realización se llevará a cabo en una sala dispuesta por el establecimiento o, en caso de que este no pueda proveerlo, en la Sala Taller del Centro Cívico de El Bosque (ubicado en Eleuterio Ramírez 10264). El audio de esta reunión será grabado para posteriormente ser sometido a un proceso de análisis de contenido.

Con el objetivo de fomentar el interés de los/as estudiantes con respecto a la participación de la iniciativa, se sorteará la suma de 20.000 pesos chilenos entre quienes participen en la discusión grupal. Cabe mencionar que las respuestas obtenidas como producto de la realización de esta iniciativa serán de carácter confidencial. Para ello, su almacenamiento

se realizará en bases de datos protegidas, donde los datos personales de los/as participantes serán anonimizados. La participación en la entrevista grupal es completamente voluntaria, pudiendo dejar de participar de esta en cualquier momento si así les parece. Los/as interesados/as en conocer los documentos resultantes de la iniciativa pueden solicitarlos a los datos de contacto. Ante cualquier duda, pueden contactar con Catalina Tropa Ramírez, estudiante encargada de la iniciativa, al teléfono (+569) 75182128 y/o al correo de la [catalina.tropa@ug.uchile.cl](mailto:catalina.tropa@ug.uchile.cl) o con su profesora guía, Dr. Andrea Peroni Fiscarelli, al correo [aperoni@uchile.cl](mailto:aperoni@uchile.cl). Por su parte, la dirección presencial corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile ubicada en Avenida, Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Región Metropolitana.

Yo, ....., identificado/a con el n° de cédula (RUN) ..... acepto participar en la entrevista grupal realizada en el marco del proyecto “Intervención en contexto de elaboración de un Preuniversitario Municipal en la comuna de El Bosque”. Declaro que he leído y he comprendido, las condiciones bajo las cuales participaré en el estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

---

Firma Estudiante

Nombre:

Número de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Fecha: / /

---

Firma Investigador/a responsable

Nombre:

Nota: elaboración propia.

## Consentimiento informado

El proyecto “Intervención en contexto de elaboración de un Preuniversitario Municipal en la comuna de El Bosque” corresponde a una iniciativa destinada a fortalecer el empoderamiento territorial de la comuna y, asimismo, disminuir las brechas educativas presentes al interior de los diferentes establecimientos educacionales presentes en El Bosque, referente a un Preuniversitario Municipal. En este marco, la intervención previamente mencionada considera la participación directa de estudiantes de Cuarto Año Medio de la comuna a través de la realización de una entrevista grupal. A continuación, se exponen las principales consideraciones en torno a su realización con el objetivo de que Ud. tome la decisión con respecto a la participación del/de la estudiante a su cargo.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esta herramienta de producción de información serán utilizados para construir el Diseño de Intervención que guiará la planificación y ejecución del proyecto, que será entregado como una propuesta de Diseño de Intervención a la Municipalidad de El Bosque.

La aplicación de esta herramienta se realizará en una única reunión de duración de aproximadamente una hora. En ella, se abordarán preguntas relacionadas centralmente a como visualizan los/as estudiantes su proceso de acceso a la educación superior. La aplicación de esta herramienta se realizará en una única reunión de duración de aproximadamente una hora. Su realización se llevará a cabo en una sala dispuesta por el establecimiento o, en caso de que éste no pueda proveerlo, en la Sala Taller del Centro Cívico de El Bosque (ubicado en Eleuterio Ramírez 10264). El audio de esta reunión será grabado para posteriormente ser sometido a un proceso de análisis de contenido.

Con el objetivo de fomentar el interés de los/as estudiantes con respecto a la participación de la iniciativa, se sorteará la suma de 20.000 pesos chilenos entre quienes participen en la discusión grupal. Cabe mencionar que las respuestas obtenidas como producto de la realización de esta iniciativa serán de carácter confidencial. Para ello, su almacenamiento se realizará en bases de datos protegidas, donde los datos personales de los/as participantes serán anonimizados. La participación en la entrevista grupal es completamente voluntaria,

pudiendo dejar de participar de esta en cualquier momento si así les parece. Los/as interesados/as en conocer los documentos resultantes de la iniciativa pueden solicitarlos a los datos de contacto. Ante cualquier duda, pueden contactar con Catalina Tropa Ramírez, estudiante encargada de la iniciativa, al teléfono (+569) 75182128 y/o al correo de la [catalina.tropa@ug.uchile.cl](mailto:catalina.tropa@ug.uchile.cl) o con su profesora guía, Dr. Andrea Peroni Fiscarelli, al correo [aperoni@uchile.cl](mailto:aperoni@uchile.cl). Por su parte, la dirección presencial corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile ubicada en Avenida, Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Región Metropolitana.

Yo, ....., identificado/a con el n° de cédula (RUN) ..... acepto que el/la estudiante a mi cargo ..... identificado/a con el n° de cédula (RUN) .....participe en la entrevista grupal realizada en el marco del proyecto “Intervención en contexto de elaboración de un Preuniversitario Municipal en la comuna de El Bosque”.

Declaro que he leído y he comprendido, las condiciones bajo las cuales (el/la estudiante) estudiante) participará en el estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado/a  
Nombre:  
Número de contacto:  
Correo electrónico de contacto:  
Fecha: / /

\_\_\_\_\_  
Firma Investigador/a responsable  
Nombre:

Nota: elaboración propia.

## Anexo X

<b>Tabla XI.</b>				
<i>Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019</i>				
Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
Caracterización General Participante	Nombre	Nombre <i>Primer nombre y primer apellido</i>	Respuesta corta	Texto libre
	Edad	Edad	Respuesta corta	Texto libre en números iguales o superiores a 18
	Género	¿Con qué género te identificas?	Opción múltiple	1. Hombre 2. Mujer 3. Otros
	Localización del Establecimiento Educativo	¿En qué comuna estudiaste el año que asististe al Preuniversitario?	Opción múltiple	1. El Bosque 2. La Cisterna 3. La Pintana 4. Lo Espejo

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
				5. San Bernardo 6. San Ramón
	Tipo de Preuniversitario	¿A qué tipo de Preuniversitario asististe?	Opción múltiple	1. Privado 2. Público 3. Social/Popular
	Dimensión/Título	Pregunta		
	Año de Asistencia al Preuniversitario	¿En qué año asististe al Preuniversitario?	Opción múltiple	1. 2018 2. 2019
	Localización Territorial del Preuniversitario	¿En qué sector de la Región Metropolitana se encontraba el Preuniversitario al cual asististe?	Opción múltiple	1. Zona Norte 2. Zona Nororiente 3. Zona Norponiente 4. Zona Centro 5. Zona Sur

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
Caracterización General del Preuniversitario				6. Zona Suroriente 7. Zona Surponiente
	Tiempo de Desplazamiento al Preuniversitario	¿Cuánto demorabas en promedio en trasladarte hacia el Preuniversitario?	Opción múltiple	1. 0 min. - 30 min. 2. 30 min. - 1 hr. 3. 1 hr. - 1 hr. 30 min. 4. 1 hr. 30 min. - 2 hrs. 5. Más de dos hrs.
	Valor del Preuniversitario	¿En qué rango de precios se encuentra el valor que pagaste por asistir al Preuniversitario?	Opción múltiple	1. \$0 – \$500.000 2. \$500.000 – \$1.000.000 3. \$1.000.000 – \$1.500.000 4. \$1.500.000 – \$2.000.000 5. Más de \$2.000.000 6. No lo sé

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
Calidad del Preuniversitario	Clima escolar	Los/as docentes motivaron mi aprendizaje en el Preuniversitario	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo
		Los/as docentes fueron capaces de responder con claridad las preguntas planteadas	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
		Los/as docentes fueron capaces de explicar claramente los contenidos expuestos	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo
		El clima escolar entre mis compañeros/as favoreció mi aprendizaje	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
	Expectativas	El Preuniversitario fomentó el aumento de mis expectativas con respecto a las Universidades/carreras de mi preferencia	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo
		Estas expectativas fueron potenciadas a través de las dinámicas con docentes, compañeros/as y funcionarios/as	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
	Currículo escolar	Se abarcaron la totalidad de contenidos de la Prueba de Selección Universitaria/Prueba de Transición Universitaria en pruebas obligatorias y electivas	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo
		Existió una relación adecuada entre la complejidad de los contenidos y los tiempos empleados en abarcarlos	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo

**Tabla XI.***Operacionalización Formulario de Trayectoria Estudiantil de Preuniversitarios Presenciales Años 2018 – 2019*

Apartado	Dimensión/Título	Pregunta	Tipo de Respuesta	Categorías de Respuesta
	Retroalimentación y evaluación	Se realizaron regularmente instancias de retroalimentación en el caso de estudiantes que presentaron dificultades con contenidos particulares	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo
		Se realizaron periódicamente evaluaciones con el fin de monitorear el avance de los/as estudiantes	Escala lineal de 1 a 5	1- Muy en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Muy de acuerdo

Nota: elaboración propia en base a los trabajos de Arancibia

(1992), Herrera et. Al (2017) y la Agencia de la Calidad de la Educación de Chile (2018).

## Anexo XI

<b>Tabla XVIII.</b>	
<i>Libro de códigos para Análisis de Contenido Establecimientos Educativos</i>	
Grupo de códigos	Códigos
Caracterización socioeconómica	Presencia de familiares con estudios superiores
	Mayor conocimiento de Experiencias
	Mayor conocimiento de Beneficios
	Presión familiar
	Discurso de superación
	Educación Superior como estándar de vida mínimo
	Factores socioeconómicos/personales dificultan proceso educativo
	Incapacidad de financiamiento Educación Superior
Calidad del establecimiento	Alta exigencia del modelo educativo
	Calidad deficiente de la educación
	Acompañamiento docente parcial
	Acompañamiento docente en problemáticas académicas
	Acompañamiento docente en salud mental

**Tabla XVIII.***Libro de códigos para Análisis de Contenido Establecimientos Educativos*

Grupo de códigos	Códigos
	Brecha de calidad entre establecimientos públicos y privados
Preuniversitario	Inasistencia Preuniversitarios
	Cuidado de Salud Mental
	Incapacidad de financiamiento Preuniversitario
	Insuficientes instancias de preparación Prueba de Admisión
Acceso a la Educación Superior	Frustración/Malestar por Prueba de Admisión
	Presión por rendimiento Prueba de Admisión
	Indecisión por continuar Educación Superior
	Educación Superior como determinante del futuro
	Evaluación contenidos innecesarios Prueba de Admisión
	Proceso de independencia
	Interés por beneficios estudiantes Educación Superior
	Adaptación académica

<b>Tabla XVIII.</b>	
<i>Libro de códigos para Análisis de Contenido Establecimientos Educativos</i>	
Grupo de códigos	Códigos
Adaptación a la Educación Superior	Incertidumbre por integración social
	Seguridad sobre integración social

Nota: elaboración propia.

## Anexo XII

<b>Tabla XIII.</b>		
Feriados Nacionales Año 2023		
Fecha	Festividad	Incide actividades Preuniversitario Comunal
Domingo 1 de enero	Año Nuevo (feriado irrenunciable)	No
Lunes 2 de enero	Feriado añadido para 2023	No
Viernes 7 de abril	Viernes Santo	Sí
Sábado 8 de abril	Sábado Santo	No
Lunes 1 de mayo	Día del Trabajo (feriado irrenunciable)	Sí
Domingo 21 de mayo	Día de las Glorias Navales	No

<b>Tabla XIII.</b>		
Feriados Nacionales Año 2023		
Fecha	Festividad	Incide actividades Preuniversitario Comunal
Miércoles 21 de junio	Día Nacional de los Pueblos Indígenas	Sí
Lunes 26 de junio	San Pedro y San Pablo	Sí
Domingo 16 de julio	Día de la Virgen del Carmen	No
Martes 15 de agosto	Asunción de la Virgen	Sí
Lunes 18 de septiembre	Independencia Nacional (feriado irrenunciable)	Sí
Martes 19 de septiembre	Día de las Glorias del Ejército (feriado irrenunciable)	Sí
Lunes 9 de octubre	Día del Encuentro de Dos Mundos	Sí
Viernes 27 de octubre	Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes	Sí
Miércoles 1 de noviembre	Día de Todos los Santos	Sí
Viernes 8 de diciembre	Inmaculada Concepción	No
Lunes 25 de diciembre	Navidad (feriado irrenunciable)	No

Nota: elaboración propia en base a datos de  
La Tercera.